

SALGADO
BRAVO

VOCEADOR
DE PRENSA

HD6996
S3

CONSEJO DE HUMANIDADES
COLECCION DE INVESTIGACIONES SOCIALES

ESTUDIO DE LA SITUACION
SOCIO-ECONOMICA DEL
VOCEADOR DE PRENSA

EMMA SALGADO BRAVO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL

1957

MEXICO, D. F.



**INVESTIGACIONES
SOCIALES**

*Inst. de Invest.
Sociales
1970*

*Este estudio, por su carácter de investigación social
práctica, ameritó un trabajo de equipo, que
estuvo integrado por las Sritas.*

Emma Salgado Bravo

y

María Luisa Rodríguez Sala.

INDICE

CAPITULO I

"El Voceador Ambulante"

- 1.—Habitación
- 2.—Familia.
- 3.—Datos del Voceador soltero.
 - a).—Edad.
 - b).—Escolaridad.
 - c).—Diversiones.
 - d).—Prácticas religiosas.
 - e).—Trabajo.

CAPITULO II

"El Hogar del Voceador"

- 1.—La Casa.
- 2.—Mobiliario.
- 3.—Características Socio-Económicas.
 - a).—Edades de los padres.
 - b).—Edades de las madres.
 - c).—Edades de los hijos.
 - d).—Ocupaciones de los miembros de la familia.
 - f).—Ingresos.
 - g).—Egresos.

CAPITULO III

"El Voceador Establecido"

- 1.—Primera Parte.
- 2.—Segunda Parte.

CAPITULO IV

"Historias de Vida"

CAPITULO V

"La Organización de la Unión de Voceadores y Expendedores de los Periódicos de México"

- 1.—Historia.
- 2.—Organización Actual.
- 3.—Secretaría de Educación.
- 4.—Secretaría de Asistencia Social.
- 5.—El Multifamiliar del Voceador.
- 6.—Datos estadísticos de los miembros de la Unión de Voceadores.

CAPITULO VI

Conclusiones.

CAPITULO VII

Sugestiones para el Mejoramiento de Vida del Voceador.

RECONOCIMIENTO.

Deseamos manifestar nuestro agradecimiento a la Coordinación de Humanidades de la U.N.A.M. que al otorgarnos una beca hizo posible la iniciación del presente estudio. Fué en el Instituto de Investigaciones Sociales de la U.N.A.M. donde se realizó la parte técnica de la investigación, contando para ello con la colaboración de sus miembros, especialmente del Dr. José Gómez Robleda y la Srita. Profa. Ma. del Carmen Ruiz Castañeda. Esta institución nos proporcionó la ayuda económica necesaria para cubrir los gastos de entrevistas, fotografías y aplicación de cuestionarios.

El trabajo en su aspecto práctico no hubiera sido realizable sin la buena voluntad de los voceadores y principalmente sin la decidida ayuda de los actuales dirigentes de la "Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México", muy en especial, la de su Secretario General, Sr. Francisco L. Rentería, quien no sólo facilitó la consulta de toda clase de datos, sino que personalmente nos auxilió proporcionando indicaciones importantes sobre la agrupación a su cargo.

Nuestra sincera gratitud al Dr. Lucio Mendieta y Núñez, que con sus valiosos consejos supo orientarnos en los momentos en que los obstáculos propios de cualquier tipo de investigación, nos parecían insuperables.

Reconocemos y agradecemos la acertada y amable dirección del Prof. Oscar Uribe Villegas, sin la cual no hubiera sido posible la terminación del presente trabajo.

I

EL VOCEADOR AMBULANTE

I

EL VOCEADOR AMBULANTE

El hecho de que el presente estudio se inicie con la investigación del voceador ambulante, se debe, a la negativa del Secretario General de la Unión de Voceadores en funciones durante el periodo próximo pasado para autorizar la obtención de datos relativos a los miembros de la agrupación, principalmente su domicilio, con el objeto de aplicar los cuestionarios indispensables para la realización del trabajo. Esta circunstancia nos obligó a buscar la mejor forma de solucionar el problema que ello nos había planteado. De esta manera, procedimos a interrogar a los voceadores ambulantes, tomando en cuenta el hecho de que la gran mayoría está formada por niños o adolescentes, que pueden ser entrevistados en la calle y a diferentes horas, facilitándose así la obtención de los datos necesarios; eliminando las dificultades que se encuentran cuando se interroga a personas adultas, sobre todo por el temor natural del principiante que se enfrenta a una investigación sociológica.

El factor tiempo tanto en el caso del voceador ambulante, como en el caso del voceador establecido, es de gran importancia, ya que está en relación directa con el monto de su ganancia. En vista de lo anterior, pensamos en la necesidad de ofrecer la cantidad de \$ 2.00* a cada uno de nuestros entrevistados, la cual compensaría la pérdida ocasionada por el tiempo empleado en la contestación del cuestionario, puesto que sólo es posible tener contacto con ellos en las horas que desempeñan su actividad y que son generalmente de 11.30 a 15.30 y de 17.30 en adelante.

* Cantidad proporcionada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de México.

El cuestionario se aplicó a 100 voceadores entrevistados en los principales centros de venta de periódicos como Primer Cuadro, Avenida Chapultepec, Insurgentes, Bucareli y Puente de Alvarado. El radio de actividad de estos voceadores se encuentra restringido a los lugares de intenso tráfico automovilístico, especialmente en los cruces, en los que los automovilistas se ven obligados a detener su vehículo, y en general a todos los sitios de gran movimiento humano. Debemos hacer notar que 11 voceadores de diferentes edades se negaron a contestar el cuestionario, quizá las causas de sus negativas se debieron al temor de ser recluidos en el Albergue Temporal que sostiene el Departamento del Distrito Federal y que realiza readas entre los pequeños desamparados que deambulan por las calles. Otro de los motivos creemos que fué el temor a contestar sin la autorización del patrón, cuando se trató de voceadores dependientes de un puesto fijo. La última causa pudo ser la inoportunidad por parte nuestra de entrevistarlos en el trayecto en donde se efectúa la venta.

El cuestionario aplicado para este capítulo quedó enfocado principalmente al estudio de la situación socio-económica del voceador ambulante. Para ello fué necesario dividirlo en dos grandes apartados. En el primero se incluyen los datos referentes a la casa habitación y a la integración de la familia. En el segundo, las características socio-económicas del voceador mismo.

PRIMERA PARTE

HABITACION DEL VOCEADOR AMBULANTE

No se puede hablar de zonas de habitación en las que se concentren los hogares de este tipo de voceador, puesto que se encuentran diseminadas en las Colonias Proletarias de la Ciudad.

Las viviendas, según el cuestionario aplicado resultaron de los siguientes tipos:

Vecindad	65%
Casa sola	18%
Barraca	10%
Cuarto Redondo	7%

TOTAL	100%
-------------	------

Partes de la casa.

Con una recámara	63%
Con dos recámaras	27%
Con tres recámaras	6%
Con cuatro recámaras	1%
Con cinco recámaras	3%
<hr/>	
TOTAL	100%
Con cocina independiente	69%
Con baño público	45%
Con baño privado	19%
Sin baño	36%
<hr/>	
TOTAL	100%

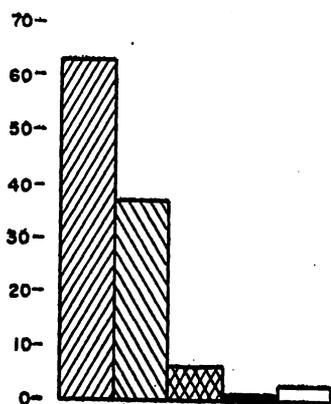
Mobiliario.

El número medio de camas por familia fué de 1.87, frente al número de miembros, 4.87.

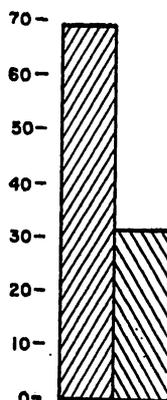
Poseen un ropero	58%
„ dos roperos	10%
„ tres roperos	1%
Carecen de ropero	31%
<hr/>	
TOTAL	100%
Cuentan con una mesa	59%
„ con dos mesas	26%
„ con tres mesas	7%
„ con cuatro mesas	1%
Carecen	7%
<hr/>	
TOTAL	100%
Con un asiento	5%
Con dos asientos	21%
Con tres asientos	14%
Con cuatro asientos	19%
Con cinco asientos	15%

CASA

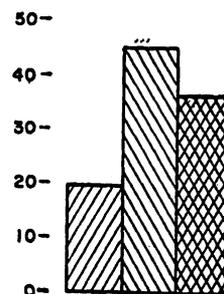
PARTE DE LA CASA QUE HABITAN LOS VOCEADORES,
REPRESENTACION EN NUMEROS ABSOLUTOS



CON UNA RECAMARA
CON DOS RECAMARAS
CON TRES RECAMARAS
CON CUATRO RECAMARAS
CON CINCO RECAMARAS



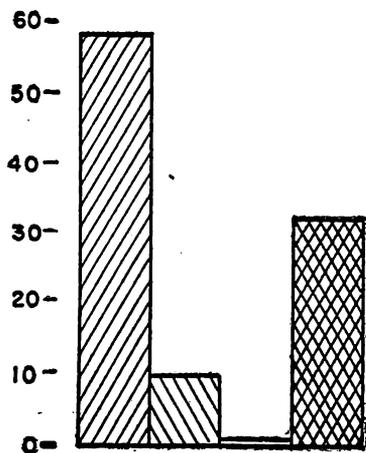
EXISTENCIA DE COCINA
CARENCIA DE COCINA



BANO PRIVADO
BANO PUBLICO
CARENCIA DE BANO

MOBILIARIO

**MOBILIARIO DE LAS CASAS QUE HABITAN LOS VOCEADORES,
REPRESENTADOS EN NUMEROS ABSOLUTOS**

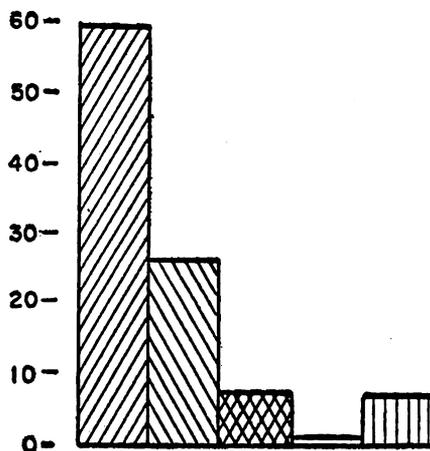


CON UN ROPERO

CON DOS ROPEROS

CON TRES ROPEROS

CARENCIA DE ROPEROS



CON UNA MESA

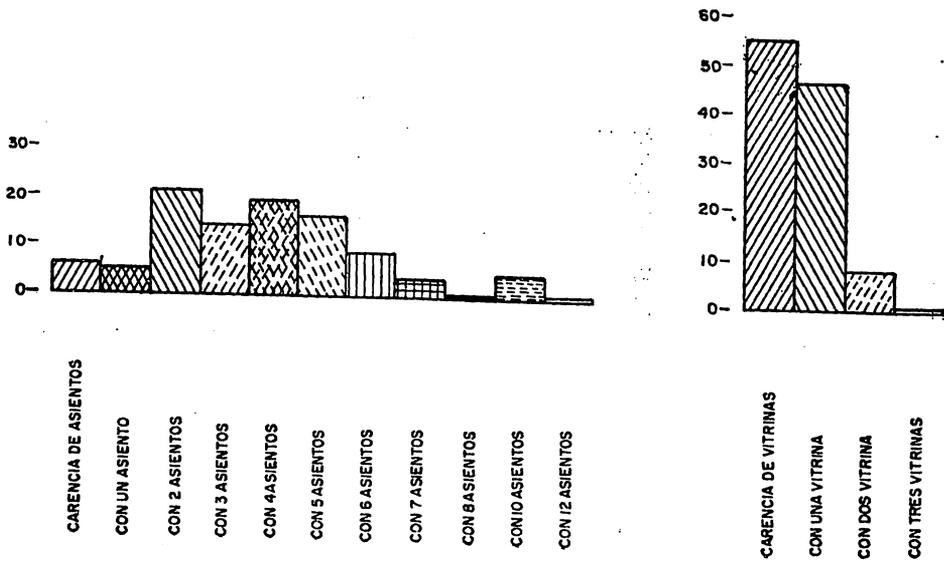
CON DOS MESAS

CON TRES MESAS

CON CUATROMESAS

CARENCIA DE MESAS

MOBILIARIO
MOBILIARIO DE LAS CASAS QUE HABITAN LOS VOCEADORES,
REPRESENTADO EN NUMEROS ABSOLUTOS



Con seis asientos	9%
Con siete asientos	4%
Con ocho asientos	1%
Con 10 o más asientos	6%
Carecen de asientos	6%

TOTAL 100%

Con una vitrina	36%
Con dos vitrinas	8%
Con tres vitrinas	1%
Carecen	55%

TOTAL 100%

Cocinan con estufa de gas	7%
Cocinan con parrilla eléctrica	1%
Cocinan con estufa de petróleo	76%
Cocinan con anafe	16%

TOTAL 100%

Poseen radio 4%

Instalaciones.

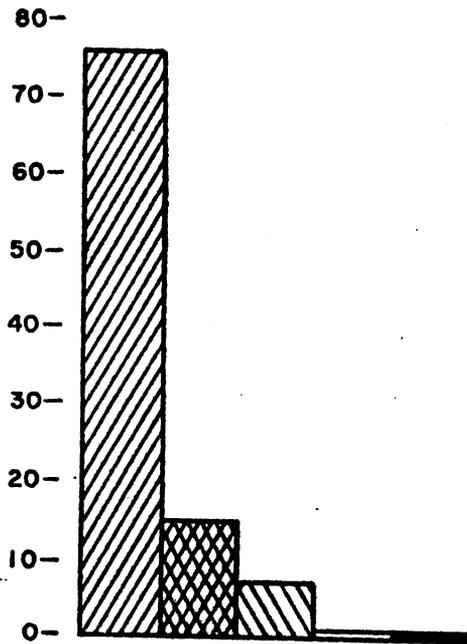
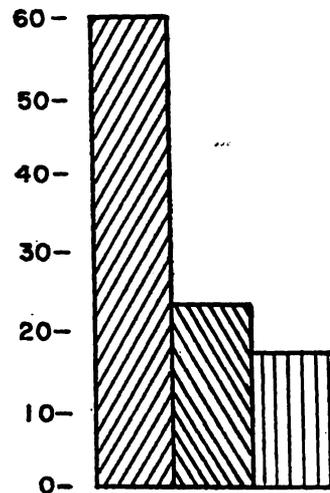
Consumen luz eléctrica	60%
Utilizan lámpara de petróleo	23%
Se alumbran con velas	17%

TOTAL 100%

Nos abstenemos de hacer cualquier tipo de interpretación debido a la poca confiabilidad de los datos obtenidos, pues los propios entrevistados frecuentemente confesaron no estar seguros de sus afirmaciones.

F A M I L I A

El número medio de miembros por familia fué de 4.87, correspondiendo 2.07 al número de hombres y 1.56 a las mujeres. Esta

CASA**INSTALACIONES DE LAS CASAS QUE HABITAN LOS VOCEADORES,
REPRESENTADOS EN NUMEROS ABSOLUTOS.****ESTUFA DE PETROLEO****ANAFE****ESTUFAS DE GAS****PARRILLA ELECTRICA****CARENCIA****LUZ ELECTRICA****LAMPARAS DE PETROLEO****VELAS**

cifra es muy similar a la señalada para el Distrito Federal que es de 4.1. La correlación efectuada entre el número de miembros de uno y otro sexo resultó igual a 0.5 con la ecuación de estimación $Y = 1.62 + 40X$ (Y representa al número de miembros mujeres y X el número de miembros hombres). Ella nos permitió afirmar que en las familias en las que el número de miembros del sexo masculino es de 3, el mismo número de miembros de sexo contrario será de 2.8 con lo que ambos sexos se encuentran equilibrados.

Las familias están constituidas por los siguientes miembros: padre, madre, hermanos y hermanas cuando el voceador aún forma parte del tipo de familia que Leplay denomina familia "Inestable". "Esta familia está constituida por los esposos, aumenta con el advenimiento de los hijos; pero disminuye a medida que éstos crecen y se alejan de la familia o se separan de ella para vivir como solteros o para establecer otro hogar. Este tipo de familia se encuentra en los centros urbanos de Europa y de América". *

Lo anterior no significa que existan familias en las cuáles, además de los miembros mencionados, compartan el hogar del voceador tíos, sobrinos, primos y hermanos políticos. Este tipo de familia más extensa se presenta en el 20% de los casos estudiados.

A continuación, se incluyen los siguientes esquemas de constitución familiar con referencia al voceador.

- | | | |
|------------|---------|-------------|
| 1.—Padre. | Madre. | 2 Hermanos. |
| 2.— | Madre. | |
| 3.—Padre. | Madre. | 6 Hermanos. |
| 4.—Esposo. | Esposa. | 1 Hija. |
| 5.—Esposo. | Esposa. | 1 Hermana. |

Datos Familiares de los Voceadores Solteros.

Edades de los padres. (padre y madre).

La edad media del padre obtenida para 40 casos resultó de 46 años con 6 meses; la zona de normalidad fluctúa entre 36 y 55 años 8 meses. La edad de la madre fué de 43 años 5 meses; se obtuvo para 62 casos. Normales son las edades comprendidas entre 32 y 55 años.

* Citado por: Lucio Mendieta y Núñez. "TEORÍA DE LOS AGRUPAMIENTOS SOCIALES, Universidad Nacional de México, México 1950.

La representación gráfica en ambos fenómenos, indica la poca confiabilidad de los datos proporcionados, lo cual se puede justificar por haber sido gran porcentaje de niños el que contestó este cuestionario.

La correlación efectuada entre las edades del padre y de la madre, cuando éstos viven (33 casos), resultó igual a 0.08, lo que indica que la relación no es muy intensa, ello queda comprobado mediante la aplicación de la ecuación de estimación $Y = 0.68X + 2.95$ (la Y representa la edad de las madres, y la X la de los padres). Sirva como ejemplo el siguiente: cuando el padre tiene 40 años, la madre tendrá 30 años 2 meses.

Ocupaciones.

PADRE

Obrero	55.0%
Voceador	17.0%
Comerciante	7.5%
Empleado	7.5%
Mecánico	7.5%
Sin trabajo	5.5%

TOTAL 100.0%

MADRE

Hogar	73%
Lavandera	8%
Voceadora	8%
Doméstica	6%
Comerciante	3%
Empleada	2%

TOTAL 100.0%

El sueldo semanal medio del padre, se obtuvo en 33 casos; en 6 se ignoró, y en uno no existe, fué de \$ 88.27. Son normales los sueldos comprendidos entre \$ 65.67 y \$ 113.86. El sueldo semanal medio

de la madre fué de \$ 38.56, se obtuvo en 17 casos, se ignoró en uno y el resto no trabaja. La zona de normalidad se localiza entre \$ 14.70 y \$ 56.75. En el primer caso, la representación gráfica del fenómeno marca la abundancia de los sueldos entre \$ 50.00 y \$ 90.00 y la escasez de los que son superiores a \$ 100.00. Para el segundo caso, se ajustó una curva de Gram-Charlier y de su interpretación se deduce la tendencia a aumentar la ganancia. Nuevamente se piensa que estos datos fueron calculados por el entrevistado.

Las familias de estos voceadores, como ya se ha expresado, no son muy numerosas. El número medio de hermanos y hermanas es también reducido; para los primeros, de 2,4, y para las segundas, de 1.9. Cada voceador entrevistado tiene un promedio de 2.1 hermanos (hombres y mujeres). A manera de ampliar lo afirmado se proporcionan las siguientes cifras:

HERMANOS

22 voceadores tienen 1 hermano.
22 voceadores tienen 2 hermanos.
10 voceadores tienen 3 hermanos.
5 voceadores tienen 4 hermanos.
4 voceadores tienen 5 hermanos.
4 voceadores tienen 6 hermanos.
1 voceador tiene 7 hermanos.
37 voceadores carecen de hermanos.

HERMANAS

28 voceadores tienen 1 hermana.
20 voceadores tienen 2 hermanas.
8 voceadores tienen 3 hermanas.
6 voceadores tienen 4 hermanas.
1 voceador tiene 5 hermanas.
32 voceadores no tienen hermanas.

Las edades de los hermanos se obtuvieron en 156 casos y se ignoraron en 11. Estas cifras varían desde los 2 hasta los 38 años. La edad media resultó de 11 años 9 meses, con una zona de normalidad comprendida entre 6.7 y 16.9 años para los varones. Por lo que se

refiere a las hermanas, el dato se obtuvo en 116 casos y se ignoró en 4; va desde 0 hasta 35 años. La edad media fué 11 años 2 meses; normales son las edades comprendidas entre los 6.5 y los 16.5 años. La representación gráfica en ambos casos se ajusta a la interpolación de una curva de Gram-Charlie, ello permite afirmar que las cifras proporcionadas están de acuerdo con la realidad. Las mismas gráficas hacen resaltar la existencia de gran número de hermanos de ambos sexos de edades inferiores a 10 años.

OCUPACIONES

HERMANOS

	Frecuencia.	%
Voceador.	59	43
Estudiante.	46	34
Trabajador manual.	7	5
Empleado.	6	4
Obrero.	6	4
Comerciante.	2	1
Militar.	2	1
Contador.	1	1
Mecánico.	1	1
Se ignora.	8	6
TOTAL	138	100

HERMANAS

	Frecuencia.	%
Hogar.	33	43
Estudiante.	22	28
Doméstica.	8	11
Obrera.	6	8
Lavandera.	3	4
Mesera.	2	3
Voceadora.	2	3
TOTALES	76	100

Es preciso hacer notar el gran porcentaje de hermanos voceadores (42%), el cual, sin la siguiente aclaración, podría dar lugar a una interpretación errónea, al considerar a la mayoría de estas familias como típicamente voceadoras. Sin embargo, la existencia de esta elevada cifra, cuando se trata de niños o adolescentes, no indica que el oficio sea permanente, sino más bien transitorio, en tanto se presenta una oportunidad más segura y cómoda de ganarse la vida. El reducido porcentaje de hermanas voceadoras, 2%, viene a reforzar nuestra afirmación, pues en las familias en que gran parte de sus miembros tienen el oficio de voceador como permanente, el porcentaje de jóvenes pertenecientes al sexo femenino que desempeña esta ocupación es lógicamente, más elevado.

El sueldo semanario de los hermanos se obtuvo en 64 casos, ignorándose 17. Los sueldos van desde \$ 20.00 hasta \$ 205.00. El sueldo medio resultó de \$ 83.62, con una zona de normalidad comprendida entre \$ 44.34 y \$ 123.50. Los sueldos de las hermanas se conocieron en 17 casos y se ignoraron en 26. Los ingresos van desde \$ 15.00 hasta \$ 120.00 a la semana. El sueldo semanario medio fué de \$ 49.00; los sueldos normales son los comprendidos entre \$ 27.00 y \$ 64.50. La representación gráfica de ambos fenómenos nos conduce una vez más a comprobar la inexactitud de los datos proporcionados, ya que la interpolación efectuada (Gram-Charlier) no se ajusta a la curva real. Las gráficas también permiten observar la tendencia a disminuir el monto de los ingresos, pues son muy altas las frecuencias para los sueldos inferiores a \$ 60.00.

Datos Familiares de los Voceadores Casados.

De los 100 voceadores entrevistados, 12 de ellos resultaron casados (10 hombres y 2 mujeres). Analizaremos a continuación los datos referentes a los miembros más inmediatos que forman su familia: esposo o esposa e hijos.

Las edades de las esposas se encuentran comprendidas entre 17 y 34 años, resultando la edad media igual a 23 años 7 meses. La zona de normalidad oscila entre 19 años 4 meses y 30 años 5 meses. Las edades de los esposos fueron de 60 y 36 años. Debido al número reducido de frecuencias, no fué posible efectuar la representación gráfica.

La correlación* entre la edad de los esposos y la de las esposas resultó igual a 0.52, cifra que nos indica una relación media. La ecuación de estimación correspondiente $Y = 0.47X + 11.14$ (Y representa las edades de las esposas y la X la de los esposos) permite afirmar que cuando el esposo tiene 30 años, la esposa tendrá 25.2

Uno de los esposos es obrero, el otro no tiene ocupación. Las esposas, en su mayoría, se dedican a los quehaceres domésticos (8); una es voceadora y la última vende billetes de lotería.

El sueldo semanal percibido por el esposo obrero es de \$ 62.00. La esposa voceadora gana \$ 38.00 a la semana y la billetera \$ 45.00 en el mismo lapso.

Las edades de los hijos van desde 2 hasta 25 años. La edad media fué de 11 años; son normales las edades comprendidas entre 5 y 17 años. Las edades de las hijas van desde 0 hasta 8 años; la edad media fué de 4 años, localizándose la zona de normalidad entre 3 y 9 años. En la representación gráfica resalta la abundancia de niños de edades inferiores a 6 años, así como la de los comprendidos entre 11 y 15 años.

OCUPACIONES

HIJOS

Voceadores	4
Estudiantes	3
Empleados	1

HIJAS

Estudiantes	3
-------------------	---

No tienen ocupación debido a su corta edad, 4 hijos y 9 hijas. Los sueldos de los hijos se obtuvieron en 3 casos; la media resultó igual a \$ 55.30 por semana.

Otros miembros de la Familia.

Como se afirmó con anterioridad, el 20% de las familias de los voceadores está integrado no sólo por miembros con parentesco inme-

* Se eliminaron dos casos por tratarse de edades extremas.

diato, sino también por otros entre los que se cuentan nietos, primos, sobrinos, cuñados y tíos. En cuatro de estas familias existen entre sus miembros nietos; corresponden 4 de ellos en cada caso. La edad media fué de 6.9. Tan sólo dos nietos varones tienen ocupación remunerada, en ambos casos la de voceador; el resto se dedica al estudio o no tienen ocupación por ser muy pequeños. El sueldo se ignora.

El número de primos del sexo masculino fue de 18 frente a 9 correspondiente al sexo femenino. La edad media en el primer caso fué de 12.5 y en el segundo de 12.2. Las ocupaciones enumeradas fueron: 13 voceadores, 1 obrero, 2 sin ocupación y en 2 casos se ignoró. Dos de las primas se dedican al estudio, 2 a servir de domésticas, 2 al hogar y 3 no tienen ocupación. El sueldo semanal medio devengado por los primos fué de \$ 60.55, en tanto que el de las primas de sólo \$ 20.00.

La edad media de los sobrinos fué de 7 años, la de las sobrinas de 3 años 3 meses. Desempeñan actividades remuneradas 6 varones (voceadores) con un sueldo semanal medio de \$ 51.00.

La edad media de los tíos fué de 45 años 2 meses y de 38 años 3 meses para las tías. Las ocupaciones de los hombres son: 2 voceadores, 1 curtidor, 1 obrero y 1 comerciante. De las mujeres, 6 se dedican al hogar, 1 es lavandera, 1 cocinera y otra voceadora. Solamente entre ellos hay dos parejas de cónyuges.

Aparte de los miembros especificados, existen algunas familias en las cuales conviven cuñados (5), cuñadas (7) abuelos (8), una concuña y una nuera. En una familia conviven tres personas sin ningún lazo de parentesco con el voceador, se trata de tres niños que ayudan en la venta de periódico.

Jefe de Familia.

La jefatura de la familia, en los 100 casos estudiados, recae en diferentes miembros de ella, de acuerdo con el siguiente esquema formulado en orden de porcentajes decrecientes:

Padre	36%
Madre	21%
Voceador	16%
Hermano-a mayor	15%
Abuelo-a	4%

Cuñado	3%
Tío	3%
Esposo	2%
TOTAL	100%

Ingresos Familiares.

1.—Ingreso semanal por miembro que trabaja (incluyendo el ingreso del Voceador).

La cantidad media correspondiente por cada miembro es de \$ 75.25; se consideran normales las cantidades comprendidas entre \$ 46.75 y \$ 94.50 la interpolación de una curva de Gram-Charlier se ajustó perfectamente a los datos reales.

2.—Ingreso semanal medio por familia (incluyendo el ingreso del voceador).

El ingreso semanal medio fué de \$ 188.00 con una zona de normalidad comprendida entre \$ 71.75 y \$ 242.50. La representación gráfica del fenómeno al que se interpoló una curva Gram-Charlier revela la existencia de un crecido número de casos entre \$ 38.00 y ... \$ 138.00 de ingresos, así como una marcada exageración de los comprendidos entre \$ 162.50 y \$ 212.50.

S E G U N D A P A R T E

En esta parte se analizarán los datos referentes al propio voceador tales como: sexo, edad, la forma en que se desarrolla su trabajo, relaciones con el expendedor, escolaridad, diversiones predilectas y grado de sociabilidad.

Sexo.

De los 100 voceadores estudiados, el 94% pertenece al sexo masculino y el 6% al femenino (4% adultas y 2% adoslescentes).

Edad.

La edad media fué de 17.1. Este dato va desde los 7 hasta los 60 años; pero las edades consideradas normales quedaron comprendidas entre los 11 años 7 meses, y los 20 años 4 meses. La representación gráfica obtenida resultó una hipérbola, según la cual existen

gran número de frecuencias comprendidas entre 10 y 20 años; ello nos permite afirmar que este sector de voceadores está integrado en su mayoría por miembros jóvenes.

La correlación entre la edad del voceador y la del hermano o hermana menor resultó igual a 0.5; esta cifra aplicada a la ecuación de estimación $Y = 0.5X + 7.70$ (Y representa la edad del voceador y X la del hermano menor) significa que cuando el hermano menor tiene 10 años el voceador tendrá 12.

La relación entre las edades de las madres voceadoras y las de sus hijos fué igual a 0.6 con una ecuación de estimación igual a ... $Y = 1.26X - 28.08$ (Y representa la edad de los hijos y X la de las madres) según la cual, cuando la madre tiene 25 años, el hijo tendrá 3 años un mes. Estos datos comprueban la juventud de las familias en las que el jefe es el voceador mismo.

Escolaridad.

Antes de incluir el esquema correspondiente a escolaridad creemos necesario aclarar la escala utilizada. El 0 significa carencia total, del 1 al 6 están comprendidos los grados que integran la Enseñanza Primaria, el 7, 8 y 9 corresponden a la Instrucción Secundaria, Vocacional o Comercial.

<i>Grado de Escolaridad</i>	<i>Porcentaje</i>
0	5%
1	9%
2	19%
3	18%
4	20%
5	9%
6	10%
7	3%
8	5%
9	2%
TOTAL	100%

La escolaridad media fué de 3.75. El 5% sin escolaridad correspondió a 4 personas del sexo femenino de avanzada edad, y el caso restante a un adulto de 50 años. El 20% de los entrevistados terminó su Instrucción Primaria; la edad media de estos fué de 23.2 años.

Diversiones.

Cine	84%
Deportes	8%
Baile	2%
T. V.	1%
Ninguna	5%
<hr/>	
TOTAL	100%

Las películas que tienen más popularidad entre este tipo de voceador son las mexicanas (57%), en menor porcentaje las americanas (16%); el 14% de los entrevistados gusta de ambas, en tanto que el 13% no mostró preferencia ninguna.

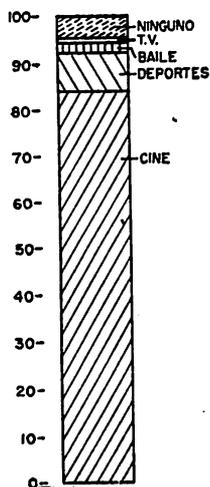
Los artistas cinematográficos predilectos se encuentran contenidos en la siguiente lista.

<i>Artista.</i>	<i>Núms. Absolutos</i>	<i>%</i>
Diferentes	17	15
Pedro Infante	32	28
Cantinflas	11	10
Luis Aguilar	6	5
Tin-Tan	5	4
Libertad Lamarque .	3	3
Cualquiera	40	35
<hr/>		<hr/>
TOTALES ..	114	100

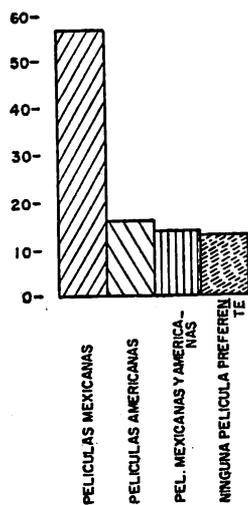
La preferencia por Pedro Infante que fué el que obtuvo mayor porcentaje de elecciones se explica por ser un artista de extracción humilde y que en sus películas siempre aparece representando tipos populares (mecánicos, carpinteros, choferes) que encarnan el ideal de muchos voceadores.

El 35% de los entrevistados que eligieron "cualquiera" parece indicar la importancia que para este porcentaje tiene el cine como diversión.

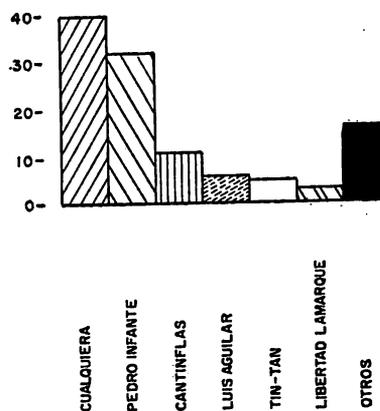
DIVERSIONES
PREFERIDAS



PREFERENCIA POR PELICULAS

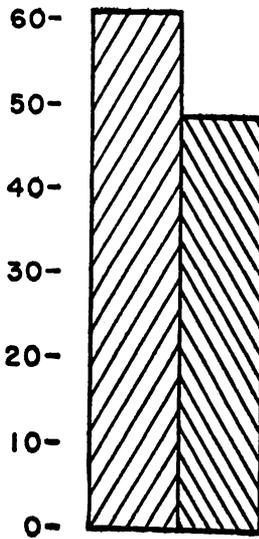


PREFERENCIA POR ARTISTAS

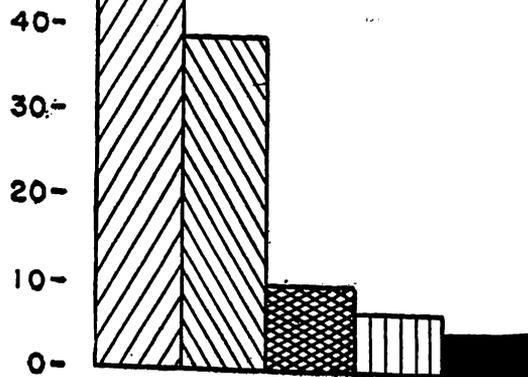


**DIVERSIONES
TELE-VISION**

70-

**VEN TELE-VISION****NO VEN TELE-VISION****PROGRAMAS DE TELE-VISION**

50-

**PROGRAMAS DEPORTIVOS****PROGRAMAS INFANTILES****PROGRAMAS CULTURALES****TELE-COMEDIAS****PROGRAMAS MUSICALES**

Los deportes que practican son:

Fútbol	23%
Beisbol	9%
Ciclismo	5%
Box	3%
Natación	2%
Frontón	1%
Softbol	1%
Ninguno	56%
TOTAL	100%

Deportes que les agradan y no practican:

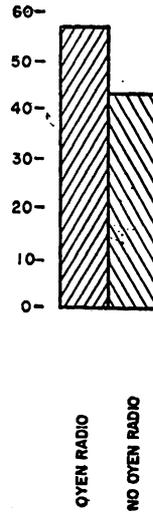
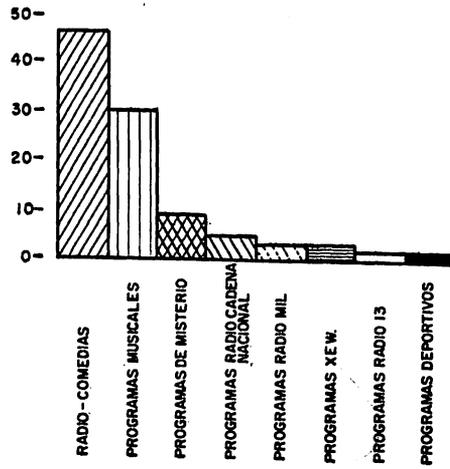
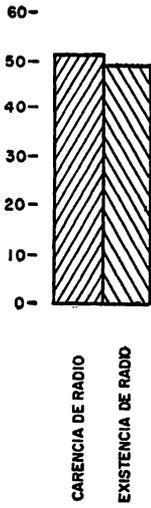
Fútbol	40%
Beisbol	14%
Box	12%
Lucha Libre	6%
Ciclismo	3%
Natación	3%
Todos	2%
Alpinismo	1%
Softbol	1%
Ninguno	18%
TOTAL	100%

Es de notarse que un gran porcentaje (40% y 14% respectivamente) cuenta entre sus deportes favoritos el fútbol y el beisbol; sin embargo no los practican debido a la incompatibilidad de horario y al hecho de no ser miembros activos de la Unión o de no estar en contacto con algún equipo deportivo.

El 61% de los entrevistados ve televisión en fondas cercanas a su hogar, o en la casa de algún amigo. Los programas enunciados por ellos como favoritos fueron:

<i>Programas</i>	<i>Núms. Absolutos</i>	<i>%</i>
Deportivos	30	49
Infantiles	18	29

DIVERSIONES
PROGRAMAS DE RÁDIO



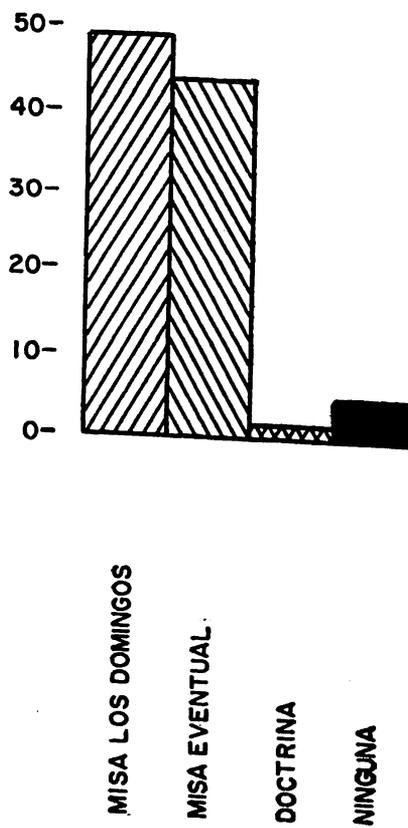
Culturales	6	10
Telecomedias	4	7
Musicales	3	5
TOTALES ..	61	<u>100</u>

La totalidad de los voceadores que mostraron predilección por los programas deportivos de televisión son los que practican algún deporte especialmente Fútbol, Beisbol y Box.

El gasto semanal medio en diversiones fué de \$ 9.50, considerando dentro de la normalidad las cantidades comprendidas entre \$ 2.94 y \$ 16.70. La representación gráfica denota el gran número de casos en que se gastan cantidades pequeñas y el reducido número de los que gastan más de \$15.00 a la semana. La correlación efectuada entre el ingreso semanal del voceador y el gasto en diversiones resultó baja, $r = 0.2$, lo cual indica la poca relación entre el ingreso y el gasto; esta afirmación queda demostrada por la aplicación a un caso concreto de la ecuación de estimación $X = .08Y + 9.11$ en la que X representa el gasto en diversiones y Y el ingreso. Ejemplo: cuando el voceador tiene un ingreso de \$ 30.00 semanarios gastará \$ 11.51 en diversiones. Por cada peso de aumento en el ingreso hay un aumento de 8 centavos en el gasto en diversiones.

Prácticas Religiosas.

Por medio del cuestionario aplicado fué fácil conocer la religión de los entrevistados, que en la totalidad de los casos profesaron la fe católica. El 49% asiste regularmente a misa los días de precepto, 44% cumple con esta práctica en forma eventual, 2% asiste a la doctrina los domingos, y el 5% restante puede ser considerado indiferente en cuanto a las prácticas religiosas. Los voceadores ambulantes, niños o adolescentes, por la propia índole de su trabajo, se ven privados del control social que implica la vida familiar, ya que con frecuencia sólo permanecen en el hogar contadas horas del día. Por otra parte, el ambiente en que se desarrollan sus actividades no es siempre el más apropiado para la formación moral de cualquier individuo. Estas dos circunstancias sugieren la urgente necesidad de que estos voceadores cuenten con un control moral y social ejercido a través de una institución que puede ser católica, con tal de que esté integrada por personas identificadas plenamente con ellos.

PRACTICAS RELIGIOSAS

Alimentación.

Alimentos que integran el desayuno:	
Café con leche, pan y frijoles	38%
Café con leche y pan	34%
Café negro y pan	23%
Frijoles y Tortillas	3%
Atole	1%
No desayunan	1%

TOTAL 100%

Alimentos que forman la comida:	
Sopa, guisado y frijoles	55%
Sopa y guisado	20%
Guisado y frijoles	11%
Dos tortas	8%
Sopa y frijoles	5%
Tacos (4)	1%

TOTAL 100%

Alimentos que constituyen la merienda:	
Café con leche y pan	20%
Café con leche, pan y frijoles	18%
Café negro y pan	17%
No meriendan	15%
Un plato de frijoles	11%
Café negro	8%
Una taza de té	5%
Tacos (2)	3%
Una taza de atole	3%

TOTAL 100%

Toman uno de los alimentos en la calle	75%
Toman dos de los alimentos en la calle	22%
Toman los tres alimentos en la calle	3%

TOTAL 100%

Los alimentos que generalmente se hacen fuera del hogar son la comida y la merienda, pues el horario de venta no permite trasladarse a rumbos distantes del lugar de trabajo en el tiempo disponible. Esta es la razón por la que los voceadores que se encuentran en este caso prefieren adquirir sus alimentos en fondas o mercados en detrimento de su salud. Los problemas que ocasiona la ingestión de alimentos elaborados en forma antihigiénica se encuentran en vía de solución, gracias a la creación del "Comedor de Voceadores" situado en las calles de Artículo 123, a pocos pasos de los principales centros de distribución periodística. Este establecimiento se debe a los esfuerzos comunes del Departamento del Distrito Federal y de la Unión de Voceadores.

Trabajo.

Los voceadores ambulantes entrevistados, en su mayoría se dedican a la venta de las publicaciones vespertinas. (*Ultimas Noticias, Gráfico y Extra*). El horario de trabajo abarca de las 11.30 a las 13.30 y de las 17.30 en adelante. Su actividad se inicia con la obtención de los periódicos, efectuada a través de un expendio. Es importante hacer notar que el expendio no obtiene de inmediato las publicaciones, pues en los despachos existe una lista con los nombres de los diferentes expendedores, la cual obliga a una rotación de puestos evitando que el mismo expendedor conserve siempre el primer lugar en perjuicio de los demás. En algunos casos, el voceador ambulante adquiere las publicaciones de los voceadores establecidos, quienes sacan grandes cantidades de ellas en los expendios y pagan por ellas 1 ó 2 centavos más. En otros, los mismos voceadores ambulantes pasan sus periódicos a un precio inferior del adquirido en los expendios, a sus mismos compañeros, siempre y cuando la hora sea avanzada y se encuentren fatigados. Cuando el voceador se "achicala" es decir, que se le queda mucho periódico, suele venderlo a 5 centavos menos al público, si bien esta rebaja está prohibida por la Agrupación y además no es muy común.

Una vez obtenido el periódico, el voceador ambulante se traslada al lugar en que realiza la venta. Este sitio se encuentra bien delimitado, de tal modo que no surjan conflictos de trabajo con los voceadores establecidos, o con los mismos ambulantes. Cuando en una misma esquina venden dos o más voceadores lo hacen por mutuo acuerdo.

Como es de suponer, el trabajo del voceador ambulante implica un movimiento continuo y una agilidad extraordinaria para subir y bajar de los camiones de pasajeros, así como para soportar los peligros que implica el tránsito intenso, lo cual no es fácil para personas de edad avanzada. Además de estas características fundamentales para el éxito económico, existen otras que se adquieren en el mismo medio tales como: gran agudeza de ingenio, el estar siempre alerta para evitar cualquier engaño, ya sea por parte del expendedor, de los propios compañeros o del público; una alegría juguetona propia de su edad y de su manera ligera de ver la vida; poco interés por las asociaciones de cualquier tipo, tendencia a mejorar sus condiciones de vida que se manifiesta en el deseo de desempeñar una actividad menos incómoda y más productiva.

El tiempo de ser voceador varía desde tres meses hasta 40 años. El número medio de años de desarrollar esta actividad es de 7 años con 4 meses; son normales los períodos de tiempo comprendidos entre 3 años, 3 meses y 9 meses. Lo cual está de acuerdo con la edad media del voceador.

De los 100 voceadores entrevistados, 80 de ellos tienen como única ocupación la venta de periódicos; los 20 restantes desarrollan dos actividades a la vez, la de voceador y las que a continuación se especifican:

<i>Ocupación</i>	<i>Frecuencias</i>	<i>Porcentajes</i>
Bolero	6	30%
Billetero	3	15%
Comerciante*	3	15%
Obrero	3	15%
Bañero	1	5%
Empleado	1	5%
Mozo	1	5%
Nevero	1	5%
Pintor	1	5%
TOTAL	20	TOTAL 100%

El problema de distribución de tiempo entre la actividad primaria y la secundaria, se resuelve fácilmente invirtiendo parte de la mañana en esta última y dedicando el resto del día a la venta de periódicos.

* *vendedores de chicles.*

El ingreso medio semanal por estas actividades, consideradas suplementarias de la principal, que es la de voceador, fué de \$ 43.50. La zona de normalidad está comprendida entre \$ 16.43 y \$ 70.50.

Como ya se había dicho con anterioridad, las publicaciones que vende el voceador se obtienen de un expendio. En el caso particular del ambulante, no es de primordial importancia que tenga un expendedor fijo, debido al carácter eventual de su trabajo y a su no pertenencia como socio activo a la "Unión de Voceadores". No ocurre lo mismo con el voceador establecido, el cual tiene necesidad de que su expendedor sea siempre el mismo, pues éste es el medio de obtener las prestaciones de la Agrupación.

A continuación se adjunta una lista con los nombres de los expendedores que proporcionaban sus periódicos a los voceadores, en la fecha de la entrevista. El orden es decreciente en lo que se refiere al número de clientes. En algunos casos no se incluye el nombre del expendedor, por no ser conocido del voceador mismo, sino sólo el apodo:

"El Loco"	8
Manuel Ferrusca "El Jamaica"	7
Nacho	5
Carmelita	4
King-Kong	4
Pedro Núñez	4
Don Danis	3
Lic. Marcial Fierro	3
Luis Ramírez	3
Pedro Santoyo	3
José Alvarez Garduño	2
Néstor Pillado	2
Héctor Monterrubio	2
Francisco L. Rentería	2
Hipólito Ruiz	2
"El Tamarindo"	2
"El Toto"	2
Genaro Alvarado	1
"Campeón"	1
"Cáarez"	1
Cruz	1
Pablo Chávez	1

Delgado	1
Eulogio	1
"El Faroles"	1
Baldomero Herrera	1
Isidro	1
Juan	1
Mendieta	1
Gonzalo Palacios	1
"Pelón"	1
"Perico"	1
Angela Ramírez	1
Sansón	1
Félix Santoyo	1
Silva "El Chato"	1
Ignoran el nombre del expendedor	3
Obtienen el periódico de algún puesto fijo ..	3
Sacan el periódico con cualquier expendio .	17

TOTAL: 100

Las relaciones del voceador con el expendedor se consideraron de acuerdo con la opinión del entrevistado: Muy buenas 3% (parentesco entre ambos), buenas 93% (ningún problema entre ellos), regulares 2% (problemas por la devolución), malas 2% (cuando el expendedor está ebrio).

El número de publicaciones que vende el voceador ambulante no siempre es el mismo; varía según el interés que para el público encierran las noticias contenidas, disminuyendo la demanda en la época de lluvia. No se dió el caso de voceador ambulante que vendiera todos los periódicos que salen en el curso del día, en tanto que sí es frecuente que vendan los de la mañana y los primeros del mediodía. Es ésta la causa por la cual es necesario analizar el número de publicaciones vendidas agrupándolas en: matutinas y vespertinas. A las primeras corresponden los grandes diarios y el periódico *Esto* y a las segundas *Ultimas Noticias*, *Gráfico* y *Extra*. En división separada quedan las publicaciones de Walt Disney y la revista *Selecciones*.

<i>Publicación (Matutina)</i>	<i>Número de voceadores que la venden</i>	<i>Número medio de venta diaria</i>
Prensa	27	17.5
Esto	30	10.7
Excelsior	24	9.4
Novedades	21	9.4
Universal	24	8.1
<i>(Vespertina)</i>		
Extra	86	65.3
Últimas Noticias	89	54.4
Gráfico	84	21.6
<i>(Revistas)</i>		<i>Núm. medio de venta mensual</i>
Selecciones	8	30.6
Cuentos de W. Disney	17	13.5

El hecho de no tener un expendedor fijo, se revela en el gran porcentaje de los que pagan al contado (68%). El tiempo por el que se fía fué, en el 28%, de 24 horas; el 4% obtiene crédito por el tiempo de venta, es decir, que el voceador que saca *Últimas Noticias* paga su cuenta cuando obtiene la siguiente publicación o sea la *Extra*.

Para conocer los principales obstáculos que se les presentan a los voceadores en el desarrollo de su actividad, se les interrogó sobre lo que ellos consideraban un problema de trabajo. Las contestaciones se anotan en el siguiente cuadro.

<i>Problemas</i>	<i>Porcentaje</i>
Ninguno	44%
Sociales (los compañeros)	31%
Ambientales (la temperatura)	17%
Económicos (escasez de venta)	8%
TOTAL	100%

Las actitudes que el voceador adopta cuando un compañero se instala en la zona de trabajo sobre la cual considera tener derecho de antigüedad son: rechazo pacífico 45%; aceptación 40%, rechazo agresivo 5%. El 10% restante acude a la Secretaría del Trabajo de la Unión de Voceadores para que resuelva este conflicto. Del pri-

mer porcentaje, se desprende la poca agresividad en lo que se refiere a problemas de trabajo. Del segundo, el poco temor a la competencia, sobre todo tomando en cuenta que estas respuestas corresponden a voceadores que tienen su radio de acción en el Primer Cuadro o en Avenidas importantes en las que las ventas son muy altas. El hecho de que el 82% no se quite entre sí la clientela, viene a probar la carencia de los procesos de competencia entre este tipo de voceador.

Las actitudes de los clientes hacia el voceador ambulante según la propia valoración de éste son: muy buenas 3%, buenas 92% y regulares en el 5%. Consideraron muy buenas aquellas en las cuales los clientes por el trato más continuo les proporcionan ayuda económica cuando la necesitan y les hacen obsequios con motivo de la Navidad. Estos casos se presentan principalmente cuando se trata de niñas voceadoras o de ancianas. Consideraron buenas las actitudes asumidas por el público en general que se concreta a pagar las publicaciones, las consideraron regulares, cuando el cliente reclama de manera poco cortés la entrega de un periódico un tanto maltratado.

Cuando las horas son muy avanzadas y el periódico no contiene noticias interesantes, el voceador se ve obligado a venderlo más barato (al público); esto sucede en 33% de los entrevistados, y a pasarlo (venderlo con pérdida a otro voceador) en el 12%. El 55% de ellos se resigna a la pérdida.

La agilidad propia de estos voceadores los preserva de sufrir frecuentes accidentes de trabajo; sólo el 14% se ha caído de los camiones o ha sido atropellado.

Al finalizar su actividad, el voceador rinde cuenta de su ganancia en el 47% de los casos. El 42% lo hace con algún miembro de la familia. El 9% con el dueño del puesto para el que trabaja. Los restantes no rinden cuentas. Estos porcentajes comprueban, por una parte, la existencia de un control económico por parte de la familia cuando el voceador es muy pequeño y algún pariente cercano se dedica a la venta de periódicos, y por otra, la total independencia económica de aquéllos de mayor edad.

La ganancia diaria del voceador ambulante va desde \$ 2.00 hasta \$ 30.00. Puede considerarse como ganancia media la cantidad de \$ 9.15; son normales todos aquellos ingresos que fluctúan entre \$ 6.00 y \$ 14.00. La representación gráfica de este fenómeno a la que se ajustó una curva de Gram Charlier, indica la gran cantidad

de casos con una ganancia inferior a los \$ 9.00 y la escasez de aquéllos que perciben un ingreso superior a \$ 20.00. También se advierte la marcada tendencia a disminuir el monto de los ingresos.

La aportación media al hogar fué de \$ 11.25 diarios; la zona de normalidad está situada entre \$ 10.65 y \$ 13.75. Estos datos, al parecer contradictorios, no lo son tanto, si se toma en cuenta la existencia de otro ingreso, en el caso de los voceadores que desempeñan dos trabajos remunerados; sin embargo, viene a confirmar la sospecha de que la ganancia ha sido disminuida.

La correlación efectuada entre el dato correspondiente a la ganancia diaria y el que se refiere a la cantidad que desearían percibir resultó igual a 0.7. Ambos fenómenos crecen en función de la ecuación siguiente: $X = 0.94Y + 9.48$; la X representa lo que quisieran ganar y la Y el ingreso diario. Ejemplo: cuando el ingreso es de \$ 15.00, lo que desearían ganar sería igual a \$ 16.83. La interpretación de estos resultados nos lleva a concluir que por cada peso de aumento desean ganar otros 94 centavos más.

La correlación entre el ingreso semanal del voceador y el ingreso familiar (sin incluir el ingreso del voceador) resultó muy baja, 0.1; esta correlación indica la desproporción en el crecimiento de ambas cifras: cuando el ingreso familiar es de \$ 75.00 semanales, el ingreso del voceador será de \$ 53.55; y cuando el familiar es de \$ 200.00 el del voceador será de \$ 68.55; estos ejemplos están basados en la ecuación de estimación $Y = 0.12X + 44.55$. (La Y representa el ingreso del voceador y la X el ingreso familiar). De tal modo que por cada peso de aumento en el ingreso familiar, el ingreso del voceador aumenta 12 centavos.

El 68% de los entrevistados puede devolver las publicaciones que se le quedan diariamente, en tanto que el 32% no tiene devolución, hecho que tal vez se debe al cambio continuo de expendedor. La media geométrica que corresponde al porcentaje de devolución semanal fué de 65.63 publicaciones.

En el cuestionario aplicado para este capítulo se incluyeron dos preguntas para conocer las aspiraciones ocupacionales del voceador. Una de ellas se refiere a lo que desearían o hubieran deseado ser; la otra al trabajo que les gustaría desempeñar en lugar del de voceador. Los resultados se anotan en orden decreciente de preferencias.

<i>Ocupación que les gustaría desempeñar</i>	<i>Porcentaje</i>
Mecánico	28%
Seguir siendo voceador	22%
Profesionista	9%
Trabajador manual	7%
Chofer	6%
Deportista	5%
Empleado	5%
Artista	4%
Obrero	2%
Expendedor	2%
Soldado	2%
Político (Presidente de la República) ...	1%
Sin especificar	7%
TOTAL	100%

La primera interpretación que se desprende del cuadro, es el deseo de tener otra ocupación diferente a la de voceador (78%); el 22% está satisfecho de ganarse la vida vendiendo periódicos y corresponde a personas adultas que han hecho de esta actividad su única fuente de ingreso. La segunda es la preferencia por tener ocupaciones más seguras y productivas (mecánico). La tercera sería el poco interés por seguir estudios superiores.

Les gustaría trabajar en:	
Cualquier tipo de empleo fijo	29%
Taller mecánico	24%
Oficio fijo	7%
Sin especificar (excluyendo el trabajo de voceador)	40%
TOTAL	100%

Se advierte de nuevo la tendencia a desempeñar trabajos fijos y la preocupación por la estabilidad económica.

Los siguientes datos se recabaron con el fin de advertir hasta qué punto están adentrados en la organización y prestaciones de la Unión de Voceadores. Pertenecen a ella el 52%, de los cuales el 47%

tiene la categoría de aspirante y tan sólo el 5% la de socio efectivo. El 48% no pertenece a esta agrupación, pero de tener la oportunidad ingresaría el 38%; sólo el 10% rechazó esta posibilidad sin manifestar las causas. De los anteriores porcentajes se concluye la gran atracción que ejerce la Unión entre los afiliados y los que no lo son. El 46% de los entrevistados y que no pertenecen a ella desconoce las prestaciones a que tienen derecho los agremiados, en tanto que el 54% restante mencionó los principales servicios tales como: asistenciales, educativos, préstamos, Seguro de Vida, y la obtención gratuita de uniformes.

De los 52 entrevistados que pertenecen a la Unión sólo 32 de ellos han solicitado alguna prestación, los más altos porcentajes correspondieron a los servicios asistenciales (59%); en segundo lugar a la adquisición de uniformes (31%), y en tercero a otros servicios, préstamos y peluquería (10%).

La pregunta consistente en la persona o institución que les presta ayuda en caso de enfermedad, dió por resultado los porcentajes que a continuación se anotan.

Recurren a la familia	56%
„ a la Unión	15%
„ a personas de su amistad	3%
„ al expendedor	3%
„ al Seguro Social	1%
A nadie	22%
TOTAL	100%

En caso de que se accidentara un compañero recurrirían a:	
La Cruz Roja	42%
La familia del accidentado	20%
La Unión de Voceadores	12%
No sabrían a quién	8%
Al expendedor	3%
Al puesto de periódicos cercano	3%
A nadie	12%
TOTAL	100%

Para finalizar se incluyen las respuestas que fueron proporcio-

nadas cuando se les interrogó acerca de las personas a quienes recurrirían en caso de un problema económico.

<i>Dentro de la familia</i>	<i>En 1º lugar</i>	<i>En 2º lugar</i>
Padre (mismo sexo)	22	1
(sexo opuesto)	2	0
Madre (mismo sexo)	0	1
(sexo opuesto)	15	9
Esposo	0	0
Esposa	2	0
Hermano (mismo sexo)	21	8
Hermano (sexo opuesto)	0	2
Hermana (mismo sexo)	0	0
Hermana (sexo opuesto)	2	7
Tío (mismo sexo)	10	6
Tío (sexo opuesto)	1	1
Cuñado (mismo sexo)	2	1
Cuñado (sexo opuesto)	0	1
Abuelo (mismo sexo)	1	1
Abuelo (sexo contrario)	1	2
Nadie	21	60
TOTALES	100	100

<i>Fuera de la familia</i>	<i>En 1º lugar</i>	<i>En 2º lugar</i>
Amigo	32%	7%
Cliente	6%	1%
Expendedor	17%	1%
Puesto	2%	0%
Unión	7%	0%
Vecino	8%	0%
Nadie	28%	91%
TOTALES	100	100

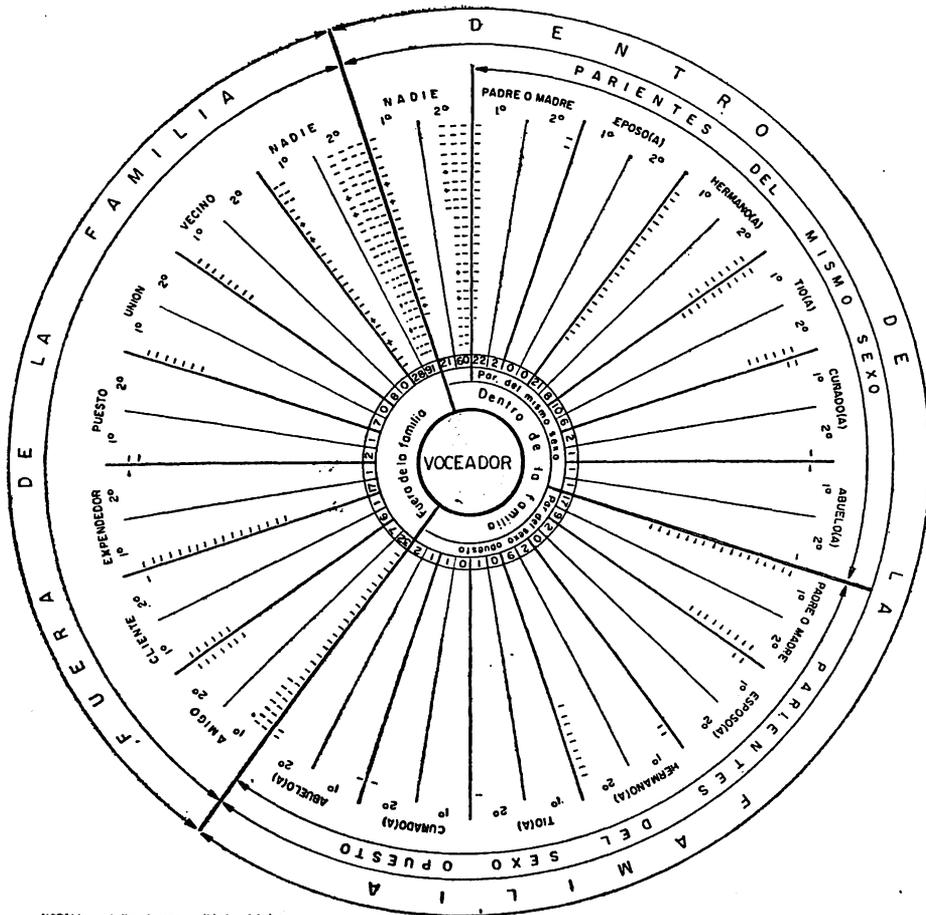
Se advierte de inmediato la preferencia por recurrir al padre, lo que es muy explicable tratándose de niños o adolescentes que en-

cuentran en él gran apoyo económico. La madre, cuando desempeña alguna actividad remunerada, también representa el mismo apoyo. Los hermanos del mismo sexo se ayudan entre sí; no ocurre lo mismo cuando se trata del sexo contrario. Los voceadores que no recurren a nadie en primer lugar, representan el 21%. Es necesario hacer notar que las elecciones de familiares que solucionan los problemas económicos en segundo lugar son muy escasas; en el 60% no existen. El más alto porcentaje lo tiene la madre con el 19%; al que siguen el hermano del mismo sexo con el 8%, el hermano del sexo contrario con el 7%, y el tío del mismo sexo con el 6%. Dentro de la familia no recurren a nadie, ni en primero ni en segundo lugar, el 8%.

Fuera de la familia se recurre en primer lugar a los amigos, en el 32%; al expendedor, en el 17%. Ocupan el 28% los voceadores aislados, porcentaje que aumenta al 91% cuando las elecciones se hicieron en segundo lugar, en caso del mismo problema.

El 86% de los voceadores estudiados no pertenece a ninguna asociación; el 12% es miembro de un equipo deportivo, y únicamente el 2% forma parte de una agrupación católica. Ello viene a demostrar la escasa tendencia que existe entre el tipo de voceador que nos ocupa a integrarse en asociaciones formales.

DIAGRAMA DE SOCIABILIDAD



NOTA: Los « » indican las personalidades citadas

II

EL HOGAR DEL VOCEADOR

II

EL HOGAR DEL VOCEADOR

Con el objeto de conocer las zonas de habitación de los voceadores que gozan del servicio escolar proporcionado por la Unión, se consultaron en su totalidad los expedientes de los alumnos de la Escuela de Voceadores. Fué necesario recurrir a ello puesto que aún no se nos había permitido trabajar con los datos que se recaban en la Secretaría de Estadística y Archivo de la Unión de Voceadores y Expendedores.

Los hogares de los alumnos se concentran en las siguientes Colonias enumeradas en orden decreciente: Guerrero 24%, Doctores 20%, Anáhuac 18%; Balbuena 14%, Moctezuma 12%, Obrera 10% y Primer Cuadro 2%. Tomando como base la anterior distribución ecológica, se visitaron 50 casas localizadas en las Colonias siguientes:

C a s a s V i s i t a d a s

C o l o n i a	Frecuencia	%
Guerrero	12	24
Doctores	10	20
Anáhuac	9	18
Balbuena y Col. del Parque	7	14
Moctezuma	6	12
Obrera	5	10
Primer Cuadro	1	2
TOTALES:	<hr/> 50	<hr/> 100

De acuerdo con el orden establecido para la formulación de este capítulo, daremos a conocer los resultados obtenidos en cada uno de los incisos tratados.

Tipo de Casa

Las viviendas visitadas se clasifican en tres grupos:

	Frecuencia	%
1.—Casa sola	3	6
2.—Departamento	5	10
3.—Vecindad	42	84
	<hr/>	<hr/>
TOTALES:	50	100

Las materias predominantes en su construcción son:

Material	Números Absolutos	Números Relativos
Ladrillo	37	74%
Madera	7	14%
Lámina	3	6%
Adobe	3	6%
	<hr/>	<hr/>
TOTALES:	50	100%

Partes de la Casa

Con 1 recámara	72%
Con 2 recámaras	24%
Con 3 recámaras	4%

TOTAL: 100%

Con cocina independiente de la habitación	66%
Con baño público	66%
Con baño privado	34%

TOTAL: 100%

Con comedor	8%
Con sala	2%

La cocina se encuentra separada de la recámara en 33 casos

(66%). En los casos restantes está colocada generalmente en el ángulo más cercano a la puerta de entrada de la única habitación.

En gran parte de las vecindades en las que residen los voceadores, las condiciones sanitarias son verdaderamente lamentables; el terreno en que se levantan ha sido aprovechado al máximo; los pasadizos que conducen a las viviendas apenas si tienen un metro; la tierra apisonada hace las veces de pavimento, por tanto, en tiempo de lluvias el tránsito se dificulta, según las propias experiencias. Los tubos del drenaje, que deberían estar ocultos, se encuentran, cuando los hay, a flor de tierra y en no pocas ocasiones rotos. Si a lo anteriormente dicho agregamos que la totalidad de las vecindades visitadas carecen de baños públicos y que en los sanitarios escasea el agua, originando un estado de continuo desaseo, a lo cual se añade su poco número, en relación con la enorme población que se hacina en estos hormigueros humanos, concluimos que la situación de insalubridad de estas vecindades amerita una rápida intervención por parte de las autoridades.

Las vecindades que nos tocó en suerte visitar, son típicas habitaciones de nuestra clase laboral urbana económicamente débil, a la cual pertenece el gremio de los voceadores. En su mayoría cuentan con gran número de viviendas, por lo general más de 30 y algunas con más de 100. El material empleado en la construcción es de pésima calidad, los inquilinos tienen que hacer las reparaciones por su cuenta, y no pocas veces realizar la construcción de sus casas. Los techos fabricados con teja o lámina no resisten las fuertes lluvias durante más de una temporada.

El aspecto que presentan las vecindades no es el mismo en todos los días de la semana; el sábado se ha convertido en el día destinado al aseo general de la casa y al lavado de ropa; ese día, todas las mujeres se reúnen alrededor de los lavaderos situados en el centro del patio.

Lugar preferente en el patio de las grandes vecindades, ocupa un altar dedicado al Patrón o Patrona de devoción de los inquilinos; la imagen más común es la de la Virgen de Guadalupe. Los vecinos se encargan de que no falten las flores, ya sean naturales o artificiales.

El aspecto general que ofrece la vivienda es poco grato por el desorden y poca limpieza imperantes, motivados por el reducido espacio de los cuartos; la propia índole del trabajo de los miembros de

la familia, que les impide tener un horario igual para comer, dormir y descansar, las actividades fuera de casa de la madre, que en muchos casos es voceadora, también contribuyen a acentuar este desorden. No obstante la importancia de los motivos anteriores, nos encontramos con viviendas que a pesar de su apariencia ruinosas, se convierten en estancias acogedoras, gracias al empeño de las amas de casa para conservarlas limpias y adornarlas con cortinas bordadas, carpetas y plantas. Los cuadros religiosos, los retratos familiares y los calendarios con motivos mexicanos, así como las fotografías de deportistas, toreros y astros cinematográficos nacionales, cubren con frecuencia las paredes.

Mobiliario

El mobiliario de que dispone el voceador es en extremo sencillo; forman parte de él las piezas más indispensables: camas en todos los casos, 1.97 es el número medio por familia. Un ropero en el 72%; dos en el 10%; no lo poseen en el 18% de los casos. La falta de este mueble se suple con cajas de cartón de capacidad suficiente para el escaso vestuario. El número máximo de mesas fué de 4, en un único caso; de 3 mesas en el 2% de los casos; de 2 en el 20%; de 1 en el 72%; ninguna en el 5%. El número de asientos es limitado, no sólo por la inversión que significa la compra de ellos, sino más bien por lo reducido de la habitación. El número medio de ellos (3.0), frente al número medio de miembros por familia (6.8), significa que a cada dos miembros les corresponde un asiento. Creemos necesario aclarar que cuando los asientos resultan insuficientes, las camas suplen esta carencia.

Los porcentajes correspondientes al número de asientos son los siguientes:

Con 7 asientos	2%
Con 6 asientos	14%
Con 5 asientos	10%
Con 4 asientos	8%
Con 3 asientos	16%
Con 2 asientos	30%
Con 1 asiento	10%
Con 0 asientos	10%

TOTAL: 100%

El mueble destinado a trastero casi nunca falta; con frecuencia es de manufactura casera. Posee uno, el 74% de las familias; dos el 2%; carecen de él, el 24%.

Para la elaboración de los alimentos se utiliza por lo general la estufa de petróleo (76%); la estufa de gas en menor proporción (14%); el uso del anafe va desapareciendo con rapidez, no solamente porque el ama de casa se va convenciendo de la economía que representa el uso del petróleo y de la facilidad para obtenerlo, sino también porque los alimentos se cocinan en menor tiempo. Este artefacto lo encontramos en el 10% de las familias; en las restantes, la falta de la pequeña estufa de petróleo, se debe a razones económicas.

Entre los artefactos eléctricos propios de los hogares modernos, se pueden contar el radio y la televisión; los voceadores los han adquirido en los siguientes porcentajes: el radio 38%, la T.V. 4%. La existencia o carencia del primero está en relación directa con el ingreso mensual medio por familia, ya que la cifra correspondiente es de ... \$1,003.00 cuando éste existe, en tanto que en el caso contrario, este ingreso es de \$404.00. Los aparatos de televisión se encuentran en casas de expendedores.

CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS

De las 50 familias estudiadas, el número medio de miembros fué de 6.9. La proporción entre ambos sexos es muy similar, ya que el número medio de hombres fué de 3.5 frente a 3.4 para las mujeres; ello nos lleva a concluir que se trata de familias numerosas, en relación con el número medio de miembros por familia existente en el Distrito Federal, que es de 4.1.

Las familias se integran por los siguientes miembros: padre y madre, hijos de ambos sexos, y, excepcionalmente, por la abuela, los nietos, hermanos (del padre o de la madre), entenados, yernos o nueras. * En 41 de los casos estudiados, el padre y la madre conviven; en 8, el padre falleció y en el caso restante, abandonó el hogar. El número medio de hijos resultó de 5.3. En 3 casos la abuela vive en el hogar; también, en los mismos, 3 hermanos (del padre o de la madre); los nietos en 6, y los entenados, yernos o nueras en dos ca-

(*).—Esta familia, al igual que la del Voceador Ambulante pertenece a la "Familia inestable" de Le Play.

sos. Ninguna de estas familias está integrada por miembros ajenos, ni parientes lejanos.

A continuación incluimos un esquema de la constitución familiar.

1.—Padre	Madre	2 Hijos				
2.———	Madre	3 Hijos	3 Hijas			
3.—Padre	Madre	2 Hijos	2 Hijas			
4.—Padre	Madre	2 Hijos	2 Hijas	1 Nieto		
5.———	Madre	2 Hijos	3 Hijas	2 Nietos	1 Yerno	

Edades

A.—Edades de los padres.

La edad media del padre, obtenida para 38 casos, resultó ser de 39 años; la zona de normalidad está comprendida entre 31 y 45 años. La representación gráfica del fenómeno indica una tendencia a la normalidad. Sin embargo, hay que hacer notar la existencia de datos no cubiertos por el trazo de una curva de Gram-Charlier.

B.—Edades de las madres.

La edad media de la madre se conoce en la totalidad de los casos.

La media aritmética obtenida fué de 36 años, considerándose como edades normales las comprendidas entre 28.5 y 43.5. La representación gráfica de este fenómeno, al igual que la del anterior, no corresponde a la realidad, si bien la tendencia a proporcionar datos fuera de la normalidad es mucho menos acentuada.

La correlación rectilínea nos permitió conocer la relación entre las edades de los cónyuges, que en este caso resultó $r = 0.7 \pm 0.05$. Esta cifra nos indica, que la edad del padre y la de la madre, están íntimamente relacionadas. De acuerdo con la ecuación de estimación $Y = 8.76 + 0.84x$, cuando la madre tiene 30 años, el padre tendrá 33.9 (correspondiendo la Y a la edad del padre y la X a la de la madre).

C.—Edades de los hijos (hombres y mujeres).

La edad media de los hijos resultó de 11 años; su zona de normalidad quedó entre 5.5 y 14.4. La edad media de las hijas es de 9 años y 5 meses; las edades entre 3.9 y 13.4 años se consideran normales.

La edad media de los hijos, por familia, tanto del sexo masculino como del femenino es de 10.3; la zona de normalidad del fenómeno se sitúa entre los 9 y los 18 años. La distribución de las frecuencias permitió calcular la tendencia del fenómeno con base en una curva de Gram-Charlier. Por medio de ella, podemos observar que los datos proporcionados fueron correctos.

Escolaridad

Para mayor claridad incluimos el siguiente cuadro.

<i>Miembros de la familia</i>	<i>Escolaridad media</i>
Padre	3.34
Madre	2.26
Hijos	3.05
Hijas	2.50

En 38 casos, los hijos no están en edad escolar, en tanto que 44 de las hijas se encuentran en la misma situación.

Ocupaciones de los miembros de la familia

A.—Ocupación del padre.

	<i>Números Absolutos</i>	<i>Números Relativos</i>
Voceador	18	44%
Obrero	6	14%
Chofer	4	10%
Expendedor	3	8%
Ayudante de Expendedor	2	6%
Comerciante	2	6%
Carpintero	1	2%
Cocinero	1	2%
Filarmónico	1	2%
Panadero	1	2%
Peluquero	1	2%
Zapatero	1	2%
TOTALES:	41	100%

En este caso no se puede hablar de una movilidad ocupacional, ya que el padre voceador, desde pequeño se inicia en este oficio y sólo en casos excepcionales lo abandona; es decir, que los padres que tienen otro oficio como el de panadero, de chofer, de comerciante, no fueron con anterioridad voceadores. Los ingresos medios que perciben diariamente los padres voceadores y los obreros son muy similares: \$12.15 y \$12.65. Los más favorecidos son los choferes, con un promedio de \$17.00 diarios, exceptuando a los expendedores cuyos ingresos son mucho más elevados.

B.—Ocupación de la madre.

	<i>Números Absolutos</i>	<i>Números Relativos</i>
Voceadora	29	58%
Hogar	14	28%
Comerciante	2	4%
Costurera	2	4%
Lavandera	2	4%
Galopina	1	2%
TOTALES:	50	100%

C.—Ocupación de los hijos.

	<i>Números Absolutos</i>	<i>Números Relativos</i>
Estudiante	43	51%
Voceador	19	23%
Estudiante y Voceador	9	10%
Obrero	6	7%
Albañil	3	4%
Machetero	3	4%
Soldado	1	1%
TOTALES:-	84	100%

D.—Ocupación de las hijas.

	<i>Números Absolutos</i>	<i>Números Relativos</i>
Estudiante	54	75%
Hogar	6	8%
Doméstica	5	7%
Voceadora	3	4%

	<i>Núms. Absolutos</i>	<i>Núms. Relativos</i>
Empleada	2	3%
Estudiante y Voceadora	2	3%
TOTALES:	72	100%

El porcentaje que representa el hijo estudiante no indica un ascenso en la escala social, puesto que no hay que olvidar que los estudiantes, en este caso, son de muy corta edad. Los obreros, albañiles y macheteros tienen ingresos muy similares.

El porcentaje de hijas estudiantes es muy superior al de los hijos; la explicación que puede darse a este fenómeno, es la facilidad de percibir ingresos a cualquier edad, por parte del varón, causa que lo aleja de la escuela muy pronto. Las hijas voceadoras ayudan a sus padres en la venta de periódicos sin percibir una remuneración determinada. Las que prestan sus servicios como domésticas reciben una remuneración superior a las que tienen un empleo fijo.

Para una interpretación correcta de los datos anteriores, es necesario aclarar que en los casos en que el padre no es voceador, lo es la madre o alguno de los hijos mayores; con excepción de tres casos, en los cuales no practica esta actividad ninguno de los miembros de la familia, pero tienen relaciones con personas del gremio que fueron las que hicieron posible el ingreso de sus hijos a la Escuela de Voceadores.

Ingresos

El ingreso mensual medio por familia es de \$705.00; la zona de normalidad está situada entre \$510.00 y \$975.00. En tanto que a la aportación media mensual al hogar, por el total de los miembros, corresponde la cantidad de \$633.00. Se consideran normales todas aquellas aportaciones comprendidas entre \$390.00 y \$903.00. En este fenómeno fué posible hacer la interpolación de una curva de tipo hiperbólico, cuyas zonas de estimación cubren perfectamente el trazo real. Ello permite afirmar la autenticidad de las cifras proporcionadas.

Creemos necesario explicar el motivo por el cual la aportación al hogar es inferior a los ingresos mensuales; ello se debe a que los miembros de la familia no proporcionan íntegramente su ingreso, conservando parte de él para gastos personales, tales como baños, pasajes y frecuentemente diversiones.

Egresos

Por medio de los cuestionarios de prueba fué posible determinar cuáles son los gastos principales de las familias voceadoras. Con esta base procedimos a consignar en la realización de la investigación los siguientes:

- 1.—Renta.
- 2.—Energía eléctrica.
- 3.—Agua.
- 4.—Alimentación.
- 5.—Médico y Medicinas.
- 6.—Ropa.
- 7.—Transportes.
- 8.—Diversiones.
- 9.—Baños.
- 10.—Gastos Varios (gastos de tocador, útiles escolares y útiles de aseo).

Con el objeto de proporcionar una idea más amplia de la forma en la cual el voceador distribuye sus ingresos, analizaremos por separado cada uno de los renglones que desempeñan un importante papel en la economía familiar.

1.—Renta

Puesto que la vivienda del voceador está ubicada dentro de vecindades miserables, aparentemente las rentas no son elevadas, ya que el máximo erogado por este concepto es de \$160.00; pero si tomamos en consideración las condiciones antes apuntadas sobre la habitación, resultan desproporcionadas. El problema sería gravísimo si las rentas no estuvieran congeladas.

La renta media es de \$55.00 mensuales; se consideran normales las cantidades comprendidas entre \$25.00 y \$70.00. La representación gráfica de este fenómeno resultó una curva de tipo hiperbólico en la que se advierte que los datos proporcionados no son enteramente confiables, ya que las zonas de estimación no alcanzan a cubrir la curva real. Es necesario explicar que en 5 casos las rentas salen de lo normal por tratarse de habitaciones ubicadas en edificios de departamentos.

2.—Energía Eléctrica

La energía eléctrica es consumida en el 90% de los hogares estudiados. La cantidad mensual media por este concepto es de \$12.00. Son normales las cantidades que fluctúan entre \$5.00 y \$16.00.

3.—Agua

De las 50 familias estudiadas, solamente 22 pagan agua por separado; en las restantes, renta y agua constituyen un sólo gasto. La cantidad media mensual erogada por este concepto es de \$5.00; cantidades normales son aquellas que fluctúan entre \$2.50 y \$6.50.

4.—Alimentación

Todos los días de la semana, a excepción del domingo, la comida consta de los mismos platillos, y, en consecuencia, el gasto diario es el mismo. A continuación incluimos el siguiente cuadro con el objeto de dar una idea más clara al respecto.

Alimentación de lunes a sábado.

- | | |
|--------------|--|
| 1.—Desayuno: | café con leche, un plato de frijoles y dos piezas de pan. |
| Comida: | Sopa aguda, guisado, frijoles, (carne 4 veces por semana. |
| Merienda: | 1 taza de café negro. |
| 2.—Desayuno: | 1 taza de café con leche y 2 piezas de pan. |
| Comida: | Sopa, guisado, frijoles (carne 2 veces por semana. |
| Merienda: | |
| 3.—Desayuno: | 1 taza de café negro y 2 piezas de pan. |
| Comida: | Sopa, guisado y frijoles (carne 3 veces por semana. |
| Merienda: | |
| 4.—Desayuno: | Café con leche, 2 piezas de pan, frijoles y 2 tortillas. |
| Comida: | Sopa, guisado, frijoles y refresco (carne todos los días). |
| Merienda: | café con leche y 2 piezas de pan. |
| 5.—Desayuno: | 1 taza de atole y frijoles. |
| Comida: | Sopa de arroz y frijoles (carne 1 vez por semana). |
| Merienda: | 1 taza de atole y 2 tacos de frijoles. |

El desayuno y la merienda no varían los domingos. No ocurre lo mismo con la comida; ese día, el ama de casa invierte los escasísi-

mos ahorros que pudo hacer en la semana para mejorar o aumentar el número de platillos; algunos miembros de la familia cooperan comprando fruta, refrescos o diferentes antojitos. La comida sirve de reunión a los integrantes de la familia, ya que en los días de labores no hay oportunidad de coincidir debido a los diferentes horarios. En seguida proporcionamos 5 de los menús más representativos:

- 1.—Quesadillas de flor de calabaza. Carnitas, Barbacoa y pulque.
- 2.—Sopa de arroz. Mole de guajolote. Fruta.
- 3.—Enchiladas. Carne empanizada y Frijoles.
- 4.—Tacos. Puchero. Frijoles. Fruta.
- 5.—Sopa. Barbacoa. Frijoles.

Con el objeto de proporcionar una idea más precisa acerca de las posibilidades que se presentan en la constitución de las tres comidas principales, se incluyen los siguientes cuadros:

Alimentos que integran el Desayuno

Café negro, pan y guisado.	34%
Café con leche y pan.	32%
Café negro y pan	20%
Atole y pan	4%
Chocolate y pan	4%
Té y pan	2%
Atole	2%
Café negro	2%

TOTALES:

 100%

Alimentos que integran la cena

Café negro y pan	28%
Café con leche y pan	20%
Café negro, pan y frijoles	14%
Atole y pan	6%
Te y pan	6%
Frijoles	6%
Sopa	2%
No meriendan	18%

TOTALES:

 100%

La comida, en todos los casos se encuentra integrada por una sopa, aguada o seca y frijoles. El guisado varía; cuando las circunstancias económicas lo permiten, se utiliza la carne en su confección; en caso contrario se hace con papas, garbanzos, nopales, chilacayotes, etc.

Como ya hemos dicho, el gasto diario en alimentos aumenta el domingo; por tanto, los datos referentes a este egreso se elaboraron por separado, considerando por una parte el gasto alimenticio correspondiente a los días de la semana comprendidos de lunes a sábado y por otra, el correspondiente al domingo. El gasto medio diario en los días de la semana fué de \$14.90, con una zona de normalidad comprendida entre \$10.30 y \$17.50. Para los domingos, el gasto medio fué de \$17.70; son normales las cantidades comprendidas entre \$11.50 y \$25.00. La distribución de las frecuencias en el primer fenómeno permitió calcular su tendencia, con base en una curva de Gram-Charlier, según la cual se observa una ligera inclinación a proporcionar datos por abajo de la realidad.

5.—*Médico y Medicinas.*

En 39 casos no existe egreso por este concepto, ya que la Unión de Voceadores, por medio de la Secretaría de Asistencia Social, proporciona a sus beneficiarios médico y medicinas. El gasto medio mensual es de \$14.00; son normales las cantidades comprendidas entre \$6.00 y \$21.00.

6.—*Ropa.*

La mayor parte de los miembros que integran estas familias son víctimas de los aboneros, los cuales se aprovechan de la escasez de recursos para vender mercancía de baja calidad a precios muy elevados. El gasto medio mensual es de \$41.20; la zona de normalidad fluctúa entre \$31.80 y \$68.20. La representación gráfica del fenómeno resultó una curva hiperbólica, de ella concluimos que existen gran cantidad de casos en que este egreso representa una cifra muy pequeña y pocos en la que es elevada.

7.—*Transportes.*

El gasto medio fué de \$59.00; son normales las cantidades que varían entre \$31.00 y \$97.00. Es necesario hacer la aclaración de que, en 6 familias, este renglón no representa ningún gasto debido

a que el lugar de trabajo está cercano a la casa habitación. Para calcular la tendencia del fenómeno se ajustó una curva de tipo Gram-Charlier por la cual se aprecia que los valores resultaron disminuidos como en los casos anteriores.

8.—*Diversiones*

Diversiones predilectas	%
Cine	74
Deportes	8
Televisión	8
Ninguna	6
Teatro	4
	<hr/>
TOTAL:	100%
Frecuencia con que asisten a sus diversiones predilectas	%
Cuatro veces al mes	70
Dos veces al mes	20
Una vez al mes	4
Nunca	6
	<hr/>
TOTAL:	100%

El gasto medio mensual por este concepto es de \$21.00. La zona de normalidad se localiza entre \$7.70 y \$23.00. La representación gráfica resultó una curva hiperbólica que nos indica que en este renglón los datos proporcionados fueron falsos.

9.—*Baños*

Como ya lo habíamos señalado en el inciso correspondiente a las condiciones de la vivienda, la carencia de baño obliga a los miembros de la familia a asistir a los baños públicos una o dos veces por semana; 27, de los 50 casos estudiados, se encuentran en estas condiciones. El gasto medio mensual por este concepto es de \$29.00; se pueden considerar normales las cantidades que se encuentran comprendidas entre \$11.00 y \$41.00. Por tratarse de pocos casos no se realizó el ajuste de curva.

10.—*Gastos Varios.*

Este egreso está integrado por las cantidades empleadas en:

gastos de tocador, útiles escolares, y útiles para realizar el aseo de la casa. La cantidad media mensual es de \$10.12; la zona de normalidad varía entre \$4.75 y \$12.91.

Fiestas:

El último inciso del cuestionario aplicado para la investigación del hogar del voceador se refiere a la celebración de fiestas.

En general, podemos decir que son pocas las ocasiones en que la familia tiene oportunidad de festejar algún acontecimiento como el bautizo del recién nacido o el onomástico del padre o de la madre. Con motivo de las Pascuas Navideñas, las empresas periodísticas ayudan con diferentes cantidades para que la Unión de Voceadores y Expendedores adquiera una pequeña despensa que obsequia a cada uno de sus agremiados; para las familias de muy escasos recursos económicos ese regalo es motivo de su única festividad anual.

Las familias cuyos recursos les permiten vivir más desahogadamente celebran esa fecha con una cena; los platillos predilectos para esa ocasión son: tamales, buñuelos, atole y "revoltijo"; los invitados son los parientes muy cercanos por tratarse de una reunión exclusivamente familiar. El onomástico del padre o de la madre es también motivo de fiesta; para su celebración se adquieren con anticipación 1 ó 2 guajolotes para la confección del mole. Los amigos de la familia, vecinos y parientes concurren a felicitar al homenajeado. El bautizo, cuando las circunstancias económicas lo permiten, ocasiona un pequeño agasajo para los compadres y amigos íntimos, en que se les obsequia con un plato de mole o cualquier otro platillo nacional. Los padrinos del pequeño son escogidos entre los amigos del padre, no importa que no pertenezcan al gremio.

FIESTAS QUE CELEBRAN	%
Navidad	32%
Ninguna	30%
Navidad y Onomástico	18%
Navidad y Año Nuevo	6%
Bautizo	6%
Bautizo y Navidad	6%
Bautizo, Navidad y Onomástico	2%
TOTALES:	100%

La cantidad media anual que gastan en la celebración de fiestas es de \$232.00; la zona de normalidad se considera entre \$105.00 y \$335.00.

Total de Egresos:

El total de egresos medio mensual resultó ser de \$569.00. Las zonas de normalidad oscilan entre \$390.00 y \$695.00. La representación gráfica del fenómeno corresponde a una curva de Gram-Charlier, en la que claramente se observa una tendencia a aumentar las cantidades en los casos de egresos comprendidos entre \$230.00 y \$530.00; en los restantes la curva real sigue a la teórica.

Con el objeto de conocer la relación que existe en el total de ingresos y el de egresos, se efectuó una correlación rectilínea, de ella se obtuvo el resultado siguiente: $r = 0.97 \pm 0.05$, lo que significa que existe un equilibrio en ambos factores, predominando ligeramente los ingresos sobre los egresos; es decir, que cuando a los primeros corresponde la cantidad de \$620.42, los segundos serán de \$500.00, de acuerdo con la ecuación $Y = -350.42 + 0.53x$. ($Y =$ egresos y $X =$ ingresos)

Porcentaje medio Familiar por Renglonés de Egresos con referencia al Total de Egresos. (*)

Alimentación	63.69%
Transportes	8.91%
Ropa	7.06%
Renta	6.67%
Baños	4.73%
Diversiones	2.67%
Luz	2.33%
Varios (**)	2.33%
Agua	1.00%
Méd. y Medicinas	0.61%

TOTAL EGRESOS: 100.00%

(*) Los porcentajes medios se obtuvieron a base de la aplicación de Medias Armónicas;

(**) Comprende: Gastos en útiles escolares, útiles de aseo y artículos de tocador.

III

EL VOCEADOR ESTABLECIDO

III

EL VOCEADOR ESTABLECIDO

El siguiente capítulo se elaboró para conocer las particularidades que presenta el voceador establecido considerando como tal a aquel que posee y trabaja un puesto de periódicos; este tipo de voceador viene a ser el representativo del gremio, ya que para ser propietario de un puesto se requiere generalmente haber sido con anterioridad voceador ambulante y pertenecer a la Unión de Voceadores, además dedicar todo su tiempo a esta actividad en la que participan la mayor parte de los miembros de su familia: la esposa, los hijos y las hijas. El número de horas de trabajo varía según el lugar en que se encuentra establecido, es decir, el de las Colonias es menor al de las Avenidas y éste a su vez inferior al del Primer Cuadro.

Sus actividades principian a temprana hora de la mañana por la necesidad de recoger las publicaciones del expendio, que en este caso siempre es el mismo, a diferencia del voceador ambulante, que como anotamos puede cambiar de expendedor sin que se afecten sus propios intereses por no ser socio efectivo de la Unión. El expendio otorga la firma indispensable para que el voceador que ha sido su cliente en el transcurso de cinco años, ingrese a la Agrupación con la categoría de socio efectivo y disfrute de las prestaciones a que tienen derecho los agremiados. Igualmente es indispensable dicha firma cuando el voceador tiene necesidad de préstamos de la Unión y, por último, cuando solicita el ingreso de sus hijos en la Escuela de Voceadores.

Los puestos pueden ser fijos o semi-fijos; los segundos son guardados en algún edificio cercano; el dueño en muy pocas ocasiones retribuye este servicio con dinero, pues por lo general lo hace con la entrega de determinadas publicaciones. La manera de exhibir los pe-

riódicos y revistas es determinante para su venta; a ello contribuye tanto la forma y la extensión del puesto como la ubicación del mismo. De aquí la diferente valuación de las esquinas en que se encuentran situados.

La investigación se realizó a base de la aplicación de 65 cuestionarios a dueños o encargados de puestos situados en el Primer Cuadro de la Ciudad, en las Grandes Avenidas (Insurgentes, Chapultepec, Paseo de la Reforma, Coyoacán, Niño Perdido y Vértiz) y en las Colonias de diferentes niveles económicos. En el Primer Cuadro, por contener la mayor concentración de puestos de periódicos, se aplicaron 25 cuestionarios, en las grandes Avenidas se aplicaron 20, al igual que en las Colonias. El proceso utilizado fué el siguiente: en primer lugar se efectuó un recorrido por las zonas antes mencionadas, con el objeto de contar y localizar los puestos existentes. Ello se realizó a bordo de un vehículo como en el caso de las Grandes Avenidas, en tanto que en el Primer Cuadro hubo necesidad de realizar este recorrido a pie, pues la cantidad de puestos existentes impedía su recuento desde la ventanilla de un vehículo. Una vez conocido el número de puestos se procedió a localizarlos en un mapa ampliado, dándoles un número progresivo a los de las grandes Avenidas y efectuando la misma operación, pero separadamente, cuando se trató de los del Primer Cuadro. Para determinar qué puestos serían los estudiados, hicimos uso de una tabla de números aleatorios y de inmediato se procedió a la aplicación del cuestionario. Por lo que se refiere a los puestos establecidos en las Colonias, la elección se hizo al azar.

A continuación se analizarán los resultados obtenidos por medio del cuestionario que fué dividido en dos partes: en la primera se reunieron todos los datos relativos al dueño (edad, escolaridad, tiempo de ser voceador, y ganancia diaria) así como el valor de las esquinas, el tiempo de poseer el puesto, horario de trabajo, número de entregas, servicios recibidos de la Unión, etc. En la segunda el número de cada una de las publicaciones consideradas.

PRIMERA PARTE

De los 65 voceadores dueños de los puestos que estudiamos el 40% correspondió a los hombres y el 60% a las mujeres. Las eda-

des para la totalidad de los casos van desde los 20 hasta los 80 años. Se obtuvo como edad media la cifra de 46.5 años y se consideraron normales las edades comprendidas entre 37 y 53.5 años. La representación gráfica del fenómeno, a la cual fué posible ajustar una curva de Gram-Charlier, indica que los datos proporcionados pueden considerarse confiables, ya que la interpolación sigue muy de cerca el trazo de la curva real.

La escolaridad media general es de 3.0 para los 57 casos que cuentan con instrucción; los restantes carecen de ella. Es de notarse que en las Colonias este dato es menor que en el Primer Cuadro y en las Avenidas. En vía de comparación proporcionamos la media para cada uno de los casos: Avenidas 3.2, Primer Cuadro 3.3, Colonias 2.2. La escolaridad media para ambos sexos (en general) es muy semejante 2.9 para los hombres y 2.5 para las mujeres; sin embargo, hay que hacer notar que la totalidad de los primeros tienen escolaridad, en tanto que las segundas no la poseen.

El número medio de horas en que se realiza la venta es de 12.5; son normales las cantidades que fluctúan entre 11.2 y 13.6 horas. Este horario no es cubierto por una sola persona, ya que el dueño o encargado del puesto es relevado a la hora de las comidas, la mayoría de las veces por algún miembro de su familia. La interpolación de Gram-Charlier ajustada a la representación gráfica de este fenómeno, fué casi perfecta, lo que denota la veracidad de los datos proporcionados. Como ya se dijo, el número de horas que el puesto permanece abierto, varía según la zona de que se trate; así tenemos que la cifra mayor de tiempo corresponde a aquéllos ubicados en el Primer Cuadro, con un promedio de 13.6 horas; sigue a ésta la correspondiente a los puestos de las Avenidas con 12.8 horas, y por último, en las Colonias, la media es de 11.6 horas.

La cifra correspondiente al número medio de años en posesión del puesto estudiado fué de 14.5 años; la zona de normalidad oscila entre 6 y 21.5 años. En lo que se refiere a las diferentes zonas, la cifra media es muy semejante. En las Avenidas es de 15, en el Primer Cuadro de 14.5 y en las Colonias de 13.5 años.

El número medio de años de ejercer la actividad de voceador fué de 18.70 años, con una zona de normalidad que va de los 12.45 a los 25 años. El mismo datos para las Avenidas, el Primer Cuadro y las Colonias fué de 20.35, 17.70 y 18.50 respectivamente. Lo cual indica que la mayor parte de su vida ha sido dedicada a este oficio.

así como la adquisición de los puestos después de tener más o menos 5 años en el gremio.

En el 81% de los casos, el mismo dueño saca las publicaciones directamente del expendio; en el 14%, algún miembro de la familia se ocupa directamente de su obtención, el 5% restante paga a una persona para que realice esta operación. Debido a la semejanza de los porcentajes correspondientes a las tres zonas en que hemos dividido la ubicación de los puestos nos abstenemos de proporcionarlos.

Cuando el voceador establecido es dueño de más de un puesto contrata los servicios de personas ajenas a su familia, generalmente adolescentes. Es frecuente encontrar entre estos voceadores dueños de por lo menos dos puestos, pero también se dan casos, aunque extraordinarios, de los que tienen toda una cadena que cubre determinada zona, por ejemplo, la que abarca desde San Angel hasta Mixcoac por un lado, y por otra la Avenida de los Insurgentes desde el monumento al general Alvaro Obregón hasta el cruce con la calle de Félix Cuevas, en la que existen alrededor de 40 puestos pertenecientes a la misma persona. Otro caso es el que se presenta en la Villa en donde una señora controla la venta de periódicos contando para ello con gran número de puestos.

El 42% de los voceadores entrevistados posee otros puestos aparte del investigado, en tanto que el 58% restante sólo tiene uno.

No. Total de Puestos	Avenidas		Primer Cuadro		Colonias		% General
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	
Con 1 puesto	8	40	19	76	11	55	58
Con 2 puestos	6	30	5	20	5	25	25
Con 3 puestos	2	10	0	0	3	15	8
Con 4 puestos	2	10	1	4	1	5	6
Con más de 20	2	10	0	0	0	0	3
TOTALES:	20	100	25	100	20	100	100%

Los datos que a continuación se proporcionan se refieren al material del puesto investigado.

Material	Avenidas		Primer Cuadro		Colonias		% General
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	
Fierro	12	60	22	88	11	55	69
Madera	5	25	3	12	7	35	24
Aluminio y Lámina	2	10	0	0	1	5	4
Fierro y Madera	1	5	0	0	1	5	3

TOTALES: 20 100 25 100 20 100 100%

Descripción	Avenidas		Primer Cuadro		Colonias		% General
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%	
1 Tijera	11	55	17	68	10	50	58
2 Tijeras	3	15	0	0	4	20	11
Tijera y Caseta	3	15	1	4	2	10	9
Caseta	1	5	2	8	3	15	9
Cuadro	2	10	0	0	1	5	5
Reja	0	0	3	12	0	0	5
Mesa	0	0	2	8	0	0	3

TOTALES: 20 100 25 100 20 100 100%

El aparato que sirve para la exhibición de las publicaciones fué obsequiado en el 60% de los casos y comprado en los restantes. El costo medio fué de \$148.10.

Los factores más importantes que intervienen en el valor de los puestos son los siguientes: lugar de ubicación, iluminación del mismo (de ella depende el número de horas en que se realice la venta), dimensiones (las cuales permiten una mayor o menor exhibición de las publicaciones). De acuerdo con lo anterior, cada uno de los voceadores entrevistados calculó el valor aproximado de su puesto, cantidad que osciló entre \$500.00 y \$4,500.00; considerándose como cifra media general la de \$2,110.00 y como normales los valores comprendidos entre \$1,095.00 y \$3,060.00. Esta media se obtuvo para las tres zonas que hemos venido considerando; se eliminaron dos casos en los que el valor del puesto fué de \$10,000.00 por considerarlos extremos, aunque no exagerados. El valor medio de un puesto situado en

a alguna de las grandes avenidas es de \$2,275.00; los valores que van de \$1,185.00 a \$3,205.00 son considerados normales. Los puestos ubicados en el Primer Cuadro tienen un valor medio de \$2,230.00, cuya zona de normalidad se extiende de \$1,330.00 a \$3,165.00. En las Colonias es evidente que estas cifras son inferiores, habiéndose obtenido una media de \$1,800.00 con una zona de normalidad que oscila entre \$915.00 y \$2,500.00.

No es común la venta de una esquina en que está ubicado un puesto de periódicos; ya que como hemos dicho, esta actividad es desarrollada por el voceador establecido durante toda su vida y el lograr acreditar su puesto implica múltiples esfuerzos realizados a través de años y años con la colaboración de toda su familia; es por ello explicable el que trate de conservarlo pues poco a poco se constituye en el patrimonio de sus hijos, quienes desde temprana edad son alicionados en todos los pormenores que supone el desarrollo de esta actividad. Cuando por alguna circunstancia especial, como por ejemplo, un adeudo considerable al expendedor o algún motivo de tipo privado, se ve obligado el dueño a deshacerse de su puesto, no se efectúa una venta, sino más bien una cesión de derechos. Esta se lleva a cabo, a través de la Secretaría de Trabajo de la Unión de Voceadores con la autorización del expendedor que proporciona el periódico al voceador que cede sus derechos.

El importe de las publicaciones que el dueño del puesto obtiene del expendio se denomina "cuenta", la que es anotada en una libreta especial que para tal efecto posee el expendedor; al voceador se le entrega como comprobante una lista diaria con el membrete del expendio, en ella se encuentran impresos los nombres de todas las publicaciones; frente a éstas se agrega el número de ejemplares que el voceador lleva para su venta; al final, el importe de su cuenta; por lo general ésta se cubre al día siguiente, pero también se presentan casos en que es cubierta cada ocho días y cada mes. No todos los días de la semana la cuenta importa lo mismo; pues aumenta en las fechas en que salen gran cantidad de revistas y también el domingo considerado "día bueno" porque las ventas aumentan. Promediando la cuenta diaria de diferentes días de la semana (incluyendo el domingo) obtuvimos la cifra de \$ 91.80 como media general, considerándose cantidades normales las comprendidas entre \$61.90 y \$126.65. Se eliminaron dos casos de \$300.00 por ser extremos. En los puestos ubicados en las Avenidas, la cuenta es más elevada que en los corres-

pondientes a las otras zonas, ocupando el segundo lugar los situados en el Primer Cuadro y el último los que se localizan en las Colonias. Las medias de la cuenta diaria fueron: \$111.60, \$96.30 y \$85.50 respectivamente.

El hecho de que las publicaciones tengan un precio fijo, tanto para los voceadores como para el público, facilita determinar de inmediato la ganancia de aquéllos que es del 30% sobre el precio que pagan por las publicaciones en sus expendios. Por ello, no se les interrogó sobre el monto de ganancia, pues en los cuestionarios de control los entrevistados nos indicaron que su ingreso correspondía al 30% de la cuenta diaria. De este modo, se obtuvieron los resultados siguientes: la ganancia media diaria correspondiente a las tres zonas fué de \$29.12 (se eliminaron 3 casos, 2 de ellos por ser demasiado altos: \$90.00 diarios y uno por ser muy bajo: \$6.00); la zona de normalidad fluctuó entre \$20.00 y \$34.95. La representación gráfica del fenómeno a la cual se adaptó una curva hiperbólica indica la existencia de gran número de casos en los que la ganancia diaria queda comprendida entre \$16.00 y \$34.00 y la de pocos con ganancias superiores a \$54.00, en virtud de que los trazos correspondientes a las zonas de normalidad no cubren completamente la curva real.

En las tres zonas estudiadas, algunos miembros de la familia o personas que no tienen ningún parentesco con el dueño del puesto ayudan a éste en la venta de periódicos y revistas; el número total de ayudantes fué igual a 91, de los cuales 59 son parientes del dueño y los restantes son trabajadores a sueldo. Los miembros de la familia que colaboran de una manera efectiva con los voceadores establecidos son:

Hijos-as	46%
Esposo-a	29%
Sobrino-as	13%
Hermanos	3%
Nietas	3%
Padre	3%
Tías	3%
TOTAL:	100%

Los ayudantes del voceador establecido cuando no son de la fa-

milia trabajan de lunes a sábado un promedio de 7 horas diariamente y perciben un sueldo medio de \$4.06. En su mayoría son niños o adolescentes; la edad media fué de 12.06 años. Por lo que se refiere a los trabajadores que forman parte de la familia del voceador, en todos los casos su actividad abarca los días de la semana sin exceptuar el domingo. El número medio de horas de trabajo fué de 7.6. El sueldo medio se obtuvo para 6 casos y fué de \$3.85 diarios, en los demás no existe. Como edad media se consideró la de 24.37 años.

Los entregos de periódico a domicilio han disminuído en forma considerable debido a la existencia de las suscripciones; sin embargo, en las Colonias prevalece todavía esta forma de obtención de las publicaciones solicitadas. Los entregos consisten, en la mayoría de los casos, en revistas de diferentes tipos, pues los periódicos llegan a los domicilios de los sucritos por medio del repartidor que es un empleado dependiente de las empresas periodísticas. El ingreso que recibe el voceador por este concepto es semanal. En 22 de los 65 casos estudiados no hay entregos. El número medio semanal de entregos en las tres zonas fué de 11.90; las cifras normales son aquellas que varían entre 6.35 y 15.70. El número medio semanal de entregos más alto correspondió a las Colonias con 13.95; le sigue la zona de las Avenidas con 11.50; en último lugar quedaron los puestos situados en el Primer Cuadro con 10.50.

La devolución a que tiene derecho el voceador, en el caso de los diarios de tipo informativo es el 5% sobre el pedido inicial; a excepción de "*El Zócalo*", "*El Popular*" y "*El Nacional*" cuya devolución es libre, es decir, que los ejemplares de estos periódicos que el voceador no vendió, le son aceptados en su totalidad a cambio de los números del día siguiente. Por lo que se refiere a la devolución de las revistas, es libre, varía según la empresa distribuidora. El fijar el porcentaje de devolución, así como la forma de efectuar el canje ha constituido siempre uno de los problemas más serios que las empresas han planteado a la Unión. El promedio general de devolución por semana en los periódicos diarios fué de 22.90 ejemplares; son normales las devoluciones de 14.95 y 30.80 ejemplares. Por lo que toca a las revistas, el promedio semanal fué de 19.50 ejemplares con una zona de normalidad comprendida entre 13.40 y 21.70 ejemplares. Únicamente fué posible realizar una interpretación gráfica del fenómeno en el caso de los diarios de información, pues en el caso de las revistas, las frecuencias tuvieron que quedar comprendidas en sólo 4

grupos para eliminar los ceros, lo cual dificulta una interpretación correcta. A la devolución semanal de diarios se interpoló una curva de Gram-Charlier que sigue muy de cerca el trazo de la curva real, lo que denota, la confiabilidad de los datos obtenidos.

Por ser la devolución de los periódicos y revistas muy similar en las tres zonas estudiadas no se incluyen los datos correspondientes, pero sí creemos necesario hacer la aclaración de que en los puestos ubicados en las Colonias, los dueños de ellos pueden calcular el número de revistas que se venden, por tener clientela más o menos fija y vender revistas previo pedido, lo cual restringe el monto de la devolución. No ocurre lo mismo en los puestos ubicados en las otras zonas (Avenidas y Primer Cuadro) en las que la clientela es eventual.

Todos los voceadores establecidos estudiados son miembros de la Unión, con categoría de socios efectivos, 60 de ellos; los 5 restantes son aspirantes que en poco tiempo cumplirán los 5 años desde su registro como tales, lapso indispensable para recibir la credencial que los acreditará como miembros efectivos de la agrupación con derecho a todas las prestaciones.

Las prestaciones que los socios han recibido por parte de la Unión de Voceadores son:

Prestaciones	Avenidas	Primer Cuadro	Colonias	Porcentaje Total
Todas	2	6	12	31%
Préstamos y Médico	5	10	2	26%
Préstamos	5	2	1	14%
Ninguna	1	4	2	12%
Médico y Medicinas	4	2	2	9%
Escuela	3	1	1	8%
TOTALES:	20	25	20	100%

Entre los voceadores establecidos principalmente los que tienen sus puestos situados en las Colonias o en las Grandes Avenidas, se presentan procesos de competencia que originan conflictos de trabajo; dicha competencia se manifiesta en el hecho de invadir la zona de actividades de un compañero tratando de establecer un puesto que disminuiría las ventas del voceador establecido con anterioridad. Los conflictos de trabajo inherentes a este proceso de competencia son

solucionados por la Secretaría de Trabajo de la propia Unión de Voceadores.

En los puestos situados en las Avenidas se han presentado conflictos de competencia en el 35%; los dueños de los puestos ubicados en las Colonias y en el Primer Cuadro han tenido que recurrir a la Secretaría del Trabajo de la Unión en el 8% y en el 25% respectivamente para que con su intervención se den por terminados estos conflictos.

Como ya quedó anotado al iniciarse este capítulo, el voceador establecido obtiene su periódico de un expendedor determinado que siempre es el mismo. Las relaciones entre ambos son cordiales puesto que así conviene a sus intereses.

Para finalizar esta primera parte se incluye la lista de los expendedores enumerados en orden decreciente según el número de los voceadores que obtienen las publicaciones de cada uno de ellos.

Alvarez Garduño José	15%
Herrera Baldomero	6%
Ramos Manuel	6%
Santoyo José	6%
Araujo Gastón	5%
Rentería Francisco	5%
Silva Carlos	5%
Vergara Faustino	5%
Velasco Emilio	5%
Alvarado Genaro	3%
Beltrano Carlos	3%
Gálvez José	3%
Juárez Fidencio	3%
Pillado Néstor	3%
Ramírez Angela	3%
Rivas Adolfo	3%
Sánchez Jesús	3%
Santoyo Juana	3%
Cázares Eugenio	1.5%
"El Chueco"	1.5%
Fonseca	1.5%
Fierro Alvaro	1.5%
González Jesús	1.5%

Marcelino Amador	1.5%
Mendieta Amador	1.5%
Monterrubio Héctor	1.5%
Padilla Rafael	1.5%
Ruíz Hipólito	1.5%

TOTAL: 100%

SEGUNDA PARTE

Para la elaboración de esta segunda parte se aplicó un cuestionario que contiene los nombres de las publicaciones que se venden en los puestos de periódicos, con el fin de saber el número de ejemplares que de cada tipo de ellas se venden mensualmente. Creemos necesario aclarar que en esta lista no se encuentran todas las publicaciones que están bajo el control de la Unión de Voceadores por haberse efectuado esta parte de la investigación cuando todavía no se nos había brindado el apoyo de esta agrupación.

Todas las publicaciones enlistadas fueron clasificadas según su carácter u objeto de la siguiente manera:

INFORMATIVAS (matutinas)

Atisbos.
A. B. C.
Excélsior.
Novedades.
Prensa.
Universal.
The News.
Zócalo.

DE AVENTURAS, HISTORIETAS Y LEYENDAS:

Adelita.
Bat Man.
Confidencias de un Chofer.
Cuentos de Brujas.
Chamaco.



Dick Tracy.
El que la Hace la Paga.
El Pirata Negro.
El Llanero Valiente.
El Wama.
Episodios del Oeste.
Flecha Veloz.
Frentes de Guerra.
Héroes del Oeste.
Hopalong Cassidy.
Joe Palooka.
La Familia Burrón.
La Vida de María Félix.
Leyendas de América.
Llaneros.
Los Supersabios.
Marvila.
Máscara Roja.
Pepín.
Pies Planos.
Poncho López.
Roy Rogers.
Robin Hood.
Sansón.
Sheriff.
Superman.
Tarzán.
Tigresa.

INFORMATIVAS (vespertinas)

Extra.
Gráfico.
Últimas Noticias.

DEPORTIVAS

Aquí.
Box y Lucha.
Claridades.
Clinch.

El Redondel.
Esto.
Figaro.
Fuerza y Salud.
Hit.
K.O.
La Afición.
México Ecuestre.
Ovaciones.
Playbol.
Puños.
Ring Internacional.
Roto Hit.
Selecciones de Hit.
Selecciones Deportivas.

CUENTOS INFANTILES

Animalitos.
Clásicos Ilustrados.
Clásicos Infantiles.
Cómicos de la Paramount.
Cuentos de Walt Disney.
Chiquilladas.
Daniel El Travieso.
Dientes y Orejas.
Domingos Alegres.
El Conejo de la Suerte.
El Pájaro Loco.
El Pato Pascual.
Gasparín.
Historietas de Walt Disney.
La Pequeña Lulú.
La Zorra y el Cuervo.
Monitos.
Pepita y Lorenzo.
Porky.
Ratón Pérez.
Super Ratón.
Tom and Jerry.

Tristán Tristán.

CINEMATOGRAFICAS

Cine Mundial.

Cinelandia.

Cinema Repórter.

México Cinema.

Novela Semanal Cinematográfica.

De CRIMEN

Guerra al Crimen.

Magazine de la Policía.

Mundo Policiaco.

Nota Roja.

Policía.

VARIEDADES.

Amenidades y Pasatiempos.

Hoy.

Jueves de Excélsior.

Life.

Lo Mejor de lo Mejor.

Mañana.

México al Día.

Opinión Pública.

Revista de América.

Revista de Revistas.

Selecciones.

Siempre.

Sucesos.

Todo.

CANCIONEROS.

Cancionero Internacional.

Cancionero Mexicano.

Melodías de América.

Notitas Musicales.

Trova Mexicana.

FEMENINAS

Confidencias.

Intima.
Juliet.
La Familia.
La Paquita.
Lowell.
Lupita.
Mignon.
Personalidad.
Siluetas.

POLITICAS.

Impacto.
El Nacional.
El Popular.
La Nación.
Tiempo.

HUMORISTICAS.

Ja-Ja.
Risotadas.

De LITERATURA ROMANTICA y NOVELAS.

Aventura Romántica.
Colección Romántica.
Historias de Amor.
Libro Azul.
Libro Estrella.
Libro Rosa.
Libro Semanal.
Libro Verde.
Romances.
Romance Mensual.
Secreto Romántico.
Vanidades.

BIÓGRAFÍAS.

Vidas Ejemplares.
Vidas Ilustres.

CULTURALES

Mundo Hispánico.

Visión.

SOCIALES

Gaceta Social.

Social.

De MECANICA

Mecánica Popular.

A continuación se inserta el siguiente cuadro que contiene los promedios mensuales de venta de cada uno de nuestros tipos de clasificación, en las tres zonas estudiadas.

TIPO DE PUBLICACIÓN	Zona	Promedio Mensual de Venta	
INFORMATIVAS (matutinas)	Avenidas	3,020	
	Primer Cuadro	1,789	
	Colonias	2,477	
			2,428.26
AVENTURAS, HISTORIETAS y LEYENDAS	Avenidas	2,960	
	Primer Cuadro	2,336	
	Colonias	1,333	
			2,209.66
INFORMATIVAS (vespertinas)	Avenidas x	3,178	
	Primer Cuadro	1,112	
	Colonias xx	1,383	
			1,891.00
DEPORTIVAS	Avenidas	1,760	
	Primer Cuadro	1,150	
	Colonias	1,383	
			1,431.00
CUENTOS INFANTILES	Avenidas	411	
	Primer Cuadro	319	
	Colonias	300	
			363.33
CINEMATOGRAFICAS	Avenidas	406	
	Primer Cuadro	380	
	Colonias	192	
			326.00
De CRIMEN	Avenidas	200	
	Primer Cuadro	243	
	Colonias	219	
			220.60

TIPO DE PUBLICACION	Zona	Promedio Mensual de Venta	
VARIEDADES	Avenidas	239	
	Primer Cuadro	242	
	Colonias	164	215.00
CANCIONEROS	Avenidas	237	
	Primer Cuadro	178	
	Colonias	141	185.33
FEMENINAS	Avenidas	121	
	Primer Cuadro	119	
	Colonias	131	123.66
POLITICAS	Avenidas	115	
	Primer Cuadro	168	
	Colonias	84	122.33
HUMORISTICAS	Avenidas	62	
	Primer Cuadro	58	
	Colonias	26	48.66
De LITERATURA ROMANTICA y NOVELAS	Avenidas	32	
	Primer Cuadro	38	
	Colonias	30	33.33
BIOGRAFIAS	Avenidas	22	
	Primer Cuadro	40	
	Colonias	32	31.33
CULTURALES	Avenidas	30	
	Primer Cuadro	23	
	Colonias (x)	6	19.66
SOCIALES	Avenidas	14	
	Primer Cuadro	6	
	Colonias (xx)	6	8.66
De MECANICA	Avenidas	10	
	Primer Cuadro	6	
	Colonias	3	6.33

x.—En 8 puestos no se vende.

xx.—En 14 puestos no se vende.

Las publicaciones que más se venden, como es de suponer, son las de tipo informativo (matutinas); en segundo lugar quedan las 33 de Aventuras, Historietas y Leyendas; el tercer lugar corresponde a las de tipo informativo (vespertinas) cuya venta se realiza casi exclusivamente en las Avenidas y en el Primer Cuadro. Las publicaciones Deportivas alcanzan un promedio de venta mensual igual a 1,431 ejemplares, considerándose en nuestra clasificación 20 diferentes. Los Cuentos Infantiles a pesar de ser más numerosos, tienen una demanda mucho menor, entre ellos los niños de las tres zonas consideradas muestran su preferencia por los de Walt Disney. Las publicaciones especializadas en asuntos cinematográficos; no obstante su reducido número (5), tienen especial interés para el público en general. El séptimo lugar lo ocupan los periódicos y revistas que tienen como tema exclusivo el crimen. Las revistas denominadas de "Variedades" en la lista de publicaciones autorizadas por la Dirección General de Correos, contra lo que fuera de esperarse, no tienen una marcada aceptación. Los Cancioneros, las Revistas Femeninas (principalmente Confidencias), las de tendencia política, se venden en menor número que las anteriores. Los lugares más bajos son ocupados por las publicaciones Humorísticas, de Literatura Romántica y Novelas, las Biográficas, las Culturales, las de Crónicas Sociales y por último las de Mecánica con un promedio de venta mensual igual a 6.33 ejemplares.

Creemos pertinente hacer notar que todos los tipos de publicaciones tienen mayor venta en los puestos ubicados en las Avenidas, exceptuando 6 de ellos que son: las de Literatura Romántica, de Variedades, Políticas, Femeninas, de Crimen, y las Biografías. Se ignora la causa de este fenómeno.

I V
HISTORIAS DE VIDA

IV

HISTORIAS DE VIDA

Para obtener una visión más amplia de la vida de los voceadores, se insertan algunas Historias de Casos o Historias de Vida pertenecientes a miembros representativos de este gremio.* Para recabarlas no se utilizó ningún cuestionario, simplemente se solicitó del entrevistado que contara su vida, tomándose versión taquigráfica de lo relatado por él.

Las Historias que a continuación se presentan corresponden a voceadores de diferentes edades y categorías dentro de esta actividad.

La primera es la de una voceadora ambulante de 14 años. La segunda fué proporcionada por un Administrador de Expendio de 32 años. La tercera corresponde a un ayudante de Expendio de 36 años. La cuarta pertenece a una voceadora establecida de 66 años de edad.

En todas las Historias de Vida de los voceadores se advierten rasgos comunes tales como:

- a).—Extracción social humilde, campesina y obrera.
- b).—Infancia llena de penalidades, económicas y morales que en la mayoría de los casos los obligó a iniciarse en esta actividad a temprana edad a consecuencia del abandono o fallecimiento del padre.
- c).—Veneración y respeto a los padres y en especial a la madre.
- d).—Matrimonio temprano que tiene como posible explicación la falta de un hogar bien constituido.
- e).—Constitución de una familia (por parte del voceador varón), con

* Las Historias de Vida obtenidas fueron diez; pero hubo necesidad de eliminar seis de ellas para disminuir el costo de impresión.

las responsabilidades morales y económicas inherentes al jefe de la misma, a diferencia de las integradas por sus padres.

- f).—Manifiestos deseos de superación económica y cultural del voceador mismo como de sus hijos; dicha aspiración se refleja en el deseo de proporcionar a estos miembros de su familia una instrucción superior que les permita ascender en la escala social.

1.—*Historia de Vida de una Voceadora Adolescente.*

Tengo 14 años. Nací en Chihuahua. En mi familia fuimos tres hijos: yo, un hermano más grande y otro más chiquito. Dios permitió que nos quedáramos huérfanos de padre muy pronto. No me acuerdo de muchos detalles de entonces, porque estaba muy niña. Vivimos con mis padrinos por algún tiempo, no mucho porque recibíamos malos tratos, esta fué la causa por la que nos retiramos de su lado. Con algunos trabajos conseguimos dinero para venirnos a México, ya aquí, mi mamá entró de criada en una casa.

Cuando cumplí los ocho años, me sentí con bastantes fuerzas para ayudarle a mi mamá en la lata de sostenernos; ella se iba a juntar con un hombre para que le diera dinero, pero no lo hizo porque se arrepintió muy a tiempo. Un día me platicaron que Mario Moreno "Cantinflas", iba a regalar miles de juguetes. Con grande alegría fui al lugar del reparto para que a mí también me tocara alguna cosa, aunque fuera chiquita. Allí ví a muchos niños que vendían periódicos, y les pregunté con miedo cómo se las arreglaban, no fueron malos, y me dieron las señas, que en Bucareli, que había que llegar a buena hora, y un montón de recomendaciones que ya se me olvidaron. Dios me ayudó bastante porque conocí a Don Nacho, le caí tan bien que hasta me prestó dinero para empezar a vender periódicos. A diario iba a la imprenta para sacar 60 Noticias que ni trabajo me daban acabarlas porque los clientes al verme tan pirinola me consideraban mucho.

Tuve amistad con Gloria, una compañerita que se dedicaba a lo mismo; las dos teníamos el mismo lugar; Paseo de la Reforma. Para apurarnos más pronto, nos metíamos por entre los carros; de verdad que jamás nos pasó ningún accidente. A veces nos ganaba el sueño, y nos quedábamos dormidas en la puerta de alguna casa, yo tenía el sueño bastante liviano, y con cualquier ruidito me despertaba, también la despertaba a ella y nos volvíamos a apurar.

Una vez saqué más periódico del que acostumbraba, porque mi

mamá estaba un poco enferma y yo quería comprarle las medicinas, como se me hizo rete noche, me quedé a pasar las horas que faltaban para la mañana del día siguiente, en la casa de mi amiga. Mi mamá no sabía nada de mi, por eso su mortificación no la dejaba pensar en otra cosa, que no fuera en una desgracia, yo creo que ha de haber sufrido mucho por mi causa, pero cuando uno está escuincle no reflexiona ni comprende nada.

Hace 4 años que no voy a la Escuela, quiero entrar a un colegio, en que me den las clases en la mañana para poder seguir trabajando en la tarde. Una de las patronas más buenas gentes que tuvo mi mamá se empeñó en mis estudios, me daba los libros, los cuadernos y todo lo que se necesita para las clases, tenía la idea de que yo hiciera una carrera de comercio. Cuando se fué a vivir a Acapulco quiso llevarme, me había tomado cariño, pero mi mamá no consintió en abandonarme ni aunque ese fuera mi bien. No pude presentar los exámenes de 4o. año, porque nos cambiamos a un rumbo muy lejos de mi escuela, con mucha tristeza dejé todo por la paz. Félix, mi expendio, ya me dió su promesa de que el año que viene va a pedir que me admitan en la Escuela de los Voceadores.

Hay veces que no le faltan a uno sus dificultades con las gentes que recogen a los chamacos que venden periódicos o chicles, porque se les ha metido en la cabeza de que se pide limosna, por uno, o dos que lo hagan, todos los demás tenemos que cargar el muerto. En Navidad del año pasado ya me querían llevar, lo bueno fué que traía conmigo mi credencial, se las enseñé luego, luego, y ya no me hicieron nada. Otras veces los mismos compañeros buscan lío. Hace poco, unas billeteras trajeron a su hermano del pueblo, me rogaron que le pidiera el periódico, muy seguido quedaba re mal, se llevaba la cuenta, y nomás los apuros que yo pasaba para completar y cumplir con mi Expendio. Un día, ya fastidiada de tantas jugadas y movidas, no quise seguir sufriendo por gentes que nada ni nada, los mandé por allá muy lejos; se enojaron tantísimo, que no me volvieron a dirigir la palabra. Les reclamé su peladez, diciéndoles que con su amistad, o sin ella, yo no dejaba de comer. Como ya estaban bien enseñadas, desde entonces fueron a la imprenta por su cuenta, pero como son muy malillas, no tardaron nada en plantárseme en mi parada, entonces si me puse al verdadero brinco, porque invadían mis derechos. La parada yo la tengo registrada. Nos dijimos enormidad de cosas, porque si ellas tienen su boca, yo también tengo la mía, pero cuando menos con la poca

escuela que tengo aprendí a respetar al público, y a decir las cosas en el lugar donde se puede, sin que se ofenda a nadie más. Esas personas con todo y ser mayores, no se miden en decir palabras feas, lo que más me dió rabia fué la palabra "peladera" yo les contesté que a los hechos me remitía, porque soy como cualquier voceador de la Unión, vendo siempre, y en todo tiempo, no importa que el periódico salga malo.

Mi expendio es bueno; una vez se me enojó porque le estaba metiendo otra devolución aparte de la mía; cuando volví a portarme decente, me levantó el castigo y volvió a recibirme mi sobra.

Mi mamá se animó también a seguir el camino de voceadora; se trae a mis hermanos que también le ayudan, como yo. Tiene luego sus contrariedades por culpa de una señora envidiosa, de esas que se granjean con la boca, le buscó bronca diciendo que mis hermanos manchaban los vidrios del edificio de Sanborn's, el portero se convenció de los falsos testimonios, y ya no la molesta.

Mis clientes son considerados, me ayudan cuando saben que lo necesito, cuando es la Noche Buena, y hasta sin ningún motivo, nunca les pido, lo que regalan es por su pura voluntad, porque tienen buen corazón.

Todavía no sé lo que llegue a estudiar de grande, todo depende de la ayuda que Dios nos mande para pasarla sin muchos aprietos.

2.—*Historia de Vida de un Administrador de Expendio.*

Mi padre fué un ferrocarrilero encargado de una de las Oficinas de aquí de México. En el año de 1922, un pequeño grupo de empleados, entre ellos mi padre, se declararon en huelga, tal vez no estuvo bien llevada porque la perdieron. El resultado fué un reajuste total en el que todos los agitadores quedaron fuera de la empresa. Nací a los dos años de haber ocurrido esto, fui el hijo mayor y el único hombre. Al verse mi padre sin trabajo, abandonó la Capital para buscar fortuna en Tlaxcala, su tierra, allí tenía algunas propiedades.

A raíz de lo sucedido, empezaron los sufrimientos de mi pobre madre. Mi padre la abandonó por espacio de 27 años. Fuimos vendiendo cosa por cosa, hasta que ya no tuvimos nada; mi madre como no tenía ninguna instrucción, buscó oficio en la casa de unos españoles; la condición para recibirla con sus tres hijos, mis dos hermanas y yo,

era que durante todo el día nos encerrara en una alacena que sólo abría para darnos un mendrugo de pan. Ahora que han pasado los años, me horrorizo al pensar en el dolor tan inmenso que debe haber sentido aquella mujer al tener a sus hijos en esa situación tan humillante.

Con miles de trabajos nos íbamos sosteniendo. Cuando cursaba el 6o. año, nuestras condiciones económicas eran tan desastrosas, que no había dinero ni para zapatos; me puse a pensar seriamente la mentira que inventaría para que mis compañeros no me molestaran; después de un rato, me mojé los pies y las orillas de los pantalones, así llegué a clase. Al preguntarme los muchachos porque andaba descalzo les contesté que mi mamá me había puesto a lavar el patio, y que mis zapatos estaban tan mojados que era imposible ponermelos.

Esta época fué para mí muy penosa, sentía horriblemente la nostalgia de mi padre, tanto, que cuando me encontraba con alguna persona de semblante bondadoso, hubiera querido con toda el alma que me permitiera llamarle padre. Todos mis compañeros hablaban de su papá con tanto entusiasmo que yo anhelaba tener ese apoyo que me fué negado en la época más importante de mi vida.

La pobreza me ocasionó una pena moral muy grande, pero a la vez me hizo tener bastante iniciativa, la cual me ha valido para afrontar toda clase de problemas, principalmente los económicos. Me animé a preguntarle a un cuate de mi grupo que se dedicaba a vender periódico, si no era muy difícil ese negocio y si se ganaba algún dinero; al contestarme que sí, me causó una gran alegría; me apresuré a conseguir lo necesario para empezar el negocio, así pues, desde el año de 1936 entré en el medio voceador. Durante seis meses mi amigo me estuvo enseñando todos los secretos, hasta que un día no se presentó y ni modo, tuve que enfrentarme con los problemas que tenían los novatos de entonces. Le pedí a un muchacho que sacaba una posteta me pasara 30 periódicos, le adelanté el dinero y claro, se me hizo ojo de hormiga, lloré mucho pero me sirvió de experiencia; desde que me sucedió eso sólo pagaba cuando tenía la mercancía en mis manos.

Mi aspiración de siempre fué la de aprender mecánica. Le pedí a mi mamá que hablara con un antiguo amigo de la familia, el Gral. Leobardo S. Ruíz, con el fin de que se me facilitara la entrada en los talleres de aviación; las dificultades eran numerosas, entre ellas mi edad; ni por un momento me acobardé, tuve que falsificar cartas de mis padres en las que decían estar de acuerdo con mi ingreso.

Durante un año estuve como Ordenanza de Plana Mayor; no aguanté más por la sencilla razón de que me convencí de que en ese lugar no iba a progresar, de modo es que volví a mi medio, el de voceador, pero al mismo tiempo trabajé como ayudante en farmacia, en tiendas de abarrotes, ferretería y en lo que fuera con tal de que mi madre la pasara lo mejor posible.

El miedo de quedarme solo, es decir, de que mi madre muriera y mis hermanas se casaran, me impulsó a formar un hogar con la primera novia que tuve. Me casé civilmente a los 19 años; no lo quise hacer por la iglesia porque tengo la idea de que el matrimonio es indisoluble y que se debe efectuar solamente cuando las dos personas están segurísimas de que se entienden a las mil maravillas; no es que yo sea un católico cerrado, pero eso sí, tengo temor de Dios y una gran fe. Mi suegro en un principio me atacó mucho porque no estaba en absoluto de acuerdo con mis ideas, y además por tener el oficio de papelero. Me empeñé en demostrarle que yo sabía dar buen trato a su hija, no en el sentido de dinero, sino de decencia; se convenció al ver la vida que llevábamos, me llegó a querer mucho, sus últimos alientos fueron para mí. A los 13 años de mi matrimonio civil, nos casamos eclesiásticamente; ese día, hicieron la Primera Comunión mis tres hijos, sentí una gran dicha.

Fuí voceador durante muchos años, después ayudante de expendio, y de ese puesto brinqué al de Administrador que consiste en llevar la responsabilidad de todo el funcionamiento. Nuestra vida es de muchos padecimientos, imagínese; la chamba empieza a las 4 de la mañana todos los días, por eso yo les digo a mis hijos que estudien, que se cultiven, para que no tengan que ganar el dinero con tantas apuraciones; lo único que exijo de ellos son buenas calificaciones, muestras de que no pierden el tiempo. No quiero que continúen con mi oficio, me siento lo suficientemente fuerte para darles una carrera, estoy cultivando esa siembra para recoger buenos resultados el día de mañana.

Tengo muchas ambiciones, pero la principal es la de saber algo más cada día; me busco amigos profesionistas ya sean médicos, ingenieros, licenciados; cultivo su amistad porque pienso que su plática ha de ser provechosa no sólo para un servidor sino también para mis hijos, cuando requieran de consejos que su padre por su poca preparación no se los sepa dar.

Me gustaría muchísimo ir a la escuela, estudiar algo, pero mis condiciones físicas no me lo permiten, acabo rendido de la fatiga dia-

ria por sostener, aunque sea en una forma humilde, pero decorosa a mi madre, a mis hermanas y a mi propia familia.

Uno de los recuerdos más impresionantes que tengo es el regreso de mi padre; nos pedía con lágrimas en los ojos que lo perdonáramos; yo le contesté que estaba de acuerdo en brindarle todo el cariño de hijo, el día en que le devolviera íntegramente a mi madre la vida que le robó.

3.—*Historia de Vida de un Ayudante de Expendio.*

Hace más o menos 36 años, nací aquí, en el Distrito Federal. Fuimos cuatro hermanos, dos carnales y dos bastardos. Vivimos durante mucho tiempo juntos, nos dábamos cada agarrón que Dios guarde. Mi infancia no fué feliz, sino llena de muchos sufrimientos; nací ciego, pero gracias a una operación volví a ver, solamente que no me acuerdo en que año sucedió esto, mi madre nunca me lo platicó.

De mi padre ni me acuerdo, sólo de mi padrastro por que como dicen, "es más padre el que cría que el que engendra". Mi padrastro me daba grandes palizas cuando llegaba cuete, pero era bueno porque le daba a mi mamá todos los centavos que ganaba, y también porque gracias a él se me quitaron toditas las malas mañas. Mi madre siempre se ha hecho respetar, hasta la fecha delante de ella cualquier día me atrevo a fumar. Recuerdo que una vez la desobedecí y fijese lo que hizo, pos me colgó del techo con la cabeza para abajo y muy cerca de mí, una cazuela con venas de chile ardiendo; esos eran castigos.

A los 8 años entré en la Escuela Fray Pedro de Gante ahí me enseñaron a leer, más tarde me pasé a la Escuela León de Guzmán en donde hice hasta 3o. año.

Mi madre para ayudarse vendía elotes y tamales, mi padrastro era albañil, conque ya verá que ninguno de mi familia era del gremio de voceadores.

Cuando tenía muy pocos años, parece que 7, conocí a un muchacho que nos animó a mi hermano carnal y a mí a vender periódicos; en aquel entonces salían en la mañana, "El Omega" y "El Hombre Libre", al público le costaban la cantidad de 0.05 centavos. "El Gráfico" salía a las 12 o 12.30 y una que otra vez a las 6 de la tarde; bien me ganaba mi \$ 1.50 todos los días con el periódico y el

trabajo de bola; claro que me daba mis buenas amoladas por me venía durmiendo a las 12 o a la 1 de la mañana. Muchas veces me golpeaba con los muchachos voceadores más grandes que yo, porque eso sí, nunca me he dejado de nadie, les daba tan duro que me tenían miedo los condenados.

La afición al boxeo me vino de los mismos pleitos con los compañeros. Mi primera pelea formal fué con el "Chango Hernández" y le gané. Después estudié esgrima con el Profesor Manuel Bonilla pero nada me llamó tanto la atención como el box.

Tuve mi primera novia, una chamaca a la que quise un montón pero que me pagó muy mal pos se encontró un dueño de casas y sobre todo más guapo que yo, porque yo soy guapo, y ni modo, que me da las gracias con esa decepción tan grande que me pudo en el alma, dejé mi carrera de boxeador estando ya casi para consagrarme.

En un tiempo me dediqué a revender boletos de los principales espectáculos, me gané mi buen dinero, \$ 4,500.00 los guardé en mi casa en una caja de madera cerrada con un candado; lo único que compré fué esta cama que me ha salido rebuena, me costó \$ 50.00. Cuando menos acordé los maloras de mis hermanos me madrugaron con la lana, sin dejarme nada, me dió tanta muina que hasta quise martarme, allá por las calles de Lucas Alamán.

Cansado de que me hicieran mariachi me encontré a mi vieja, y que me la robo; mis hermanos, como ya le dije, eran muy músicas, le decían que yo era un irresponsable, que no le iba a poner nunca su casa y les demostré que yo he podido con la situación, aunque sea pobremente pero este jacal, libra del frío a mis cuatro hijos que pronto serán 5 ya que Dios me va a socorrer en noviembre con otro. Aquí se cumple el dicho "Matrimonio de pobres, fábrica de limosneros" pero aquí está mi mujer que no me deja mentir, nunca nos ha faltado para los frijoles.

En 1944 me fui de bracero a Chicago, trabajé en las plantaciones de chicharo, me pagaban 112 Dls. a la quincena, cosa que me entusiasmaba mucho, pero no dejaba de pensar un solo día en mi hija Josefina (la mayor). A los 3 meses ya me era imposible estar separado de ella y regresé. No traje mucho dinero, no más \$ 150.00 pesos mexicanos; aparte le mandé una vez a mi vieja 175.00 Dls.; todo lo demás me lo gasté con unas gringas rete suaves que andaban con unos pantaloncitos rechiquitos, casi, casi, en traje de baño, y como allá no son admirados como acá, pos ni quien dijera nada.

Conocí Chicago, New York y otros pueblos. New York no es una ciudad sino una isla, le dicen la gran urbe no más por costumbre, pero yo le pregunté al guía y me dijo que era isla. En las comidas sufría mucho por no saber hablar el inglés, solamente pedía *Hot Dog*. Ya para venirme aprendí varias palabras que hasta la fecha no se me han olvidado.

Lueguito que regresé volví a ser voceador ambulante durante 2 ó 3 años más, pero como no me costeaba porque la competencia estaba muy dura le hablé a un expendedor y me admitió como su ayudante pagándome \$ 40.00 por semana. Varias veces he cambiado de patrón porque tengo un genio muy fuerte y me da rabia que me traten mal. Con el que estoy ahora no me suelta porque comprende que le sirvo; soy su acarreador de periódico, su chofer, su ayudante de expendio y por si fuera poco hasta su cobrador. Todo esto lo hago porque siempre pienso en mis hijos, el centavo de más que me gane les sirve de mucho.

Algunas veces tomo mis copas y un día hasta le pegué a mi vieja, y le puse el ojo morado, pero ya no lo he vuelto a hacer porque me dolió más a mí que a ella y porque comprendo que como esta "Prieta" no hay ninguna.

Mi más grande ambición es que mis hijos sean hombres de provecho, yo con mi esfuerzo les daré una carrera, no sé cómo, pero confío en que Dios me ayudará.

4.—*Historia de Vida de una Voceadora Establecida.*

No lo va usted a creer, pero ando en 66 años; los cumplo el 20 de noviembre. Nací en San Antonio Calpulalpan, Estado de Tlaxcala. Mi tierra es triste, triste, lo único que alegra un poquitito es el maguey, pero de verdad se hacen unas cosas muy apetitosas, de las que más me acuerdo son de la barbacoa y de la longaniza.

Mis padres estaban bien casados; mi padre era de Parral, Chihuahua, y mi madre de Veracruz, así es que yo salí medio campechana. El oficio de mi padre era el de ganadero, iba a comprar animales muy lejisimos, hasta la Huasteca. Nos iba bien, no me puedo quejar, teníamos nuestra casa propia muy grande, con pájaros y plantas, una mercería en la que había de todo y también una carnicería.

Contaba con siete años cuando entré a la escuela, por cierto

que casi ni aprendí, debido a que la profesora andaba de cabeza por mi papá y para granjeárselo me tenía muy consentida, toda la clase me la pasaba de saltinbanqui; esa es la razón por la que soy tan burra.

Una corta temporada vivimos en los llanos de Apan con toda la familia, mi mamá, mis tres hermanas y yo; mi papacito estaba ausente por motivo de su negocio. Al año siguiente llegamos aquí, no se me puede olvidar la noche que dormimos en una carbonería, lo que es la vida, se nos cerraron todas las puertas. Al otro día fuimos a ver a mi padrino que tenía una pulquería por las Calles Anchas, con su ayuda no se nos hizo tan difícil la vida.

Como mi padre se encontró una mujer fácil, mi mamacita tuvo que trabajar mucho para sostenernos; le vino la idea de poner una fondita por las calles de Soto, la atendimos con mucha diligencia, pero la tuvimos que dejar porque las mujeres solas no entendemos de negocios difíciles. Después de esta pérdida, mi mamacita entró de sirvienta a la casa de un licenciado que fué una buena persona.

A los 14 años me casé porque ese era mi destino. El era un muchacho de 17 años, hijo de un señor, dueño de la carnicería a la que yo iba todos los días. Duramos de novios 6 meses. Un día, de buenas a primeras se le presenta a mi mamá para decirle que yo le simpatizaba para ser su esposa, y ni modo. Tuve 4 hijos, 2 mujeres y 2 hombres, desgraciadamente todos murieron, menos uno que es con el que vivo.

Muchos años fui feliz, 18 para ser más precisa. La casa que él me puso era lujosa; además yo tenía mi manicurista, mi peinadora y muchas comodidades que él me daba porque ganaba buen dinero como concesionario de revistas; sin embargo, nada dura en esta vida, mi dicha se acabó cuando se le metió una mujer; jamás le reclamé porque bien sé que esas cosas son muy vulgares. Un tiempo me es-

va muy bien. que tenía un hombre; desde entonces no le volví a aceptar nada, porque una también tiene su amor propio. El único consuelo que me queda, es que Dios castiga todito lo malo; hace poco supe que no le

Después de haber sufrido esta pena tan grande quise saber de la vida, distraerme un poco, y ganarme mi pan. Mi pobre madre con todo el dolor de su corazón, y después de muchos ruegos, me dió permiso de vender periódicos. Puse mi puesto en lo que antes era el Tampico Club; de esto hace 25 años, lo tengo muy presente. Mis

horas de trabajo eran de las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche. Escogía estas horas porque me daba mucha mortificación que la gente que me conocía de antes me viera de papelera, y además porque iban muchos señores ricos con mujeres galantes que me dejaban grandes ayudas, muchas veces por quedar bien con ellas, o sencillamente porque les causaba yo lástima. Cuando las noches eran muy frías me invitaban una copita de cognac, o una taza de café, así me calentaba un poquito.

Mi vida ya no es triste, vivo con mi hijo y con mi nuera, ellos me han regalado con 5 nietos a los que quiero mucho. En mi hijo siempre he visto un tesoro, su modo de ser me ha hecho que mande a pasear a muchos pretendientes que he tenido, bueno ni tantos, 3 o 4, para qué quiero vejigas para caminar, con él lo tengo todo.

La lucha más dura que he tenido se debe a mi vida anterior tan distinta. Tuve que olvidarme de lo que fui, para tomar el lugar que ahora tengo, el de una "papelera". Muchas señoritas por el hecho de traer buena ropa me humillan con sus altanerías, es claro que me da coraje, pero se me quita y les contesto de buen modo, porque la educación es de quien la da, no de quien la recibe. No dejo de reconocer que Dios me ha recompensado con mis clientes a quienes estimo mucho; pero es verdad que hago todo lo posible por tenerlos contentos. Les sacudo el periódico, se los doblo con cuidado, les consigo las revistas que son de su agrado, pero sobre todo los trato con la mayor amabilidad que puedo porque ellos me ayudan en mis aflicciones.

v

LA ORGANIZACION DE LA UNION DE
VOCEADORES Y EXPENDEDORES DE
LOS PERIODICOS DE MEXICO

V

LA ORGANIZACION DE LA UNION DE VOCEADORES Y EXPENDEDORES DE LOS PERIODICOS DE MEXICO

EL PAPELERO Y SU EVOLUCION

“La historia del “papelero”, en México, principia, a decir verdad, con “El Imparcial”, fundado y dirigido por el Lic. Rafael Reyes Spindola, no porque antes no hayan existido publicaciones de importancia indiscutible, sino porque hasta entonces fué lucrativa la venta de periódicos en la vía pública, naciendo lo que hoy es el gremio de los expendedores y voceadores de periódico.

Antes que “El Imparcial”, existieron “El Monitor Republicano”, “El Partido Liberal”, “La Voz de México”, “El Tiempo”, “El Siglo XIX”, “El Universal” y otras importantes publicaciones diarias; pero no eran voceadas, sino repartidas en forma de suscripciones, llevándose los ejemplares a los respectivos domicilios de los abonados.

Angel Pola y Manuel Caballero llevaron a cabo loables esfuerzos por implantar en México la prensa de información, con “papeleiros”, pero sea que no dispusieron de elementos bastantes o que las condiciones en que actuaron no les fueron propicias, el caso es que, como hemos dicho, no fué sino hasta que “El Imparcial” apareció, cuando ya en firme se estableció la venta de periódicos en las calles citadinas y municipalidades del Distrito Federal.

No era tarea fácil formar un gremio idóneo de papeleros con los pilluelos que por la vía pública pululaban, y así se tropezó con grandes dificultades ya no para moralizar a la chiquillería que se arremolinaba por las puertas del mencionado periódico, siquiera para acostumbrarla a vender con algún método y ver en esa ocupación un me-

dio serio de ganar la vida. Por fin, tras de tanteos que fracasaban y otros que por lo menos dejaban sanos consejos de la experiencia, quedó implantada la venta al mayoreo y al menudeo, ocupándose de la primera, varias personas que fueron el sostén de "El Imparcial" algunas de las cuales todavía viven, y de la segunda varios centenares de muchachos que al palpar que obtenían el sustento aunque fuese misérrimamente, por propia conveniencia se alistaron ya como soldados voluntarios en las filas de los voceadores, ocurriendo diariamente a cumplir con lo que constituyó su habitual trabajo.

Ante el lisonjero éxito obtenido por el Lic. Reyes Spíndola en su empresa editoria, pues logró que "El Imparcial" expidiese más de sesenta mil ejemplares por día, cuando los diarios que lo precedieron no alcanzaron como tiro máximo sino a tres o cuatro millares, aparecieron después otros diarios de gran tiraje, debiendo en ese sentido mencionarse "El Diario", "El País", "El Popular" y algunos más de menor significación que los mencionados, robusteciéndose naturalmente el grupo de expendedores y voceadores de los diarios metropolitanos. Y aquí cabe observar que desde entonces se hizo necesario, indispensable, que existieran los "expendedios", esto es, las personas que compraban y compran por millares de ejemplares para venderlos antes por docenas y hoy por cientos, a los voceadores. Los expendedores son necesarios por que los papeleros no disponen de fondos para comprar los ejemplares que han de vender, y los obtienen fiados, de los "expendedios", no pudiendo hacer eso mismo las empresas, porque les sería difícil, casi imposible, que cobrasen diariamente a todos los voceadores. El expendedor que compra al por mayor, es el lazo de unión entre las empresas editoras y los papeleros, siendo tan útiles a unas como a los otros; a las primeras porque les hacen los pagos aún antes de recibir los ejemplares, y a los segundos porque les proporcionan a crédito cuantos ejemplares de los diarios puedan vender. Los expendedores exponen su dinero y trabajan como los voceadores, esforzadamente, llegando a los despachos de los diarios mucho antes que amanezca y teniendo, además durante el día, el trabajo de recoger el importe de los ejemplares que proporcionaron.

Al surgir el movimiento revolucionario, emancipador, necesariamente habrían de surgir periódicos voceros de él, y así fué. "El Imparcial", que había denigrado sistemáticamente a los revolucionarios y que se había colocado resueltamente del lado de los déspotas, dejó de publicarse, naciendo "El Demócrata", paladín de la Revolución, diri-

gido por don Rafael Martínez, diario que había de alcanzar una gran circulación, mucho mayor que la de "El Imparcial"; "El Pueblo", "El Universal" y "Excelsior" dirigidos, respectivamente, por los señores Gregorio A. Velázquez, Ing. Félix F. Palavicini y Rafael Alducin, obteniendo gran importancia la nueva prensa, tanto desde el punto de vista de las ideas como desde el puramente mercantil, por su gran circulación y por la gran cantidad y calidad tipográfica de los anuncios de las casas comerciales más importantes del país.

A don Rafael Martínez corresponde un cálido elogio por su generosidad para con los papeleros; fué él quien de su propio peculio inició la "Casa del Papelero", que durante varios años, mientras estuvo al frente de "El Demócrata" proporcionó a la muchachería al amanecer, desayuno, y por la noche, albergue y enseñanzas escolares. Los expendedores y voceadores de periódicos guardan un grato recuerdo de dicha persona. Ya que de él hablamos citaremos algunos párrafos en donde el escritor describe con gran maestría la vida y peculiaridades del "papelero".

"El chiquillo que siempre entusiasta, ágil, vivaracho, recorre las calles vendiendo periódicos apenas asoma el día, es simpático e interesante, porque no obstante su corta edad ya hace frente a las exigencias de la vida, desafiando a la adversidad; porque trabaja eficazmente y es ejemplo de fe y fortaleza, en sus propias posibilidades de acción.

"Bohemio por temperamento; gustador de la libertad absoluta como las aves, va y viene, salta y corre a su antojo y ese, su medio de vida no lo cambiaría por ventaja alguna; despreciaría la jaula así fuese de oro. En la que habrá de ser su Casa, deberá tener plena libertad para entrar y salir como le acomode, única forma de que acepte con agrado y hasta con júbilo su hogar.

"Ríe estrepitosamente, mostrando cómo es posible la alegría aun en la pobreza y aun en la adversidad.

"Admiro al papelero porque es fuente de entusiasmo y alegre en su soledad; porque subsiste de su personal esfuerzo; porque es activo y eficaz; porque los sufrimientos no lo abaten y pasa cantando a la vida"...

SE CONSTITUYE LA "UNION DE EXPENDEDORES,
VOCEADORES Y REPARTIDORES" DE LA
PRENSA DEL D. F.

Encontrándose la Prensa capitalina en muy alto grado de adelanto, y ante el anhelo de los trabajadores por organizarse en uniones y sindicatos para progresar y lograr mayor significación y valer por solidaridad, no habrían de permanecer indiferentes los expendedores y voceadores de periódicos, y así el 15 de enero de 1923, a las 12 horas, en el salón de Sesiones del Sindicato de redactores y empleados de la Prensa, se reunieron varios de los expendedores y voceadores, con objeto de tratar sobre la conveniencia de formar una agrupación gremial, lo que fué aceptado con entusiasmo, constituyéndose la "Unión de Expendedores, Voceadores y Repartidores de Prensa del D. F.", siendo las siguientes personas las fundadores de ella:

Atilano Bautista, Manuel Corchado, Urbano Santoyo, Antonio González, M. Paredes, Vidal M. Chávez, José Meneses, José Alvarez, Pedro Santoyo, Francisco Hernández, Epigmenio Carvajal, Luis Velasco, Ricardo Juárez, Leopoldo Juárez, Diego y Marcos Valencia, Luis Flores, Amador Godínez, Aristeo Ruiz y Juan Islas.

En seguida se transcriben las respectivas actas de las dos primeras sesiones que se celebraron para dar vida a la "Unión" de que tratamos:

"En la ciudad de México, a las 12 horas del día 15 de enero de 1923, reunidos previa convocatoria los abajo suscritos en el salón de sesiones del "Sindicato de Redactores y Empleados de la Prensa del D. F.", con objeto de constituir una agrupación de resistencia y fines mutualistas integrada por expendedores y voceadores de la prensa del D. F., comisionados el señor José Guati Rojo, Secretario General de dicho Sindicato, para explicar la forma en que esta agrupación debe constituirse para el mejor éxito de los fines que persigue y después de un cambio de impresiones en que hicieron uso de la palabra distintas personas, con objeto de encausar el criterio de la asamblea, puestos de acuerdo en la necesidad existente de constituir el gremio de papeleros para la defensa colectiva de sus intereses, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.—Constituir la "Unión de Expendedores, Voceadores y Repartidores de la Prensa del Distrito Federal".

- 2.—Elegir un Comité Ejecutivo provisional que atienda a la organización del gremio.
- 3.—Reunirse en asamblea general el miércoles 17 del actual, a las 16 horas, (cuatro de la tarde) para nombrar algunas comisiones y muy especialmente la de estatutos; y
- 4.—Levantar el acta de constitución debidamente firmada por todos los presentes, para protocolizarla en su oportunidad ante Notario Público.

En cumplimiento del segundo acuerdo se procedió a la elección de un Comité Ejecutivo Provisional, obteniéndose la siguiente votación:

Para Secretario General: Atilano Bautista, 15 votos; Manuel Corchado, 5; Vidal M. Chávez, 2; Miguel Paredes, 1; José Meneses, 2; Antonio González, 4; Epigmenio Carbajal, 6.

Para Secretario del Interior: Manuel Corchado 16 votos; Epigmenio Carbajal, 4; Antonio González, 6; Urbano Santoyo, 6 y José Meneses, 8.

Para Secretario del Exterior: Antonio González, 12 votos; José Meneses, 4 y Vidal M. Chávez 19.

Para Secretario Tesorero: Pedro Santoyo, 5 votos; Antonio González 15 y Francisco Hernández, 12.

Para Secretario de Actas: José Meneses, 12 votos; Urbano Santoyo, 13 y José Alvarez, 5.

Hecho el escrutinio correspondiente, resultaron electos y tomaron posesión de sus cargos las siguientes personas:

Secretario General: Atilano Bautista.

Secretario del Interior: Manuel Corchado.

Secretario de Actas: Urbano Santoyo.

Secretario del Exterior: Vidal M. Chávez.

Secretario Tesorero: Antonio González.

Ya en posesión de sus puestos, el Comité Ejecutivo Provisional declaró constituida la "UNION DE EXPENDEDORES, VOCEADORES Y REPARTIDORES DE LA PRENSA DEL DISTRITO FEDERAL", se libró la convocatoria para las 16 horas del miércoles 17 de los corrientes y se levantó la presente acta que firmaron los asistentes a esta primera reunión, reservándose la naciente Agrupación, el derecho de protocolizarla ante Notario Público, cuando así lo estime conveniente la Asamblea General".

"En la ciudad de México, a las 16 horas del día 17 de enero

de 1923, reunidos previa convocatoria en el Salón de Sesiones del SINDICATO DE REDACTORES Y EMPLEADOS DE LA PRENSA DEL DISTRITO FEDERAL, un gran número de socios que forman la UNION DE EXPENDEDORES, VOCEADORES Y REPARTIDORES DE LA PRENSA DEL D. F., y después de nombrarse director de debates al señor Francisco Hernández, el Secretario de Actas, procede a dar lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada sin discusión.

En seguida son leídas las adhesiones de los señores: Luis Flores, J. Jesús Ramírez, Roberto Martínez, Refugio Velázquez, Ricardo Juárez, Cirilo García, Bartolo Martínez, Alvaro San Juan, Miguel López, Maximino Cuevas, Emilio Hernández, Leopoldo Juárez, Antonio Ortega, Francisco Orozco, Amador Godínez, Alfonso García, Guillermo Contla, Fernando Herrera, Alberto Acosta, Trinidad Mendiola, Aristeo Ruiz, Trinidad Morales, Francisca Juárez, Juan Islas, Teódu- lo Gutiérrez, Victorio Rivera, Donaciano Muñoz, Jesús Zavala, Joaquín López, Felipe Ortega, Lucio Domínguez, Manuel Escamilla, Antonio Ortiz, Felipa González de Meneses, Agustín Ramírez, Diego Valencia, Gonzalo Torres, Enrique González Peña, Antonio Hernández, Alejandra Vega, Manuel Rodríguez, Paulino López, José Rico, Sotero Arriaga, Federico Estrada, Salvador Rivera, Enrique Sánchez, Paulino Martínez, Alvaro Ferreiros, Carlos Vetrano, Pilar Si Fuentes, Gonzalo Barroa, Amado Cabrera, Teodoro Ramírez, Enrique Hernández, Bernabé Barragán, Antonio Fierro, Luis Velasco y Antolín Pillado.

Después de dar lectura a la correspondencia recibida y despachada, se procede a nombrar las Comisiones de Justicia y de Estatutos, que quedan integradas por las siguientes personas.

DE JUSTICIA.—

Antonio González, en representación de los expendedores.

Manuel Corchado, en representación de los expendedores de mostrador.

Migul Paredes, en representación de los voceadores.

DE ESTATUTOS.—

Atilano Bautista, por los expendedores de mostrador.

Miguel Paredes, en representación de los voceadores.

Antonio Pillado por los expendedores.

Es aprobada la iniciativa presentada por el compañero Manuel Corchado, en la cual propone que con los fondos que habrán de recogerse por la corrida de toros, se rente un local cerca de los periódicos, que sirva de domicilio a la Agrupación, así como de asilo a los voceadores.

Por último, el Secretario del Exterior señor Vidal M. Chávez presenta por escrito su formal renuncia del cargo que desempeña, alegando que para ello es necesario una persona de ilustración y de palabra fácil, y además, que tenga tiempo para desempeñar su cometido. No le es aceptada. No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 17 y 30 minutos, firmando los que asistieron".

Así comenzó la vida organizada de esa falange de "papeleros", la mayor parte desvalidos, huérfanos muchos de ellos y otros que son el sostén de la madre anciana o enferma y aún de hermanos de menor edad.

Con no pocas dificultades tuvo que tropezar la naciente agrupación, pero la fé, la constancia y el entusiasmo fueron los mejores elementos para vencer las dificultades, quedando adherida a la CROM, el 13 de junio de 1924.

Quienes habían creído que los papeleros no eran susceptibles de organización o que la mencionada "Unión" se fundaba para extorsionar a las empresas editoras, han tenido que reconocer su error: ni lo uno ni lo otro. Significó solo el esfuerzo noble para que ese gremio saliera de la abyección y fuera un elemento social catalogado entre las organizaciones laborantes. Con regularidad ha celebrado y celebra sus sesiones; ha designado sus representantes en las convenciones obreras y en las juntas a que ha sido invitada, ha cuidado de los intereses de sus agremiados, ha discutido cuanto ha sido necesario en los conflictos o problemas con las casas editoras y de una manera escrupulosa y eficaz ha atendido a sus enfermos y ha sepultado debidamente los cadáveres de quienes han sucumbido siendo miembros de la "Unión".

A este respecto es oportuno reproducir algunos de los comentarios que ha hecho la prensa metropolitana: he aquí algunos de ellos:

"Cómo se Ejerce la Fraternidad entre los Expendedores y Voceadores de Periódicos".

"Hasta hace algunos años, 'el papeleró', si enfermaba, careciendo de recursos como acontece generalmente, tenía que sufrir el

desarrollo de su enfermedad sin medicina alguna que mitigara sus dolores o aliviara sus padecimientos; y si moría, su cadáver iba a la fosa común irremisiblemente.

“Ahora es distinto. La “Unión de Expendedores, Voceadores y Repartidores de la Prensa del Distrito Federal”, se encarga de la curación del papelero si enferma, y de enterrarlo decorosamente si sucumbe.

“En el primer caso, está autorizado el voceador enfermo para ocurrir al consultorio médico que le agrade, dando aviso a la Unión que paga los servicios del facultativo y el importe de las medicinas. Esto se ha hecho, porque se ha observado que cuando es un médico el designado para atender todos los casos de enfermedad, suelen los pacientes no encontrarlo a su gusto, y privarse hasta de las atenciones que necesitan en sus padecimientos. De ahí que se les deje en libertad para que utilicen los servicios del facultativo en quien tenga fé suficiente para consultarlo.

“En el segundo caso, cuando el papelero sucumbe, la Unión proporciona caja al cadáver, carroza fúnebre, tranvía y una fosa de quinta clase en el panteón de Dolores. Y un detalle que pudiera parecer curioso, pero que demuestra que la agrupación cuida aun de los detalles: se llevan siempre dos coronas al compañero que ha dejado de existir y se proporciona algún dinero para los gastos que demanda el velorio del cadáver”.

“Por contrato que la Unión tiene celebrado con una agencia de inhumaciones el costo de caja, carroza, tranvía, fosa, etc., es solo de cuarenta y cinco pesos en cada caso.

“Hasta ahora han recibido atenciones médicas cuatrocientos papeleros, habiéndose registrado veinticinco defunciones.

“La “Unión” anualmente, (el 6 de enero), organiza un festival en alguno de nuestros teatros, y en septiembre, “el día del papelero” obsequia a sus miembros en alguna forma, a veces con una comida, para sentar en torno de la mesa a todos los compañeros, y en otras con ropa, habiéndose en alguna ocasión empleado hasta ocho mil pesos en 1,200 uniones de mezclilla, mil juegos de ropa interior para hombre y doscientas veinticinco camisas para señora, mil metros de tela para vestidos de señora, doscientos cincuenta rebozos, prendas de vestir que fueron distribuídas gratuitamente a los voceadores y voceadoras en dos festivales que se llevaron a cabo en su obsequio en el Tivoli del Eliseo.

En Marcha.

"Mil quinientos miembros forman la "Unión de expendedores y voceadores de la Prensa del D. F." de los que quinientos son hombres, doscientas mujeres y ochocientos menores de edad. La Agrupación está empeñada en que el exponente de su evolución sea la 'Casa del Papelero', donde los agremiados que lo necesiten encuentren albergue, instrucción, medios para su desarrollo físico, y dispongan de biblioteca, salón para conferencias y sesiones, oficinas, etc.

"No se trata ya de una utopía, ni tan siquiera de una aspiración difícil de lograr, pues se buscó y encontró el terreno apropiado para levantar el edificio, se ha pagado ya más de la mitad de su importe, en breve se iniciará la construcción del primer cuerpo, destinado a dormitorios y baños.

"Se procederá después, en el segundo piso, a la construcción de los amplios salones para escuelas y talleres, coronándose el edificio con un piso más, que se dedicará a salón de juntas, biblioteca y oficinas. La realización de ese propósito, será una de las satisfacciones más intensas que experimentarán los miembros que integran la 'Unión'.

*Constitución y Estatutos de la Unión de Expendedores, Voceadores y Repartidores de la Prensa del D. F.**Breve Explicación.*

Las leyes para los pueblos y los estatutos para las agrupaciones, deben ser hechos con espíritu progresista, teniéndose en cuenta que no sólo deben responder a las necesidades del momento sino a los anhelos para el futuro; por lo que han de ser evolutivos, para que no signifiquen un obstáculo en la vida social y en su desarrollo.

Teniéndose en cuenta que mientras más prolijos son los estatutos de una sociedad, más se dificulta su observancia, se ha procurado que los de la "Unión de Expendedores, Voceadores y Repartidores de la Prensa del Distrito Federal", no sólo sean claros y precisos sino lo más corto posible.

Es muy frecuente confundir los estatutos de una agrupación, que son los grandes lineamientos de su modo de ser como institución, con los detalles reglamentarios, muy secundarios y que son de orden

meramente administrativo. Al formarse estos estatutos, sólo se ha hecho constar en ellos los principios fundamentales y las bases de su organización y de su funcionamiento. En el Reglamento constará todo lo relativo a los pormenores del régimen interior de la Unión.

Constitución y Estatutos de la Unión de Expendedores, Voceadores y Repartidores de la Prensa del D. F.

Bases Constitutivas.

Los expendedores, voceadores y repartidores de Prensa en el Distrito Federal, resuelven constituirse en una agrupación sindicalista que se denominará "UNION DE EXPENDEDORES, VOCEADORES Y REPARTIDORES DE PRENSA DEL D. F.", y la cual tendrá por ahora como radio de acción la Capital de la República Mexicana y poblaciones cercanas, pero procurará organizar a los expendedores y voceadores de todo el país.

Dicha Unión formará parte de la Federación de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas de México, y por lo tanto de la Confederación Regional Obrera Mexicana, ante las cuales tendrá representación directa e indirecta, respectivamente.

El objeto de esta agrupación será el de impartir mutua ayuda y protección a sus miembros.

Esta Unión no podrá disolverse mientras cuente con un mínimo de 20 miembros.

La Unión de Expendedores, Voceadores y Repartidores de Prensa del Distrito Federal, al constituirse solamente declara ser autónoma en su régimen interior, pero que acatará las disposiciones que afecten a uno o más gremios, y que por lo tanto revistan un carácter general, siempre que sean dictadas por la Federación a la cual está adherida.

C a p í t u l o I

Requisitos de Admisión.

Art. 1o.—Todo expendedor o voceador de periódicos podrá ser admitido como miembro activo de la Unión, siempre que haya trabajado en esa forma durante un periodo de un año por lo menos.

Art. 2o.—La cuota de inscripción como miembro activo de la

Unión será la de \$ 10.00 para los expendedores y libre para los voceadores y repartidores siempre que se compruebe su honradez y buena conducta.

Art. 3o.—Toda solicitud de ingreso debe ser entregada personalmente al Secretario General.

Art. 4o.—Dicha solicitud será turnada a su vez a la Comisión de investigaciones, la que hará las averiguaciones que estime convenientes para cerciorarse de la honorabilidad y buena conducta del solicitante, después de lo cual enviará su reporte lo más pronto posible al Comité Ejecutivo, para que en la próxima sesión ordinaria la ponga a consideración de la asamblea, siendo ésta la que definitivamente decida sobre ella. A dicha sesión deberá estar presente el solicitante, para lo cual será oportunamente notificado por el Comité, de la hora, fecha y lugar en que se celebre dicha sesión.

a).—Todos los solicitantes que sean admitidos, firmarán la Constitución, después de repetir el juramento anterior.

Art. 5o.—A toda persona que sea definitivamente admitida como miembro de esta Unión, le será extendida su credencial que le acredite como tal.

Capítulo II

Obligaciones de los Miembros Activos.

Art. 1o.—Son obligaciones de los miembros activos: Concurrir a todas o a la mayor parte de las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias que esta Unión celebre:

Art. 2o.—Cumplir y hacer cumplir las disposiciones que se le encomienden, mirando por el progreso de la "Unión".

Art. 3o.—Todo miembro de la Unión deberá presentarse a pasar lista una vez por mes.

Capítulo III

De las Sesiones.

Art. 1o.—Las sesiones que celebra esta Unión serán ordinarias y extraordinarias.

a).—Las sesiones ordinarias de la Unión se efectuarán el viernes de cada semana.

b).—Las sesiones extraordinarias se efectuarán cuando a juicio del Comité Ejecutivo se necesitare.

c).—Ningún otro asunto, excepto aquel para el cual se indique en la convocatoria respectiva se tratará en las sesiones extraordinarias.

Art. 2o.—Veinticinco miembros son necesarios para integrar el quórum y celebrarse la sesión.

a).—El C. Secretario General, o el del Interior en ausencia del primero nombrado, previo convencimiento de que haya quórum, declarará abierta la sesión e instalará al compañero que la asamblea designe para presidir los debates en dicha junta. Este dará lectura a la orden del día y la sujetará a la aprobación de los miembros de la Unión, pondrá a discusión los asuntos por riguroso orden, y previo convencimiento de que el asunto por resolver estuviere suficiente discutido, dará a conocer las proposiciones que sobre él se hubieren presentado, y tomará la votación respectiva, declarando la manera como quedó resuelto.

Diez minutos como máximum hablará cada orador y permitirán aclaraciones y mociones de orden hasta el fin de la sesión.

C a p í t u l o I V

Del Comité Ejecutivo.

Art. 1o.—El Comité Ejecutivo estará integrado por cinco miembros, cuyos cargos son: Secretário General, Secretario del Interior, Secretario del Exterior, Secretario de Actas y Tesorero. Sus obligaciones respectivas serán:

Del Secretario General:

Será el inmediato responsable de la ejecución de los acuerdos que emanen de las asambleas de la agrupación; visará los documentos que acrediten los gastos que haga la Unión; cumplirá y hará cumplir los estatutos de esta Unión; vigilará que los demás secretarios estén al corriente en las labores de sus cargos y les turnará el trabajo que a sus secretarías corresponda. Presidirá las reuniones que periódicamente celebre el Comité; extenderá las tarjetas de retiro y de viaje a los compañeros, cuando así se acuerde.

Del Secretario del Interior.

Desempeñará las labores inherentes a su encargo; ayudará en caso necesario al Secretario General; asistirá a las sesiones que el Comité celebre y colaborará en las representaciones que a nombre de la Unión tuviere que hacer el Comité Ejecutivo; llevará un registro de los miembros activos de la Unión. Sustituirá en su encargo al compañero Secretario General en su ausencia o vacancia del puesto, con sus mismos derechos o atribuciones.

Del Secretario del Exterior.

Desempeñará las labores de su encargo, procurando estar en relaciones con las demás agrupaciones afines, las sucursales que de esta Unión se establezcan y las agrupaciones tipográficas del interior de la República y del Extranjero; asistirá a las juntas que el Comité celebre y colaborará con los demás Secretarios en las representaciones que tuvieren que efectuar en nombre de la agrupación y para asuntos oficiales.

Del Secretario de Actas.

Levantará las actas de las sesiones que efectúe la agrupación, las leerá en las asambleas ordinarias que celebren y las pasará, una vez corregidas y aprobadas, al libro de actas, que por su importancia bien puede considerarse como la historia de la Unión; cuidará y archivará toda clase de documentos que a ella pertenezcan; asistirá a las juntas del Comité que se efectúen y colaborará en las representaciones que haga el Comité Ejecutivo.

Del Tesorero.

Será el único responsable de los fondos que la agrupación ha puesto bajo su cuidado.

Pagará todos los créditos contra la Unión, siempre que los documentos lleven el visto bueno del Secretario General y expresen claramente los fines a que se destine la cantidad cobrada.

Tendrá al corriente los libros y documentos que presentará a los compañeros cuando así se acuerde.

Presentará semestralmente un corte de caja en el que claramente consten los egresos y los ingresos totales.

Colaborará, en caso de necesidad, en las representaciones que tenga que hacer el Comité Ejecutivo.

Previsiones Generales.

A.—El Comité Ejecutivo no podrá privar de sus derechos a ningún asociado, facultad que pertenece solamente a la Asamblea.

B.—Los acuerdos de las asambleas son definitivos y causan ejecutoria desde el momento en que se levante la sesión.

C.—La duración de las sesiones no excederá de dos horas, siendo necesario acuerdo especial para prolongarlas.

D.—Los casos no previstos serán tratados en la Asamblea inmediata". (*)

LA ORGANIZACION ACTUAL DE LA UNION DE EXPENDADORES Y VOCEADORES DE LOS PERIODICOS DE MEXICO.

La reorganización de la "Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México" se realizó en el año de 1944, fecha en que se dió por terminada la división de este gremio originada por la intervención del C. Manuel Corchado en un conflicto interno de la empresa Excélsior con dos de sus trabajadores. Este conflicto alcanzó proporciones insospechadas, pues los voceadores pertenecientes a la Unión, por orden de su Secretario General Manuel Corchado, boykotearon las publicaciones de Excélsior. La empresa tuvo que valerse de un grupo independiente de expendedores y voceadores que efectuara la venta de sus periódicos.

Los altercados entre ambos bandos, en un principio, fueron muy frecuentes, pero poco a poco disminuyeron hasta olvidarse por completo. De esta manera, despachadores, expendedores y voceadores de la Unión y de Excélsior se percataron de la necesidad de que finalizara esta división y de que la "Unión de Voceadores" protegiera verdaderamente a sus agremiados y dejara de ser "un cuarto polvoso con un escritorio lleno de papeles".

* Corchado, Manuel: "El Papelero y su Evolución", México, D. F. 1929.

Se convocó a una Asamblea a todas aquellas personas que estuvieran conectadas con la venta de periódicos; de ella salió electo el Comité Ejecutivo que tuvo como labor fundamental la organización del gremio.

Secretario General: Everardo Flores.
Secretario del Interior: Vidal M. Chávez.
Secretario del Exterior: Manuel Flores.
Secretario de Educación: José Alvarez Garduño.
Secretario de Trabajo: Francisco L. Rentería.
Secretario de Organización y Propaganda: Justino Ramírez.
Secretario de Honor y Justicia: Manuel Paredes.
Secretario de Actas: Paulino López.
Tesorero: José Santoyo.

En la actualidad, además de las Secretarías antes mencionadas, existen otras creadas por la decisión de la Asamblea celebrada el 7 de junio de 1954; en ella el Secretario General expresó la conveniencia de aumentar el número de Secretarías en el Comité, para que la agrupación prestara mejor servicio a sus socios. "La Secretaría de Deportes por medio de la cual se dará definitivo impulso a los deportes para beneficio de los compañeros a fin de apartarlos del vicio. La Secretaría de Asuntos Femeniles que estará al cuidado de una compañera, auxiliará a las socias en todo lo que necesiten. La Secretaría de Estadística y Archivo para un mejor control".

El Secretario General es el responsable de la ejecución de los acuerdos que emanen de las Asambleas de la agrupación, de solucionar los conflictos que planteen las empresas periodísticas y de vigilar que todas las Secretarías marchen de la mejor manera posible.

El Secretario del Interior tiene a su cargo auxiliar al Secretario General en sus labores; así como tomar su puesto cuando éste se ausente.

El Secretario del Exterior tienen como encargo fundamental colaborar con los demás Secretarios en las representaciones que tuvieren que efectuar en nombre de la agrupación y para asuntos oficiales.

El Secretario de Educación se encarga del buen funcionamiento de la Escuela de Voceadores y de que la campaña alfabetizante entre los socios rinda cada día mayores beneficios.

El Secretario de Trabajo resuelve todos los problemas que surgen en el desarrollo de las actividades propias del gremio.

El Secretario de Organización y Propaganda interviene princi-

palmente cuando se organizan diferentes festivales y actualmente es el encargado de obsequiar a los socios los uniformes.

La labor del Secretario de Honor y Justicia es la de determinar el tipo de sanción que se debe aplicar a los socios consignados por diferentes motivos.

El Socio responsable de la Tesorería tiene la obligación de revisar cuidadosamente los documentos que lleguen a su poder. También es el encargado de la Caja de Préstamos que tiene la Unión para beneficio de sus agremiados.

Con fecha 6 de julio de 1955 el Comité Ejecutivo presentó a la Asamblea una serie de medidas tendientes a solucionar las anomalías que existían en los préstamos. Para tal fin se aprobó lo siguiente:

- 1.—El Tesorero entregará a los compañeros las solicitudes de préstamo el día o días que sea acostumbrado hacerlo.
- 2.—Todas las solicitudes pasarán al Departamento de Contabilidad para el cotejo de las firmas de los fiadores.
- 3.—Una vez verificada la operación, el Departamento las entregará a la Secretaría General para que el Tesorero las autorice con su firma.
- 4.—Para mayor satisfacción del Comité Ejecutivo y de todos los socios de la Unión a partir del 6 de julio de 1955, desempeñará sus funciones la Comisión de Vigilancia Hacendaria que fué nombrada en el período social de 1946.
- 5.—Todos los gastos que hasta ahora solventa la Tesorería de la Unión con carácter ordinario, continuarán teniendo el mismo trámite para su realización, o sea, el ser autorizados con la firma del Secretario General y la firma del titular de la Secretaría donde el gasto se efectúe.
- 6.—No se procederá de la misma manera en todos aquellos gastos de carácter extraordinario, por no estar comprendidos dentro de los anteriores, como lo son los de Servicio Médico, pues en éstos serán condición indispensable que los autorice con su firma el Secretario General y los firmen también los integrantes de la Comisión de Vigilancia Hacendaria."

El interés que se paga a la Unión por concepto de préstamos es de 1.5%. La máxima cantidad que se presta a los socios voceadores es la de \$500.00 que son pagados en 13 letras semanales.

La Secretaría de Deportes actualmente hace grandes esfuerzos

para que el mayor número de socios practiquen el deporte en sus diferentes ramas; el fútbol, el beisbol, el ciclismo, el box y el frontón son los que tienen mayor número de adeptos. Dicha Secretaría presentó los siguientes puntos a consideración de la Asamblea celebrada el 6 de agosto de 1956.

- 1.—Las sanciones económicas que se cobren a los expendedores se destinarán al elemento deportivo.
- 2.—Se les aumentará a las revistas nuevas un centavo para el mismo objeto.
- 3.—La falta de asistencia de los miembros del Comité Ejecutivo a las Asambleas sin causa justificada se sancionará con \$50.00; este ingreso entrará al fondo de la Secretaría de Deportes.

Los tres puntos citados fueron aprobados por los miembros asistentes a la Asamblea.

Las Secretarías de Educación y Asistencia Social, por presentar gran interés, se estudiarán por separado.

SECRETARIA DE EDUCACION

La Secretaría de Educación tiene como labor fundamental supervisar el funcionamiento de la Escuela de Voceadores "Manuel Corchado" ubicada en la actualidad en las Calles de Zoquipa, Col. del Parque.

La iniciación de la labor educativa por parte de los directivos de la Unión, en favor de los socios de la misma, tuvo sus principios en el año de 1946. En la Asamblea celebrada el día 4 de febrero del mismo año, se aprobó la publicación de una comunicación cuyo contenido era el siguiente: "Se participa a los compañeros que van a empezar las clases en la Escuela, donde se impartirá la Enseñanza de las Primeras Letras, Escritura Palmer, Historia de México, Mecanografía, Taquigrafía y Contabilidad. Los cursos principiarán el 15 de febrero. Horario de 5 a 7 p.m." Dichos cursos se impartirán en el local de la Agrupación." Esta comunicación despertó gran entusiasmo entre los socios adultos a los que estaban destinados y la asistencia fué nutrida. Como es de suponerse, los encargados de impartir las clases tropezaron con no pocas dificultades debidas a la indisciplina de los alumnos. El interés que suscitó entre los adultos esta

enseñanza, hizo ver la necesidad de establecer una Escuela con bases sólidas para que los asistentes recibieran la Instrucción Primaria completa; de esta manera, en el año de 1949, el Comité Ejecutivo en funciones se presentó a la Secretaría de Educación Pública para tratar los siguientes puntos:

- 1.—Solicitar la incorporación de la Escuela de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México.
- 2.—Solicitar un grupo de Profesores.
- 3.—Pedir pizarrones, cuadernos, libros y ropa.

La ayuda proporcionada por la dependencia oficial antes mencionada permitió que los beneficios de la instrucción se extendieran a los hijos de voceadores y expendedores.

La donación de "La Casa del Voceador" efectuada durante el periodo del Presidente Lic. Miguel Alemán V., permitió que la Escuela tuviera un local adecuado ya que se trasladó al edificio que hasta la fecha ocupa; sin embargo, el hecho de que el plantel estuviera situado lejos del centro de actividad del gremio, implicó la necesidad de que se contara con un vehículo para el transporte de los escolares. Para lograrlo, se propuso en la Asamblea del 19 de mayo de 1950 "Que el rédito que se carga a los préstamos sea de 1.5% en vez de 1% que habitualmente se cobra para que de ese 0.5% se pague el camión. Una vez cubiertos los gastos, se volverá a rebajar".

El hecho de no contar aún con la colaboración del Comité Ejecutivo de la Unión de Voceadores y el deseo de establecer contacto más directo con los socios activos de la misma para el mejor desarrollo de la investigación, nos obligó a solicitar de la Secretaría de Educación Pública un permiso para realizar un estudio de la Escuela.

Como ya se dijo, el local que ocupa el plantel fué donado por el Presidente Alemán, pero no construído para el fin a que se le destinó, por lo cual fué necesario realizar algunas adaptaciones. El edificio de tres pisos tiene destinados dos de ellos a los salones de clase, dirección y sanitarios; en la planta baja se encuentra la administración; un amplio gimnasio, la peluquería, el comedor, la cocina, un salón de clase y el patio de recreo. En el último piso se encuentra un amplio salón que en el día alberga la guardería y por la noche se convierte en el dormitorio, para los socios que lo solicitan.

La Escuela, que es mixta, depende en su aspecto técnico de la Secretaría de Educación Pública y en el administrativo y asistencial de la Unión de Voceadores. Existen dos turnos: matutino y ves-

pertino; en cada uno de ellos se imparte la Enseñanza Primaria completa.

El turno matutino inicia sus labores a las 8 de la mañana para terminar a las 12 a.m.; es el que cuenta con el mayor número de alumnos. La asistencia media diaria en el año de 1955 fué de 333 alumnos (182 hombres y 151 mujeres) repartidos en 11 grupos.

Existen 3 grupos de 1º con una asistencia media total de 96 alumnos.

Existen 2 grupos de 2º con una asistencia media total de 62 alumnos.

Existen 2 grupos de 3º con una asistencia media total de 54 alumnos.

Existen 2 grupos de 4º con una asistencia media total de 54 alumnos.

Existe un grupo de 5º con una asistencia media de 40 alumnos.

Existe un grupo de 6º con una asistencia media de 25 alumnos.

En este mismo curso matutino existen las secciones de Guardería y Jardín de Niños con 84 y 56 pequeños. La edad media de los niños que asisten a la Guardería fué de 3.19 años, en tanto que el mismo dato para los alumnos del Jardín de Niños fué de 4.71 años.

Grupo.	Número de Alumnos.	Edad Media.
1	133	7.78
2	75	9.76
3	62	10.65
4	44	12.32
5	43	13.86
6	35	15.22

El turno vespertino está compuesto de 7 grupos correspondiendo 2 al 1º año y uno a los restantes. La asistencia media diaria en este turno fué, en el mismo año de 1955, de 152 alumnos, de los cuales 98 eran hombres y 60 mujeres. La asistencia media por grupos fué:

Grupo.	Número de Alumnos.	Asistencia Media.	Edad Media.
1	59	50	8.38
2	44	34	10.71
3	22	16	11.73
4	18	14	11.60
5	14	13	13.09
6	12	7	14.00

Las obligaciones de los alumnos de la Escuela del Voceador señaladas en la solicitud de ingreso, son las que a continuación se expresan:

- 1.—Honrar en todo momento a LA ESCUELA y a LA UNION mediante la supresión de palabras obscenas cuando estén reunidos en cualquier lugar, y observar una conducta ejemplar.
- 2.—Asistir puntualmente a clases, realizar las tareas y trabajos que en el orden social se les encomiende.
- 3.—Conservar los útiles y uniformes con que la Unión los dote, en buen estado y procurar presentarse siempre con el uniforme limpio.
- 4.—Todos los alumnos tienen estrictamente prohibido jugar en el plantel y en la calle "volados" u otros juegos en los que se apueste dinero, lo mismo que colgarse de la parte de atrás de los trenes o camiones, faltas que se castigan según su gravedad, hasta con la expulsión de la Escuela y la suspensión en sus derechos de miembro de la Unión.

Para el ingreso de un hijo de voceador en el plantel es indispensable la firma del expendedor; por medio de ella se certifica que el solicitante es voceador o hijo de un socio. El expendio tiene la obligación de avisar a la Secretaria de Educación de la Unión cuando el alumno ya no pertenezca a su grupo para relevarlo de responsabilidad por alguna falta que cometa el alumno.

Los servicios asistenciales que se imparten en la Escuela son proporcionados por la Unión y comprenden los que a continuación se expresan:

- 1.—Guardería Infantil.
- 2.—Alimentación.
 - a.—A los alumnos de los dos turnos; desayuno y comida para los del turno matutino y comida y merienda para los del vespertino.

b.—Desayuno y merienda para los usuarios del dormitorio.

c.—Merienda a los asistentes del curso nocturno de alfabetización.

3.—Servicio Médico.

4.—Servicio de Peluquería.

5.—Dotación de uniformes y útiles escolares.

El cuidado de los niños en edad preescolar, hijos de voceadores, se inició en el año de 1948, gracias a la proposición del entonces Secretario General José Alvarez Garduño, referente:

“A que muchas voceadoras son madres de niños de muy corta edad y no tienen parte segura en donde dejarlos mientras trabajan. Propongo que la Agrupación pague tres o cuatro señoritas para que los cuiden”. Una vez instalada la Escuela en su local actual, se estableció una especie de Guardería Infantil. Si bien es cierto que esta ayuda es importante, sin embargo, no es posible hablar de una Guardería Infantil propiamente dicha ya que no llena los requisitos de una institución de este tipo, o sea, proteger en una forma integral al niño desde los pocos días de nacido hasta la edad de 6 años; tampoco cuenta con un personal y equipo adecuados.

La Asociación de Protección a la Infancia otorga 312 desayunos diarios, y 77 meriendas desde el mes de marzo de 1955, que consisten en un vaso de leche, una pieza de fruta, un huevo cocido y una rebanada de pan con mermelada o jamón. La Unión paga la cantidad de 20 centavos por cada una de estas raciones y costea las que hacen falta.

Los platillos que integran las comidas varían en cada uno de los días de la semana. A fin de ilustración insertamos el menú correspondiente a una semana.

Lunes

Sopa: Arroz con chicharos.

Guisado: Cocido de Ternera.

Frijoles.

Postre: Papaya. (x).

Martes

Sopa: De pasta.

Guisado: Tortas de papa con ensalada.

Frijoles.

Postre: Plátanos. (x)

(*) Exclusivamente para los grupos de la Guardería y del Jardín de Niños.

Miércoles

Sopa: De lentejas.

Guisado: Salchichas con puré.

Frijoles.

Postre: Galletas con nata. (x)

Jueves

Sopa: De fideo.

Guisado: Milanesa con ensalada.

Frijoles.

Postre: Sandía. (x).

Viernes

Sopa: De verduras.

Guisado: Pescado frito con ensalada.

Frijoles.

Postre: Gelatinas. (x)

Los alumnos del plantel cuentan con los servicios de un médico pediatra que da consulta 2 horas diarias los días de clase. La carencia de un consultorio médico obliga al enfermo a recurrir a los médicos de consultorio de la Unión cuando se trata de un caso serio.

La peluquería proporciona servicio gratuito a la totalidad de los escolares durante las horas de clase.

Los uniformes obligatorios que portan los alumnos, consisten en pantalón y chamarra de mezclilla azul-marino, con el nombre de la Escuela bordado en letras color oro en la parte posterior de la chamarra para los varones, y para las niñas, en un bata cerrada, de cabeza de indio azul rey con el nombre de la Escuela bordado en la parte delantera sobre el lado superior izquierdo. Dos veces al año se les regala un uniforme completo, en los meses de abril y septiembre. En el mes de abril del año de 1956, la Unión hizo entrega por conducto de la Escuela, de 441 uniformes para varones y 310 para niñas, cuyo total importó la cantidad de \$22,260.50.

El dormitorio está destinado a aquellos socios de la Agrupación que carecen de un hogar; con un cupo para 30 personas. Las solicitudes para hacer uso de él son numerosas; sin embargo, no todas son aceptadas, debido a que se requiere que los beneficiarios gocen de perfecta salud y sean cuidadosos en su limpieza, pues el dormitorio, como ya se había especificado, se destina durante el día a alojar a

(x).—Exclusivamente para los grupos de la Guardería y del Jardín de Niños.

los pequeños asistentes a la Guardería. A ello se debe que el número medio de asistencia diaria sea de 7 personas; este dato se obtuvo del número de usuarios registrados en un mes por no haber una estadística completa. Los socios que hacen uso del dormitorio son casi siempre los mismos y pertenecen en su totalidad al sexo masculino.

Para conocer las preferencias amistosas dentro y fuera del plantel, las aficiones vocacionales, la ocupación y sueldo actuales se aplicó el cuestionario que al final del capítulo se anexa, a los alumnos de los grupos de 4, 5 y 6 tanto del turno matutino como del vespertino. Los resultados obtenidos se consignan por separado para cada sexo, así como para cada grupo, a fin de hacer posible las comparaciones pertinentes.

Se aplicó el cuestionario a 60 hombres y a 39 mujeres del turno matutino. El 87% de los alumnos del sexo masculino, aparte de la ocupación de estudiante, desempeñan otra actividad, generalmente la del gremio a que pertenecen, en tanto que en las mujeres el mayor porcentaje corresponde a las que sólo son estudiantes (59%). Las actividades a las que se dedican tanto los hombres como las mujeres, son las siguientes:

Ocupación	Hombres		Mujeres	
Ayudantes de puestos (de los padres)	27	52%	13	82%
Voceadores Ambulantes	18	34%	3	18%
Artesanos	5	10%	—	—
Ayudante de Despachador	1	2%	—	—
Ayudante de Expendedor	1	2%	—	—
T O T A L E S :	52	100	16	100

La mayor parte de los padres de los alumnos de la Escuela son dueños de puestos de periódicos; por lo tanto, es explicable que los más altos porcentajes los ocupen los ayudantes de puesto, pues como ya se había anotado en el capítulo referente al voceador establecido, los miembros de la familia de este tipo de voceador lo ayudan en el desempeño de su diaria actividad. Por lo que se refiere a los voceadores ambulantes, éstos, por lo general, dependen del puesto del padre, es decir, que ahí adquieren las publicaciones que vocean en el rumbo cercano al puesto. Sin embargo, sólo entre los varones existen casos de ambulantes que realizan su actividad independientemente del control paterno. El tipo ambulante de niño voceador en este caso siempre cuenta con una remuneración; en la misma situación se en-

cuentran los ayudantes de Despachador, de Expendedor y los artesanos. El ingreso medio diario de los varones es de \$6.50, considerándose normales las cantidades comprendidas entre \$3.00 y \$8.50. Para las tres mujeres que desempeñan actividad remunerada, se obtuvo como ingreso medio diario la cantidad de \$4.33.

Los entrevistados al terminar su Instrucción Primaria desearían:

	Hombres	Mujeres
Seguir estudiando	62%	100%
Aprender un oficio	20%	—
Trabajar	18%	—
TOTALES:	100%	100%

Para ampliar estas preferencias se analizará cada una de ellas por separado.

El 62% de los hombres (37 casos) y el 100% de las mujeres (39 casos) que desean seguir estudiando se declararon partidarios de estas carreras:

Hombres			Mujeres		
Carrera	Frecuencia	%	Carrera	Frecuencia	%
Abogacía	2	5	Comercial	16	41
Arte Dramático	1	3	Contador Público	3	7
Comercial	3	8	Corte y Confección	12	31
Contador Público	6	16	Enfermería	2	5
Idiomas	1	3	Idiomas	1	3
Ingeniería	10	27	Maestro	1	3
Medicina	6	16	Medicina	3	7
Militar	1	3	Música	1	3
Música	1	3			
Piloto Aviador	4	11	TOTALES:	39	100
Radio Técnico	2	5			
TOTALES:	37	100			

De inmediato se advierte la preferencia por continuar estudiando, si bien ésta es más acentuada en las mujeres; en los hombres la necesidad de obtener pronto un ingreso fijo para contribuir al sostenimiento del hogar los obliga a escoger una actividad diferente al estudio. La preferencia en los hombres por una carrera profesional es manifiesta; en tanto que las mujeres muestran su predilección por carreras cortas tales como la de Comercio y la de Corte y Confección.

Los oficios que estos alumnos desearían aprender son:

O f i c i o	Frecuencia	%
Mecánica	8	68
Hojalatería	1	8
Carpintería	1	8
Linotipia	1	8
Zapatería	1	8
T o t a l e s :	12	100

Los 11 muchachos que mostraron preferencia por desempeñar un trabajo escogieron:

O f i c i o	Frecuencia	%
Deportista Profesional	5	46
Chofer	2	18
Ferrocarrilero	1	9
Mecánico	1	9
Obrero	1	9
Torero	1	9
T o t a l e s :	11	100

Las diversiones predilectas fueron:

Diversión	Hombres	%	Mujeres	%
Cine	47	49	31	41
Deportes	30	31	15	21
T. V.	11	12	20	28
Baile	8	8	7	10
T o t a l e s :	96	100	73	100

Estos totales superiores al número de encuestados se debieron a que muchos de ellos eligieron dos o más diversiones.

El gasto medio semanal en diversiones fué de \$7.00 para los hombres y de \$5.50 para las mujeres. Estas cifras no son elevadas en los casos de los alumnos que trabajan, pues representan aproximadamente el ingreso de un día; es necesario aclarar que esta cantidad es inferior en los escolares que no tienen una actividad remunerada.

Como en el caso de los voceadores ambulantes aquí también la pertenencia a asociaciones es muy baja, pues sólo el 27% de los varones y el 23% de las mujeres son miembros de algún tipo de agrupación. Forman parte de la Unión de Voceadores, con categoría de aspirantes, 56% de los hombres y 44% de las mujeres. Pertenecen a equipos deportivos, por lo general de la misma Escuela 31% de hombres y 44% de mujeres. Están afiliados a una asociación religiosa 13% de hombres y 12% de mujeres.

La investigación en el curso vespertino se efectuó en un total de 31 alumnos, 22 hombres y 9 mujeres; los resultados obtenidos son muy semejantes a los obtenidos en el curso matutino; por esta razón, sólo se anotarán las diferencias fundamentales entre ambos. Así tenemos que el porcentaje de alumnos que trabajan es más alto en este turno (91%), en tanto que el de las mujeres es inferior al de las que asisten a clases por la mañana (22%). En el primer caso el hecho es explicable porque aparte de contar con más edad, ayudan a los padres en los puestos. El segundo se explica teniendo en cuenta que ambos padres se dedican a la venta de periódicos y las hijas tienen que permanecer al cuidado del hogar. El porcentaje de voceadores ambulantes es también menor, ello se debe a la incompatibilidad del horario escolar y el de la venta, principalmente la de los diarios de información vespertinos. El ingreso medio diario es sin embargo mayor en este grupo (\$8.10), lo cual se debe al mayor número de trabajadores remunerados ya que su edad es mayor a la de los alumnos de los grupos matutinos.

Las preferencias en diversiones y vocacionales son muy similares entre los alumnos de los dos turnos, esta es la causa por la que no es necesario incluirlas.

El gasto en diversiones es, tanto para los hombres como para las mujeres, superior al consignado para los alumnos del curso matutino; esta cifra está en relación con el monto de los ingresos y es de \$8.50 para los hombres y de \$7.85 para las mujeres, a la semana.

Por lo que se refiere a la pertenencia a asociaciones, los porcentajes para las mujeres que asisten al curso vespertino son idénticos a los correspondientes al turno matutino, en tanto que son superiores en los hombres, los cuales pertenecen a algún tipo de agrupación en el 59%, la mayor parte corresponde a aquellos que son miembros de la Unión (70%). Esta diferencia entre los alumnos de "los dos

turnos se explica por la mayor edad de los pertenecientes al vespertino.

El cuestionario aplicado para este capítulo incluyó una parte sociométrica para medir las relaciones amistosas de los alumnos investigados. Se les interrogó sobre los nombres de sus tres mejores amigos dentro y fuera del plantel. La pregunta referente a los nombres de los tres compañeros por los que sentían más antipatía no dió resultado, debido a que su formulación incorrecta se prestó a que no fuera comprendida; es por ello que sólo analizaremos las elecciones positivas para cada uno de los turnos y dentro de ellos para cada sexo por separado.

El número de elecciones recibidas denota el grado de popularidad del alumno.

T u r n o M a t u t i n o				
Elecciones	Hombres	%	Mujeres	%
Con 0	13	22	4	10
Con 1	11	19	10	26
Con 2	9	15.5	8	21
Con 3	9	15.5	5	13
Con 4	10	17	6	15
Con 5	2	3	1	2.5
Con 6	2	3	4	10
Con 7	3	5	0	0
Con 8	0	0	1	2.5
TOTALES:	59	100	39	100

T u r n o V e s p e r t i n o				
Elecciones	Hombres	%	Mujeres	%
Con 0	5	22	3	34
Con 1	6	27	2	22
Con 2	8	36	2	22
Con 3	1	5	0	0
Con 4	1	5	1	11
Con 5	0	0	1	11
Con, 8	1	5	0	0
TOTALES:	22	100	9	100

Es necesario especificar que las elecciones son entre los compañeros de cada uno de los grupos, lo que denota la existencia de pocas relaciones intergrupales, posiblemente debido a que no se organizan en el plantel actividades de conjunto. Ello sucede en ambos turnos. Son pocos los casos en los que la elección recae en el sexo contrario, a pesar de que los grupos de 5º y 6º grado en el curso matutino son mixtos, y en el vespertino; además de ellos, lo es también el de 4º. Como es de suponer, las elecciones que recayeron en el sexo contrario ocurrieron en los grupos mixtos, ya que en el 4º grado matutino integrado por grupos de hombres y mujeres separados no se produjo ninguna elección de persona de sexo contrario. Lo anteriormente dicho queda confirmado en el cuadro que se anexa.

T u r n o M a t u t i n o				
	Hombres	%	Mujeres	%
Sin elección en el sexo contrario	53	89	30	76
Con una elección en el sexo contrario	4	7	8	20
Con dos elecciones en el sexo contrario	1	2	1	4
Con tres elecciones en el sexo contrario	1	2	0	0
TOTALES:	59	100	39	100

T u r n o V e s p e r t i n o				
	Hombres	%	Mujeres	%
Sin elección	18	82	6	66
Con una elección	4	18	2	22
Con dos elecciones	0	0	1	12
TOTALES:	22	100	9	100

El mayor número de elecciones se concentra en personas pertenecientes a la Escuela; sin embargo, se dan también en personas ajenas al plantel, por lo general vecinos o compañeros de trabajo. Estas relaciones son más intensas en el grupo vespertino, en el cual sobrepasan el 50%. Una vez más pensamos que la mayor edad de los

escolares de este turno permite ampliar el círculo de las amistades fuera del centro de estudios. La concentración de elecciones entre compañeros de estudio indica a primera vista poca sociabilidad; sin embargo no hay que perder de vista el factor edad que en este caso es muy importante, ya que las oportunidades de hacer amistades en esta etapa de su vida se reducen a dos: la escuela y el vecindario.

La conclusión fundamental que se desprende del estudio sociométrico es la falta de relaciones entre los alumnos de los diferentes grados; por tanto, la medida que se impone para que este círculo sea lo menos cerrado posible es la de fomentar competencias deportivas y culturales en las que intervengan miembros de todos los grupos.

SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL

La Comisión de Asistencia Social se fundó en el año de 1947, a iniciativa de los señores Francisco L. Rentería, Justino Ramírez y Roberto Martínez.

Los diarios matutinos costaban al voceador 14.5 centavos, algunos expendedores los cobraban a 15 centavos. Tomando en cuenta lo anterior, las personas mencionadas decidieron que este medio centavo sirviera para formar un Cuerpo Médico. Así pues, el Primer Presidente de Asistencia Social fué el actual Secretario General de la Unión de Voceadores, señor Francisco L. Rentería, y el primer Jefe del Servicio Médico el Dr. Fernández Jáuregui.

El C. Francisco L. Rentería elaboró un reglamento que permitió que se proporcionara a los socios magníficos servicios asistenciales; así como el funcionamiento casi perfecto de la dependencia a su cargo. Posteriormente dicho Reglamento cayó en desuso ocasionando graves problemas que de inmediato redundaron en perjuicio de los agremiados.

A partir de la fecha en que se creó Asistencia Social, se manejó por sí misma, administrando sus fondos. En la Asamblea celebrada el 8 de noviembre de 1948 el C. José Alvarez Garduño consideró conveniente que esta dependencia se convirtiera en la Secretaría de Asistencia Social fusionando sus ingresos con los de la Unión.

La Secretaría de Asistencia Social es la encargada de proporcionar a los socios los siguientes servicios:

1.—Asistencia Médica.

- 2.—Dotación de las medicinas que el facultativo prescriba al socio enfermo.
- 3.—Servicio de Maternidad y dotación de alimentos al pequeño durante los primeros meses.
- 4.—Ayuda económica a los socios efectivos en caso de imposibilidad.
- 5.—Jubilaciones.
- 6.—Ayuda económica de \$ 500.00 para el funeral del socio fallecido.
- 7.—Peluquería.

En el año de 1947, se creó el fondo de Comisión de Auxilios del Voceador; estableciéndose el Servicio Médico Farmacéutico con 8 médicos generales; 4 de ellos, cirujanos entre los más destacados de la ciudad (Castro Villagrana, Gamboa Cevallos y González Hurtado).

En la actualidad el Servicio Médico está organizado de la siguiente manera:

Médicos de Consultorio:

N o m b r e	Horario	Honorarios Mensuales
Luis G. Cámara	10.30 - 11.30	\$ 300.00
Sergio Zambrano	11.30 - 12.30	\$ 200.00
Francisco Hernández (x)	12.30 - 13.30	\$ 500.00
Aurelio Cornejo (xx)	13.15 - 14.15	\$ 300.00
Manuel Moreno (xxx)	12 - 13	\$ 400.00
Sergio Zambrano	14 - 15	\$ 400.00
Roberto Moreno.	15.30 - 16.30	\$ 300.00
Alberto Monier.	16.30 - 19	\$ 600.00
Sergio Zambrano.	18 - 19	\$ 300.00

Medicos Especialistas.

N o m b r e	Horario	Especialidad
Antonio Ruíz Esparza	14.30 - 17	Ginecólogo
Albino Alfaro	20 - 22	Ortopedista
Alvaro de los Cobos	18 - 20	Gastroenterólogo

(x).—Pediatra.

(xx).—Pediatra.

(xxx).—Dentista.

Luis Castillo C.	19 - 21	Radiólogo
Gilberto F. Lozano	18 - 20	Urólogo
Leopoldo Sánchez	24 horas	Transfusiones y Oxígeno
Gerardo Varela	—————	Laboratorista

Las consultas son en el consultorio particular de cada uno de los especialistas, previa cita.

La Secretaría de Asistencia Social proporciona a los socios enfermos y a los hijos de éstos las medicinas necesarias, haciendo caso omiso de su costo. Es frecuente que los beneficiarios alteren las recetas de los facultativos con el objeto de obtener mayor cantidad del medicamento prescrito (sobre todo cuando el valor de éste es elevado) y venderlo. El personal de esta dependencia se ha valido de diferentes medios para poner fin a estos abusos; la más usual es la suspensión de los servicios asistenciales por determinado tiempo.

En la Junta de Comité y de expendedores celebrada el 5 de junio de 1950, se tomó el acuerdo de instalar un botiquín "en vista de la crecida cantidad que se paga por concepto de medicinas". Desgraciadamente desapareció muy pronto alegándose como motivo principal su incosteabilidad.

El 23 de mayo de 1951 se inauguró el Departamento de Maternidad en el domicilio social de la Unión, Guerrero No. 50. Más tarde se optó por contratar los servicios de dos sanatorios para que las socias madres sean tendidas; la Unión se encarga de pagar el 50% de los gastos; el resto corre por cuenta de la propia paciente.

La Secretaría de Asistencia Social suministra a la madre el alimento que el Pediatra indica para el recién nacido. Algunas de las madres abusan de este servicio, pues tratando de ahorrar algún dinero o de alimentar mejor a sus hijos mayores, utilizan el producto que se les obsequia en la confección de atoles o postres.

Los múltiples problemas que ocasionaba la prestación de servicios asistenciales a los hijos de una voceadora activa con elemento extraño a la organización fueron solucionados en el año de 1952.

El Comité Ejecutivo fué facultado por la Asamblea General del día 2 de junio de 1952 para que solucionara los casos de prestación de servicios de Asistencia Social a hijos de una voceadora activa con elemento extraño a la organización. El Comité delegó tales facultades a una Comisión integrada por Despachadores, Expendedores,

Voceadores y elementos del propio Comité, quienes después de discutir resolvieron el problema planteado de la siguiente manera:

PRIMER CONSIDERANDO.—Cuando el hombre y la mujer son socios activos de la Unión y ésta se ve abandonada junto con sus hijos, tanto éstos como la madre percibirán todos los servicios que la Unión otorga a sus agremiados; pero si el voceador que los abandonó llega a contraer nupcias o a formar un concubinato, la concubina o esposa no tendrá derecho a los servicios de la Unión sino hasta después de tres años de vida marital.

SEGUNDO CONSIDERANDO.—Cuando la esposa o concubina y los hijos son abandonados por el socio activo y éstos no son miembros activos de la Organización, tendrán derecho a todos los beneficios que la repetida Unión da a sus asociados, siempre y cuando trabajen en esta actividad gremial; en cuanto al socio que los abandonó si contrae matrimonio o forma un amasiato, la esposa o amasia no tendrá derecho a los beneficios hasta que hayan transcurrido tres años de vida marital.

TERCER CONSIDERANDO.—Cuando el voceador contraiga matrimonio o forme concubinato, si la señora tiene hijos, éstos no percibirán beneficio en ningún tiempo.

CUARTO CONSIDERANDO.—Cuando una socia activa contraiga matrimonio o forme concubinato con una persona ajena a la Unión los hijos de éstos no tendrán derecho alguno; pero en cuanto ella siga trabajando percibirá todos los beneficios que la Unión otorga.

QUINTO CONSIDERANDO.—Como habrá casos no previstos dentro de lo aquí expuesto, se dejan al Comité Ejecutivo para que los resuelva, cuidando siempre los intereses de la Organización.

En la Asamblea celebrada el 4 de febrero de 1948 se acordó "una ayuda económica de 45 días, a razón de \$5.00 diarios a las socias madres. A los socios se les proporcionará la misma cantidad bajo orden médica".

La primera vez que se propuso una pensión de \$5.00 diarios a una voceadora imposibilitada para trabajar por su avanzada edad, fué en el año de 1946. Dicha proposición fué aceptada creándose de esta manera el derecho de jubilación para todos los socios. A la fecha existen 41 jubilados; 9 hombres y 32 mujeres. La edad media de los primeros fué de 68 años, en tanto que la de las segundas fué de 76 años.

Los principales problemas que en la actualidad son motivo de preocupación no sólo del Secretario de esta dependencia, sino en general de todos los miembros del Comité Ejecutivo son:

- 1.—La falta de presupuesto fijo destinado única y exclusivamente a los servicios asistenciales.
- 2.—La carencia de un reglamento que establezca de manera clara y precisa la organización de esta Secretaría así como las obligaciones y derechos de los socios.

El primer problema se solucionaría fácilmente si las empresas concedieran medio centavo en cada ejemplar vendido.

El segundo con la aplicación del reglamento elaborado por el señor Francisco L. Kenteria que insertamos por creer de gran interés.

En el Reglamento de Asistencia Social se analiza la integración de la Secretaría, en la cual, además del Secretario, existirán Auxiliares y Visitadores Sociales designados por él mismo y en el número que estimare conveniente.

El Secretario, los Auxiliares y los Visitadores Sociales durarán en funciones dos años; ninguno de ellos tendrá remuneración, salvo los gastos de representación y transporte.

Las obligaciones de los Auxiliares son:

- 1.—Colaborar en todos los aspectos necesarios con el titular de la Secretaría, para facilitar a los miembros de la Unión lo que sea necesario en materia de Asistencia Social.
- 2.—Vigilar el buen funcionamiento administrativo de la Secretaría.
- 3.—Consignar al Secretario de Asistencia Social a los socios que abusen del servicio y engañen a la propia Secretaría.
- 4.—Denunciar los actos indebidos que cometan sus compañeros de comisión cuando tales actos redunden en perjuicio de la economía de la Unión o del interés común de los socios.
- 5.—Hacer las visitas a los enfermos que estimare necesarias el Secretario; así como informarse del estado de salud que guarden.

Son obligaciones de los Visitadores Sociales:

- 1.—Atender las órdenes de la Secretaría para la práctica de las visitas domiciliarias a los socios enfermos.
- 2.—Hacer todas las investigaciones que ordene el Secretario relacionadas con su cargo de Visitador.
- 3.—Entregar inmediatamente, al socio o a sus familiares, la con-

traseña para la dotación de medicinas en las farmacias contratadas, así como la cantidad que por auxilio económico haga la Secretaría.

Las obligaciones del Secretario de Asistencia Social son las siguientes:

- 1.—El Secretario será el directo responsable de la marcha de la Secretaría.
- 2.—Informará detalladamente a las Asambleas de la Unión de las actividades de la Secretaría a su cargo y del monto total de las erogaciones.
- 3.—Cuidará de que no se ministren auxilios económicos a los socios que se encuentren sancionados por las Asambleas o por infracciones al Reglamento.
- 4.—Deberá informarse con los médicos a cuyo cargo está la asistencia de los socios enfermos, el estado que guarden éstos.
- 5.—Procurará que los doctores encargados del servicio médico presten a los enfermos una fidelísima atención, tendiente a que los mismos sanen en el menor tiempo posible.
- 6.—Autorizará todos los gastos que sean necesarios para la marcha de la Secretaría, previa consulta en todos los casos con el Secretario General.
- 7.—En los casos de incapacidad permanente de un socio dará cuenta de ello a la Secretaría General para resolver lo que sea necesario.
- 8.—Podrá contratar los servicios médicos o institución médica que mejor garantice la Asistencia Social de los socios enfermos después de haber recibido la autorización del Secretario General y del Comité Ejecutivo.
- 9.—De acuerdo con el Secretario General, designará entre los socios a aquéllos que deban ser agregados en la Secretaría, con carácter de Auxiliares o Visitadores Sociales.
- 10.—En los casos de emergencia, cuando el socio haya tenido urgente necesidad de recurrir a los servicios médicos y farmacéuticos de los no contratados por la Unión, previa consulta con el Secretario General, entregará al socio el recibo correspondiente para que la Tesorería pague los gastos.

11.—Consignará a la Secretaría General al socio que haya cometido falta de disciplina o de respeto a los médicos del servicio.

Las obligaciones y derechos de los socios son:

- 1.—Dar aviso de inmediato al Secretario o al empleado de control, personalmente o por vía telefónica, cuando necesite el servicio médico para sí o para sus familiares, dentro del horario que se establezca para el trabajo de oficina.
- 2.—En el caso de que esté afectado de padecimiento que no lo obligue a guardar cama, se presentará en la oficina, a fin de solicitar la orden respectiva para el médico y la contraseña para la farmacia que ha de proporcionarle las medicinas.
- 3.—Es obligación imprescindible del socio, dar aviso inmediatamente que el médico que lo atiende lo dé de alta, declarándolo apto para continuar el trabajo.
- 4.—Tratar en forma correcta a los médicos del servicio y observar estrictamente las indicaciones que le hagan para el mejor resultado del tratamiento de su enfermedad; de no disciplinarse, el Secretario lo consignará a la Secretaría General.
- 5.—Dar cuenta a la Secretaría de las deficiencias que observare en el servicio médico y farmacéutico.
- 6.—Cuando por convenir a sus intereses tenga necesidad de suspender sus actividades en la venta de publicaciones por más de 30 días, estará obligado a solicitar por escrito del Secretario General de la Unión, el permiso correspondiente.
- 7.—Las socias de la Unión tendrán derecho en los casos de alumbramiento, a la atención médica y farmacéutica, así como a la internación en el establecimiento de maternidad contratado para el caso.
- 8.—En los casos de emergencia, cuando por lo avanzado de la hora o por tratarse de día festivo el socio necesitare, para sí o para sus familiares que económicamente dependen de él, atención médica y farmacéutica, y se le dificultare obtener ambas cosas de los médicos y farmacias contratados por la Unión, de su peculio hará los gastos dando aviso dentro de las 24 horas siguientes.
- 9.—Al nacer un nuevo hijo, el socio estará obligado a regis-

trarlo civilmente y después a dar aviso a la Secretaría para los efectos del Servicio Social.

Los componentes de la Secretaría estarán sujetos a las siguientes sanciones:

Serán motivo de amonestación por parte del Secretario de Asistencia Social o del Secretario General de la Unión:

- a).—La falta de asistencia a las juntas que celebre la Secretaría.
- b).—La negativa para atender, sin causa o impedimento justificados la ejecución de los encargos que deba realizar por órdenes del Secretario.
- c).—El incumplimiento de lo establecido en el capítulo que se refiere a obligaciones de Auxiliares o Visitadores.

Son motivo de destitución del cargo de Auxiliar o Visitador, las siguientes causas comprobadas:

- a).—Fomentar el descrédito de la institución.
- b).—El aprovechamiento personal del puesto.
- c).—La convivencia con Médicos, Farmacéuticos, Visitadores, Auxiliares y empleados, socios u otras personas, para percibir indebidamente dinero del fondo social en su provecho.

Disposiciones Generales

Entre los componentes de la Secretaría deberá figurar sin excusa de ninguna clase por lo menos una de las socias.

En el caso de que el Secretario de Asistencia no hubiere atendido su quejas, los socios están obligados a denunciarlo al Secretario General de la Unión.

Las sanciones para el personal de atención y servicio serán acordadas por el Comité Ejecutivo por mayoría de votos y, según el caso, con aviso a la Asamblea General de la Unión.

La Unión no está obligada a pagar a los socios ni a las socias ni a las esposas de los socios, gastos de internación en los casos en que se nieguen a internarse en los establecimientos contratados para la atención de cualquier enfermedad o caso de alumbramiento.

A los socios afectados por padecimientos de origen venéreo sifilítico o alcohólico, se les proporcionará servicio médico farmacéutico y de sanatorio; por lo que hace al auxilio económico, el Comité Ejecutivo resolverá si debe proporcionarse por ser verdaderamente ne-

cesario, y después de conocer el informe médico que certifique el origen de su enfermedad.

La ayuda económica será de \$5.00 diarios durante el período de incapacidad para el trabajo.

Los socios, al proporcionar sus datos en la Secretaría, deberán incluir los nombres de sus familiares que de ellos dependan económicamente; pero no deberán hacerlo tratándose de las personas que por sí mismas se arbitren su subsistencia o que aporten ayuda económica para el sostenimiento familiar.

Del presente Reglamento cabe hacer las siguientes observaciones:

- 1.—Entre los elementos que integran la Secretaría de Asistencia Social se encuentran los Visitadores Sociales, cuya labor nos parece que desempeñarían satisfactoriamente las Trabajadoras Sociales que podrían ser alumnas egresadas de la propia Escuela de Voceadores que siguieran esta carrera. Para la Unión de Voceadores, y en especial para esta dependencia, sería de gran utilidad el ingreso de estas profesionistas.
- 2.—En el Reglamento no se habla de guardias en los días de fiesta en que se encuentran cerradas las oficinas de la Unión. Nos parece que es de urgente necesidad que se implanten a la mayor brevedad posible, ya que muchos de los socios se ven imposibilitados a conseguir dinero para la atención médica y farmacéutica de ellos o de sus familiares.
- 3.—La ayuda económica de \$5.00 diarios a los socios imposibilitados para trabajar es demasiado pequeña, tomando en cuenta que muchos son padres de familia que tienen como único ingreso el suyo. Esta ayuda debería ser de \$15.00 diarios, cantidad que no resulta excesiva para una familia que, como la de los voceadores, es numerosa.

ASISTENCIA SOCIAL DE 1955

Ayuda Económica y Jubilaciones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ayuda Económica al Secretario	\$ 625.00	\$ 420.00	\$ 525.00	\$ 315.00	\$ 525.00	\$ 525.00
Ayuda Económica a Despachadores	789.00	525.00	525.00	315.00	525.00	525.00
Ayuda Económica a Voceadores	4,172.00	3,476.00	3,339.00	3,152.00	3,189.00	5,494.00
Ayuda Económica a Expendedores	2,554.00	1,427.00	6,440.00	100.00	5,541.00	3,068.50
Jubilaciones	6,625.00	5,338.00	3,310.00	4,404.00	5,388.00	8,082.00
T O T A L:						
	\$ 14,765.00	\$ 11,456.00	\$ 14,139.00	\$ 8,286.00	\$ 15,168.00	\$ 17,694.50
Funerales						
Farmacia	\$ 2,040.00	\$ 300.00	\$ 1,112.00	\$ ---	\$ 5,077.00	\$ 2,859.00
Servicio Médico	34,511.96	18,304.32	24,114.98	27,198.27	24,432.25	17,982.73
Sanatorio	28,651.00	12,393.55	22,092.80	31,407.26	25,809.45	29,495.04
Peluquería	10,670.00	6,886.00	1,356.00	9,430.00	7,400.00	3,987.00
Otros	106.75	88.70	215.85	51.70	219.40	---
Sueldos de Personal	17.50	13.30	146.05	---	24.50	---
	2,427.30	---	---	---	---	---
T O T A L:						
	\$ 93,189.51	\$ 49,441.87	\$ 63,176.68	\$ 77,373.23	\$ 78,141.30	\$ 72,081.27

ASISTENCIA SOCIAL DE 1955

Ayuda Económica y Jubilaciones	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ayuda Económica al Secretario	\$ 420.00	\$ 420.00	\$ 420.00	\$ 525.00	\$ 525.00	\$ 315.00
Ayuda Económica al Despachador	525.00	420.00	420.00	525.00	525.00	315.00
Ayuda Económica a Voceadores	3,358.00	3,383.00	4,319.00	4,960.00	4,003.00	3,392.00
Ayuda Económica a Expendores	3,675.00	5,046.50	3,341.00	3,819.00	3,341.00	3,339.00
Jubilaciones	2,114.00	7,260.00	6,053.00	7,960.00	6,198.00	6,193.00
T O T A L:	\$ 10,092.00	\$ 16,529.50	\$ 14,553.00	\$ 17,789.00	\$ 14,592.00	\$ 13,554.00
Funerales	\$ —	\$ 1,800.00	\$ 3,825.00	\$ 1,405.00	\$ 1,640.00	\$ 2,425.00
Farmacia	25,664.00	13,736.79	28,553.90	24,113.52	29,027.46	35,693.22
Servicio Médico	24,360.35	31,900.84	42,449.00	42,382.64	32,974.46	27,082.25
Sanatorio	8,605.00	13,787.65	5,685.00	7,795.00	5,853.00	9,610.00
Peluquería	102.30	104.75	63.80	104.75	83.30	66.35
Varios	1,474.00	62.55	25.20	181.95	55.00	714.10

T O T A L: \$ 69,997.65 \$ 77,922.08 \$ 95,154.90 \$ 93,771.86 \$ 84,225.72 \$ 89,144.92

PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1o. DE MAYO DE 1954,
AL 1o. DE MAYO DE 1956. SERVICIOS IMPARTIDOS POR
LA SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA UNION
"DE EXPENDEDORES Y VOCEADORES DEL
DISTRITO FEDERAL.

Ordenes de Consulta expedidas en los Consultorios Locales:	31,977
Ordenes de Consulta expedidas en los Consultorios Doctores:	15,902
Recetas expedidas:	43,950
Vales de Farmacia:	34,636
Ordenes expedidas a los Doctores Especialistas:	3,948

ESPECIALISTA	No. de Personas Atendidas.	Costo.
--------------	----------------------------	--------

Cardiólogo.	59	\$ 740.00
Dermatólogo.	324	\$ 2,840.00
Psiquiatra.	158	\$ 4,598.00
Neumólogo.	1,407	\$ 47,235.00
Ortopedista.	709	\$ 7,957.00
Otorrinolaringólogo.	692	\$ 4,820.00
Urólogo.	147	\$ 1,470.00
Osteólogo.	9	\$ 3,925.00
Gastroenterólogo.	46	\$ 725.00
Oculista.	737	\$ 4,035.00

Se aplicaron transfusiones a 346 personas con costo de	\$ 11,015.00
Se giraron 58 órdenes de oxígeno con un costo de:	\$ 34,073.00
Se hicieron 745 radiografías con un costo de:	\$ 25,933.00
Se efectuaron 732 análisis clínicos con un costo:	\$ 15,631.00
Se pagaron 199 recetas de servicio de emergen-	\$ 8,174.00
Los gastos generales por estos conceptos fue-	\$ 1,034,016.77
ron:	

GASTOS DIVERSOS DE LA SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE MAYO DE 1954 A MAYO DE 1956.

38 Consultas de emergencia al 50%	\$	739.00
34 Aparatos Ortopédicos al 50%	\$	903.50
204 Cirujías.	\$	63,390.00
156 Ordenes de Maternidad	\$	33,155.00
968 Internaciones en Sanatorio.	\$	163,481.00
3,841 Ayudas Económicas (\$5.00 Diarios)	\$	87,253.50
92 Nóminas de Jubilación (\$5.00 Diarios).	\$	136,407.00
2 Médicos Visitadores sin sueldo fijo.	\$	4,564.00
Honorarios Médicos.	\$	118,231.33
Sesiones de Diatermia.	\$	6,790.00
7 Ayudas para tratamiento en el Hospital Infantil.	\$	174.60
31 Ayudas para compra de lentes (\$15.00 c/u.)	\$	599.50
110 pagos a la Farmacia.	\$	757,852.76
76 Defunciones de \$500.00 más su bono de \$20.00	\$	36,749.00

SEGURO DE VIDA DEL VOCEADOR.

A iniciativa de los C.C. Pedro Santoyo Jr. y Manuel Ramos V., se comprendió la necesidad de otorgar mayores facilidades económicas a los familiares de los voceadores en caso de que alguno de éstos fallezca. De esta manera se originó la idea de crear el SEGURO DE VIDA DEL VOCEADOR.

En la Asamblea celebrada el 4 de enero de 1954 el C. José Alvarez Garduño propone un proyecto del Seguro de Vida del Voceador que presentan un grupo de voceadores. El Seguro será por la cantidad de \$ 5,000.00.

En el año de 1955 se estableció el Seguro de Vida del Voceador y el 5 de diciembre del mismo año se pagaron los primeros Seguros.

El C. Justino Fernández, actual Secretario de Trabajo de la Unión de Voceadores, intervino en la Asamblea celebrada el 5 de marzo de 1956 a nombre de la Comisión del Seguro de Vida del Voceador, para hablar de la necesidad de reformar o añadir capítulos al Reglamento aprobado el 4 de julio de 1955 para dejar establecido el Seguro de Vida del Voceador pues en dicho Reglamento no se tomó en consideración a los socios jubilados que fallecieren. Creemos que

es de gran importancia que en el menor tiempo posible se solucione este problema.

MULTIFAMILIAR DEL VOCEADOR.

El Señor Presidente de la República ha ordenado la construcción de un multifamiliar que será el primer paso para resolver el problema de la habitación en el gremio.

La característica principal consistirá en que los Voceadores que lleguen a adquirir los departamentos no serán inquilinos sino propietarios de los mismos, es decir, las mensualidades que paguen serán abonos para obtener dicha propiedad. Los pagos comenzarán a darse desde el momento en que el voceador ocupe el departamento.

El edificio se construirá en el predio que la Unión tiene en las calles de Naranjo y constará de varios departamentos. Estos, aunque son de varias categorías constarán de una estancia grande, que será sala, comedor, una recámara, una estancia pequeña que puede ser recámara si se desea, así como baño y cocina con instalación de gas y luz eléctrica. Tendrán además lugar de lavado y tendido de ropa.

Los precios de los departamentos serán los siguientes de acuerdo con su tipo:

Tipo A: Con superficie de 44 M2. \$ 19,980.00. Este departamento como todos, se pagará en 15 años con pagos de \$ 220.53 mensuales. En esta cantidad quedan incluidos abonos del precio del departamento, los intereses y los gastos de administración que en seguida se especifican:

Abono principal \$111.00. Intereses \$ 81.70. Gastos de administración \$ 27.83. Abono total \$ 220.53.

Tipo B: La forma de pago es la misma que la anterior, con superficie de: 41.63 M2. Abono principal \$104.65. Intereses \$ 77.02. Gastos de Administración \$ 26.23. Total: \$ 207.00 mensuales.

Tipo C: Superficie 46.08 M2., precio del departamento \$ 20,849.00. Abono principal \$ 115.83. Intereses \$ 85.25. Gastos Administración: \$ 29.03. Total del pago mensual \$ 230.11.

Tipo D: Superficie \$ 43.20 M2., precio del departamento \$ 19,546.20. Abono principal \$ 108.59. Intereses \$ 79.92. Gastos de Administración \$ 27.22. Total del pago mensual \$ 215.73.

Tipo E: Superficie 43.42 M2., precio del departamento

\$ 19,647.00. Abono principal \$ 109.15. Intereses \$ 80.33. Gastos de Administración \$ 27.35. Total pago mensual \$ 216.83.

Tipo F: 58.88 M2. de superficie, precio por departamento
\$ 26,640.00. Abono principal \$ 148.00. Intereses \$ 108.93. Gastos de Administración \$ 37.09. Total pago mensual \$ 294.02.

Tipo G: 58.88 M2. de superficie, precio del departamento
\$ 27,365.40. Abono principal \$ 152.03. Intereses \$ 111.89. Gastos de Administración \$ 38.10. Total pago mensual \$ 302.02.

INGRESOS Y EGRESOS EN LOS MESES DE ABRIL
Y MAYO DEL AÑO DE 1956.

	Abril	Mayo
INGRESOS:	\$ 162,063.43	\$ 160,812.64
EGRESOS:		
Sría. de Asistencia Social.	\$ 151,727.43	\$ 94,065.65
Sría. de Educación.	\$ 29,976.33	\$ 23,280.75
Sría. de Org. y Propaganda	\$ 6,179.00	\$ 700.00
Sría. de Compras.	\$ 2,859.25	\$ 2,352.86
Sría. del Interior.	\$ 60.00	\$ 315.00
Sría. de Trabajo.	\$ 831.00	\$ 480.00
Sría. de Deportes.	\$ — — —	\$ 1,544.20
Casa de Guerrero.	\$ 806.51	\$ 669.34
Terrenos de Naranjo.	\$ 2,395.22	\$ 142.34
Sueldos.	\$ 24,022.49	\$ 24,346.78
Varios.	\$ 5,821.70	\$ 2,114.34

La diferencia de gastos entre abril y mayo es de: \$ 74,790.27

INGRESOS EN PARTICIPACIONES A LA UNIÓN.
(Mayo de 1956).

Everardo Flores.	\$ 90,860.92
Carlos López.	\$ 27,325.20
Antonio Velázquez.	\$ 18,244.89
Gonzalo Barrón.	\$ 3,390.00
José Alvarez Mejía.	\$ 750.42
Manuel Flores.	\$ 737.61
Basilio Arredondo.	\$ 17,479.53

Juan Valencia.	\$	731.40
José Moreno.	\$	576.66
David López.	\$	211.83

T O T A L: \$ 160,299.64

Otros ingresos. \$ 513.00

T O T A L: \$ 160,812.64

La Unión de Voceadores está constituida por dos categorías de agremiados: los aspirantes y los socios efectivos. Los primeros no tienen prestaciones por carecer del tiempo requerido (5 años) dentro de la actividad que consiste en la venta de periódicos y revistas. Los segundos son aquellos que por lo menos tienen 5 años dentro de estas labores; en esta categoría no sólo se encuentran los voceadores sino también los despachadores y los expendedores.

El despachador es el empleado de confianza nombrado por la empresa periodística para que se haga cargo de la distribución de sus publicaciones. Además, es miembro prominente de la Unión. Existen 10 despachadores (9 de la mañana y uno de la tarde).

El expendedor constituye el lazo de unión entre empresas editoras y los voceadores. El número total de expendedores es de 93; 49 de la mañana (44 hombres y 5 mujeres) y 44 de la tarde (39 hombres y 5 mujeres). Cuando muere un expendedor, el expendio pasa a sus familiares más cercanos. En el caso de que no tenga sucesores, el Comité Ejecutivo de la Argupación nombra al nuevo expendedor.

El expendedor debe manifestar a la Secretaría del Trabajo cuando alguno de sus clientes voceadores abandone su expendio a fin de que el control que se lleva en dicha dependencia sea correcto.

El número de miembros con que cuenta la Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México" es de 9.000; de ellos 6,000 son aspirantes y 3,000 socios efectivos. Para finalizar este capítulo presentamos un estudio estadístico del 20% de los socios efectivos. De los aspirantes, el único dato que se pudo obtener fué la edad.

Lugar de Procedencia.

	Hombres	%	Mujeres	%	Porcentaje total
Distrito Federal.	250	64.10	85	40.00	55.00
Estado de México.	55	14.10	37	18.00	15.40
Jalisco.	18	4.70	18	8.50	6.00
Puebla.	14	3.60	10	5.00	4.00
Guanajuato.	10	2.60	12	6.00	3.73
Hidalgo.	10	2.60	12	6.00	3.73
Michoacán.	7	1.80	10	5.00	2.82
Oaxaca.	2	0.50	9	4.00	1.93
Querétaro.	5	1.25	5	2.00	1.76
Veracruz.	5	1.25	3	1.00	1.43
San Luis Potosí.	5	1.25	2	1.00	1.26
Tlaxcala.	2	0.50	4	2.00	1.00
Guerrero.	4	1.00	1	0.50	0.91
Quintana Roo.	2	0.50	1	0.50	0.60
Yucatán.	1	0.25	1	0.50	0.43
TOTALES:	390	100.00	210	100.00	100.00

Edades de los Socios.

Las edades de los hombres van desde los 15 hasta los 85 años. La edad media obtenida para 390 casos fué de 41.35 años; la zona de normalidad fluctúa entre 30.55 y 51.25 años. Las edades de las mujeres van desde los 15 hasta los 75 años. La edad media obtenida para 210 casos fué de 44.24 años. Son normales las edades comprendidas entre 34 y 54 años. La representación gráfica en ambos casos se ajusta a la interpolación de una curva de Gram-Charlier. En el primer caso, se observa la abundancia de los socios de edades comprendidas entre los 32.5 y 42.5; en el segundo el gran número de socias con edades de 32.0 a 47.5 años.

Edades de los Aspirantes.

Las edades de los hombres se obtuvieron en 850 casos y van desde 15 hasta 75 años. La edad media fué de 24 años 8 meses; la

zona de normalidad se localiza entre 15 y 32 años. Las edades de las mujeres se obtuvieron en 550 casos. La edad media fué de 30 años 5 meses; son normales las edades comprendidas entre 18.8 y 37.2 años.

Estado Civil de los Socios.

	Hombres	%	Mujeres	%	Porcentaje total
Casados.	238	61.02	90	42.85	54.66
Unión Libre.	68	17.43	26	12.40	15.66
Solteros.	55	14.10	30	14.28	14.16
Viudos.	18	4.61	54	25.71	12.00
Abandonados.	11	2.84	10	4.76	3.52
TOTALES:	390	100.00	210	100.00	100.00

Escolaridad.

	Hombres	%	Mujeres	%	Porcentaje total
0	50	12.83	70	33.24	20.00
1	36	9.24	15	7.14	8.50
2	54	13.85	33	15.72	14.50
3	95	24.36	21	10.00	19.34
4	52	13.33	17	8.09	11.50
5	25	6.41	13	6.19	6.33
6	50	12.82	22	10.47	12.00
7	3	0.76	1	0.47	0.66
8	9	2.30	2	0.96	1.83
Saben Leer	16	4.10	16	7.62	5.34
TOTALES:	390	100.00	210	100.00	100.00

El 0 significa la carencia de escolaridad; del 1 al 6 están com-

prendidos los grados que integran la Enseñanza Primaria, el 7 y 8 corresponden a la Instrucción Secundaria, Vocacional o Comercial. La escolaridad media para los hombres fue de 3.08 y para las mujeres de 2.23.

Religión.

	Hombres	%	Mujeres	%	Porcentaje total
Católica.	387	99.23	208	99.04	99.16
Espiritualista.	1	0.24	2	0.96	0.50
Socialista.	2	0.53	0	0.00	0.34
TOTALES:	390	100.00	210	100.00	100.00

VI
CONCLUSIONES

VI

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos a través de la investigación conducen a formular algunas conclusiones generales de carácter sociológico indispensables para puntualizar los conceptos dispersos a lo largo del presente trabajo.

Las principales cuestiones que se presentan en la investigación social de los trabajadores que se dedican a la venta de periódicos y revistas son las siguientes:

- a).—Clase social a la que pertenece el voceador.
- b).—Principales necesidades del voceador en relación con la clase social de la cual forma parte.
- c).—Contribución de los resultados obtenidos en la investigación al planteamiento de un estudio de la familia mexicana en general.
- d).—Procesos de movilidad social que se dan en el grupo estudiado.
- e).—Localización de la "Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México" dentro de los grupos artificiales.

A continuación se presenta un breve análisis de cada una de ellas.

Antes de decidir a qué clase social pertenece este tipo de trabajador es necesario determinar el concepto de clase social, para ello nos hemos servido principalmente de la obra del Dr. Lucio Mendieta y Núñez "Las Clases Sociales" y de la de Maurice Halbwachs "Las Clases Sociales".

Según el Dr. Mendieta y Núñez "La clase social está determinada por una combinación de factores culturales y económicos. Pue-

den definirse las clases sociales como grandes conjuntos de personas, conjuntos que se distinguen por los rasgos específicos de su cultura. La clase social no es un grupo organizado, sino un cuasi-grupo social de contornos indefinidos porque entre una y otra clase de la sociedad no existen fronteras precisas. Los límites que las separan, dice Deguit, son por necesidad extremadamente indeterminados. Es muy frecuente la imposibilidad de fijar la clase porque hay muchos individuos colocados en la línea frontera, muy indecisa, que separa las clases vecinas. Se comprende mejor esto si tenemos en cuenta que las clases no son grupos cerrados, infranqueables; hay contrariamente, constante paso de una a otra". Según observa el sociólogo italiano Vilfredo Pareto: "Las clases sociales no están completamente separadas aún donde existen castas; en las naciones civilizadas modernas se produce una circulación intensa entre las diversas clases". La segunda parte de este concepto está de acuerdo con las ideas del sociólogo Pitirim Sorokin al hablar de movilidad vertical, de la cual dice: "Con esta expresión (movilidad vertical) denomino cualquier cambio en la posición ocupacional, económica o política de los individuos que conduzca a un cambio en su posición social".

Existen tres clases sociales: alta, media y baja; el voceador pertenece a la última, ya que sus características concuerdan con las propias de esta clase. Analicemos en seguida las particularidades que presenta.

"La llamada clase baja, por el hecho de que se encuentra colocada en situación inferior a la clase media y a la clase alta, es aquella que está integrada por individuos sin patrimonio o cuyas propiedades tienen muy escaso valor, de tal modo que viven casi o exclusivamente del producto de su trabajo.

"De esto parece desprenderse que la característica de la clase baja es de índole económica; pero en realidad, y como en la clase alta y media, la cultura es su signo determinante.

"Buscando los rasgos definitivos, universales, de la clase baja, pueden encontrarse los siguientes:

- a).—Instrucción rudimentaria. (En el caso de los voceadores la escolaridad media corresponde al 3er. grado de la instrucción primaria).
- b).—Se dedica a trabajos manuales que requieren, principalmente empleo de la fuerza material o de acción física personal. (El trabajo del voceador requiere fundamentalmente un es-

- fuerzo físico personal, sobre todo en el caso del voceador ambulante).
- c).—Su forma de vida es inferior a la de la clase media. La calidad de la indumentaria comúnmente usada, la de su habitación, y alimentos, es siempre de escaso valor; ocupa las localidades más baratas en los espectáculos públicos y los servicios de toda índole que requiere en su vida, son, siempre, de bajo costo. (El voceador presenta todas estas particularidades).
- d).—Sus maneras de hablar y de conducirse son burdas. (Esta característica se manifiesta en las relaciones intergrupales y de ninguna manera en su trato con el público).
- e).—Es muy religiosa, sin comprender con toda profundidad y abstracción los principios de su religión. (Esta afirmación es también válida para el voceador, pero especialmente para su familia).
- f).—Es imprevisora. (En ninguna de las familias de los voceadores entrevistados se presentó el hábito del ahorro).
- g).—No obstante la fuerza de su número que le permitiría realizar, en un momento dado, una total subversión social, respeta el orden existente, es el más firme sostén de la división de clases y de la estructura jurídica que mantiene las desigualdades y las injusticias sociales.

“La clase baja, por sí misma, es generalmente incapaz de organizarse en movimientos ideológicos. A pesar de su situación económica, acepta el estado de cosas existente y sólo reacciona y se rebela cuando gentes de las otras clases sociales, especialmente de la clase media, la dirigen y le dan un programa y una bandera”.*

La descripción que María Elvira Bermúdez presenta de la clase baja, a la que denomina “gente del pueblo”, encaja con la que corresponde al gremio de los voceadores: “La gente del pueblo de origen urbano, propiamente dicho, es asaz compleja en actividades y modos de vida. En el estrato más profundo se encuentran los que navegan a la deriva de la sociedad y entre los cuales, de una manera patente, se nota la ausencia total de lazos de familia.

* Mendieta y Núñez, Lucio. “Las Clases Sociales” Rev. Mex. de Sociología, Año VI.

"En la ciudad, la gente del pueblo vive en lugares que van desde la barraca, hasta los cuartos de azotea de los edificios de departamentos, pasando por accesorias y viviendas. En todo caso el hogar se reduce a un cuarto nada más. Lo mismo en la barraca que surge en el solar contiguo a una nueva residencia, que en el cuarto que sirve de techo a un bonito departamento, o en las viviendas que almacenan macetas, ropa tendida, palomas, perros y seres humanos, la familia urbana del pueblo vive de la promiscuidad y de la pobreza".*

Según Maurice Halbwachs** las necesidades más características de la clase obrera son: alimentación, vestido y alojamiento; a pesar de tratarse de un grupo diferente al estudiado por nosotros, las mismas son operantes en él, con la diferencia de que el vestido no ocupa un lugar tan importante, considerado como una necesidad, si bien en el orden de los egresos tiene un rango superior al correspondiente a la habitación.

Creemos necesario transcribir algunos conceptos del autor antes citado ya que encuadran con el grupo ocupacional analizado y contribuyen al mejor planteamiento de la cuestión. "La primera necesidad son los alimentos "primum vivere", tanto para el grupo estudiado por Halbwachs como para el de los voceadores. "Se ha estudiado mucho la cuestión de la alimentación de los obreros. Es la necesidad elemental. Si no está satisfecha los obreros no pueden subsistir y asegurar la perpetuación de su clase.

"Hay que observar que los obreros, como todos los demás hombres comen evidentemente para nutrirse, para reparar sus fuerzas, pero también porque tienen gusto en comer. Existen, por consiguiente, preocupaciones muy distintas que hay que tomar en cuenta. La alimentación debe ser atrayente y suficientemente variada.

"Si nos colocamos en el nivel de la clase obrera debemos decir que no hay necesidades que tengan tan marcado carácter físico orgánico, que la faz social propiamente dicha pase más a último plano. Ahora bien, desde este punto de vista hay que notar que en los medios obreros (al igual que en el medio voceador) el gasto para alimentos desempeña el papel principal (63.69%). Esta necesidad es la que apa-

* Bermúdez, Ma. Elvira. "La Vida Familiar del Mexicano" México y lo Mexicano. 1955.

** Halbwachs Maurice, Op. cit, p. 125.

rece en primer lugar en el presupuesto obrero y a la que están dispuestos a consagrar la mayor parte posible de sus ingresos”.

Por lo que se refiere específicamente al voceador, su alimentación al igual que la de la clase baja urbana de México es aparentemente suficiente en cantidad, pero no así en calidad. El voceador por su actividad incesante, requiere de una alimentación suficiente que de hecho disfruta, no así los miembros de su familia que tienen una alimentación insuficiente, poco variada y mal equilibrada.

De menor importancia que la alimentación es el alojamiento. Las viviendas de los voceadores se encuentran en condiciones deplorables: en ellas se carece de las normas más elementales de higiene. Contribuyen a agravar la situación la codicia de los propietarios por un lado, y, por lo que se refiere al voceador, la carencia de un sentido integral del hogar en el que se debería desear asegurar a la familia condiciones de vida confortables y propicias tanto a su intimidad como a su bienestar.

“Puede decirse con certeza que lo que caracteriza más el tipo de vida de las familias obreras es que están peor alojadas que los demás hombres, que están menos dispuestas a elevar el gasto para el alojamiento”. La siguiente afirmación de Halbwachs parece aplicable al grupo que estudiamos. “Si los alojamientos obreros no son mejores es porque la necesidad de una vivienda confortable está insuficientemente desarrollada en la clase obrera”.*

El vestuario, como ya hemos visto, constituye para el voceador la tercera necesidad. Esta afirmación no debe generalizarse a los demás grupos que integran la clase baja, puesto que las causas que la determinan están basadas en el tipo de trabajo desarrollado por este grupo. Dos son principalmente los factores: el escaso desarrollo de la preocupación social, y la obligación de portar el uniforme en el desempeño de sus actividades.

“Los gastos para el vestido (en su sentido más amplio) responden a varias necesidades: cubrirse, con el fin de defenderse contra la intemperie; atraer las miradas por medio de colores vistosos, por medio de un traje que cae bien; esto es ya el principio de una preocupación social, pero elemental, pues se encuentra ya en el reino animal y singularmente en las tribus salvajes. Esta necesidad toma un carácter netamente social en el momento en que uno se preocupa por

* Halbwachs Maurice. *Op. cit.* p. 127.

obtener de los demás no ya, sencillamente, esa atención un poco superficial, sino su consideración y por probarles, por el vestido, que se pertenece a una clase elevada, o por parecer de "la buena sociedad". Estos hechos nos permiten suponer que la preocupación social está menos desarrollada entre los matrimonios obreros que entre los pertenecientes a otros estratos".*

La "Unión de Voceadores" obsequia a sus miembros dos veces al año los uniformes que usan durante el tiempo que se dedican a la venta de periódicos y revistas, y que han convertido en casi su único vestido; este obsequio viene a disminuir la importancia que para otros grupos representa la adquisición de prendas de vestir ya que en la mayoría de los casos se extiende a todos los miembros de su familia que están conectados con la Unión. Los voceadores en su generalidad pertenecen a la clase baja y el público que les favorece con su compra se ha acostumbrado a verlos durante los muchos años que no portaron uniformes, vestidos con una indumentaria humilde y sucia. En la actualidad, cuando un voceador pretende trabajar con ropa que se considera impropia de la clase social a la que pertenece (traje o pantalón de casimir, corbata o chamarra de lana), el público manifiesta su desaprobación no comprándoles las publicaciones, porque considera, erróneamente, que no tiene la misma necesidad que un chamaco miserablemente vestido. Esta circunstancia propia de su actividad contribuye a que la necesidad del vestido sea hasta cierto punto secundaria para este grupo ocupacional.

Los resultados obtenidos en la presente investigación ponen de manifiesto las características, necesidades y problemas fundamentales de un grupo ocupacional perteneciente a la clase baja urbana. El estudio de la familia mexicana en general deberá abarcar investigaciones de grupos representativos de cada una de las clases sociales existentes, tanto en el medio urbano como en el medio rural, ya que los problemas inherentes a cada uno de ellos son de índole muy diversa. El presente ensayo constituye una tentativa para conocer las particularidades fundamentales de uno de los grupos que integran la clase baja urbana; es por ello que los resultados obtenidos no se deben generalizar para el resto de los miembros de esta clase.

Los métodos utilizados en esta investigación podrían ser empleados, con las modificaciones pertinentes según la clase y el grupo de que se trate, para la investigación acerca de la familia mexicana en

* Halbwachs Maurice. Op. cit. p. 126.

general. En ella se deberá procurar contar con un equipo integrado por sociólogos y trabajadoras sociales lo bastante numeroso que permita trabajar con una muestra más representativa que la empleada por nosotros.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el estudio del voceador, ¿qué procesos de movilidad social se presentan en este grupo?

Antes de dar respuesta a esta cuestión debemos aclarar qué se entiende por movilidad social. Sorokin divide este concepto en dos clases: movilidad horizontal y vertical, estudiando en cada una de ellas los diferentes cambios que se operan; ocupacional, económico, político y familiar. Los resultados de la investigación solamente nos permiten referirnos al concepto de movilidad en el sector ocupacional. En este sentido, por movilidad horizontal se entiende el paso de un empleo, trabajo u ocupación a otro de la misma clase, sin que ello suponga un cambio de estrato social; en tanto que la movilidad vertical implica un cambio definitivo de ocupación que casi siempre va conectado con el cambio de posición social del individuo. Entre los voceadores únicamente se produce la movilidad horizontal, ya que el cambio ocupacional que se opera es dentro de la misma actividad al pasar de voceador ambulante a establecido, lo que en manera alguna conduce a un cambio en la clase social. El movimiento que se opera es de tipo ascendente y está en relación directa con la edad de los trabajadores. A pesar de tratarse de movilidad horizontal, la que se da entre los voceadores ésta presenta algunas de las características que Sorokin apunta al hablar de movilidad vertical.* “Excepto en los períodos de grandes trastornos como las guerras mundiales y las revoluciones las “altas y bajas” de este proceso se realizan en forma gradual y casi imperceptible. Un considerable desplazamiento de una familia o de un individuo, exige, por muy rápidamente que se realice, un período de varios años. Esto se debe al hecho de que el desplazamiento ascendente o descendente no se realiza sin que los individuos hayan pasado por un período de prueba o entrenamiento. Para que un individuo logre elevarse tiene que demostrar su habilidad; muchos años de preparación y trabajo son necesarios para lograr el ascenso. De ahí que los que se elevan lo hagan en una forma gradual y relativamente lenta”.

En el grupo de los voceadores existen causas importantes que

* Sorokin Pitirim. *“Estratificación y Movilidad Social”*.

impiden que se den los dos tipos de movilidad con sus características fundamentales. Entre ellas se encuentra principalmente lo que Sorokin* llama "un complejo de condiciones sociales, designadas en forma breve como herencia jurídica o fáctica. La herencia de la riqueza, de la posición social de la familia, sus tradiciones, su reputación, desempeñan tanto jurídica como psicológicamente un papel considerable" que impide que el voceador trasponga su estrato social para convertirse dentro del mismo grupo ocupacional bien sea en expendedor, o aún más en despachador.

La última parte de nuestro trabajo estuvo dedicada al estudio de la organización de la "Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México"; por ello es necesario exponer aquí las conclusiones obtenidas al respecto.

La "Unión de Expendedores y Voceadores" es un grupo artificial. El concepto de grupo artificial ha sido ampliamente estudiado por el Dr. Mendieta y Núñez en su obra "Teoría de los Agrupamientos Sociales". En ella lo define como: "Un conjunto de personas que se reúnen de modo permanente, con arreglo a normas por ellas mismas creadas o aceptadas para realizar un pronóstico común". Para el mismo autor, los elementos formativos de las asociaciones humanas son:

- a).—Los individuos que las integran.
- b).—La finalidad que los agrupa.
- c).—La organización que los objetiva y los mantiene.
- d).—La función que los caracteriza y les da vida.

"Estos elementos nos parecen esenciales, la falta de uno solo de ellos hace imposible la existencia de la asociación; ésta no es posible si hay individuos pero falta el interés común, el fin unitario, no puede realizarse el agrupamiento; habiendo miembros y finalidad común, el grupo no existe sino se organiza y aún organizándose no será tal, no vivirá sino funciona.

"Los grupos artificiales son de muy variada índole; pero según nuestra clasificación pueden distinguirse, de acuerdo con su finalidad, en: grupos estatales, religiosos, políticos, económicos, científicos, culturales, deportivos, filantrópicos, secretos, patológicos y mixtos".

El autor al exponer las características de los grupos artificiales, sigue en parte los criterios establecidos por Dwight Sanderson para

* Op. cit. p. 625.

la descripción y clasificación de los agregados sociales en general. Esos criterios con las adiciones del Dr. Mendieta y Núñez se reducen a 18 puntos:

- 1.—Forma del grupo.
- 2.—Finalidad y funcionamiento.
- 3.—Grado de organización.
- 4.—Jerarquización.
- 5.—Duración del grupo.
- 6.—Número de miembros.
- 7.—Homogeneidad o heterogeneidad de los integrantes del grupo.
- 8.—Formas de ingreso y salida.
- 9.—Consagración total o parcial de los miembros del grupo.
- 10.—Forma de reunión de los miembros.
- 11.—Formas de interrelación de los miembros.
- 12.—Formas de interrelación del grupo con sus miembros.
- 13.—Fuerza de cohesión.
- 14.—Régimen interior del grupo.
- 15.—Sanciones.
- 16.—Influencia del grupo sobre sus miembros.
- 17.—Influencia social del grupo.
- 18.—Campo de acción del grupo.

Analizadas cuidadosamente las características propias de cada uno de los grupos artificiales estudiados en la obra citada, hemos llegado a la conclusión de que la "Unión de Voceadores" quedaría comprendida dentro de los llamados "grupos económicos de resistencia", ya que sus particularidades concuerdan en casi todos los puntos, con las relativas a estos grupos y son las siguientes:

- “1.—Son grupos de carácter sindical o mutualista o cooperativo, organizados según normas adoptadas por sus propios integrantes; pero según leyes básicas que no pueden contrariar. (La "Unión de Voceadores" es un grupo de carácter mutualista).
- 2.—Su finalidad consiste en la defensa de intereses materiales de sus miembros. Desempeñan funciones de organización gremial. (Protege los intereses materiales y otorga servicios asistenciales a sus miembros).
- 3.—El grado de organización, especialmente en los Sindicatos;

- es intenso y riguroso. (Organización a base de Secretarías con funciones bien delimitadas).
- 4.—El núcleo dirigente está organizado siguiendo un orden jerárquico. Se reconoce a un líder. (El Secretario General es el encargado del buen funcionamiento de la "Unión" asesorándose de un Comité Ejecutivo).
 - 5.—La duración del grupo es ilimitada.
 - 6.—El número de miembros es limitado. (Ha surgido la necesidad de limitar el ingreso de los aspirantes debido a la gran demanda de solicitantes que harían imposible prestarles un servicio eficiente por carecer de medios económicos para solventar los gastos).
 - 7.—Homogeneidad social de los miembros del grupo (clase baja o media). (En el grupo estudiado no se puede hablar de homogeneidad social ya que se presentan dos niveles diferentes: la clase baja representada por los voceadores y la clase media a la que pertenecen parte de los expendedores y la totalidad de los despachadores).
 - 8.—El ingreso está sujeto a condiciones. La salida es generalmente libre. (Para ser miembro activo de la Unión de Voceadores se requiere haberse dedicado a la venta de periódicos y revistas por un mínimo de cinco años).
 - 9.—Los integrantes del grupo están parcialmente dedicados a lo mismo, salvo sus dirigentes que le consagran todas sus actividades. (Todos los integrantes del grupo están dedicados a la misma actividad: la venta de publicaciones en sus diversas etapas, incluyendo a sus dirigentes que no consagran la totalidad de su tiempo a la atención del grupo, sino que dedican una parte de él a cumplir con sus responsabilidades de funcionarios y la otra a sus negocios particulares. (La causa principal de esta característica propia de la Unión se debe a que los puestos directivos son de carácter honorario).
 - 10.—Los componentes del grupo se reúnen periódicamente en lugares determinados. (Los socios efectivos de la Unión asisten a las Asambleas Generales en las que se tratan asuntos de interés común).
 - 11.—Los miembros se relacionan durante las reuniones. (En las Asambleas se presenta la oportunidad de cambiar impre-

- siones y de relacionarse voceadores, expendedores, despachadores y dirigentes).
- 12.—El grupo se relaciona con sus miembros mediante reuniones (mítines, convenciones, manifestaciones), correspondencia y propaganda.
 - 13.—Fuerza de cohesión: intereses materiales, ideologías sociales. Programas de principios. Símbolos. (Defienden sus intereses. Tienen como lema: "Por la causa del Voceador Organizado").
 - 14.—La conducta de los miembros del grupo en sus relaciones con el mismo, está regida por reglamentos y estatutos. (En la actualidad la "Unión de Voceadores" no cuenta con estatutos adecuados para la importancia que ha adquirido en los últimos años; sin embargo la conducta de sus miembros se rige por las medidas orales y escritas acordadas en las Asambleas Generales).
 - 15.—Las sanciones son morales: expulsión; y materiales: multas, exclusión. (La expulsión es aplicable cuando se defrauda a la Unión o cuando se fomenta su desprestigio por medio del robo u otros delitos. Cuando los socios abusan de las prestaciones asistenciales se les impone como castigo la suspensión de sus derechos por determinado tiempo. Los miembros del Comité Ejecutivo que no asisten a las Asambleas son multados con \$ 50.00 cada vez).
 - 16.—La influencia del grupo sobre sus miembros es fuerte, se logra por la disciplina interna y la propaganda. (Los actuales dirigentes de la Unión hacen lo posible para que todos los miembros se convenzan de la necesidad de adquirir una disciplina indispensable para el mejor desarrollo de sus actividades).
 - 17.—La influencia social de los grupos de resistencia es muy grande. En ocasiones puede paralizar temporalmente aspectos importantes de la vida colectiva. Influyen constantemente en la economía y política de los Estados. (El control que ejercen los voceadores sobre la venta de periódicos y revistas es absoluto. Esto significa que en el momento que determinaran boycotear cierta publicación paralizarían por completo su venta afectando con ello a la sociedad al impedirle gozar de información completa. La

“Unión de Voceadores” puede contribuir favorablemente a los intereses de la sociedad como quedó demostrado en la campaña antipornográfica, pues gracias a su apoyo fué posible suprimir de la circulación la totalidad de publicaciones de este tipo.)

- 18.—El campo de acción de los grupos económicos de resistencia es generalmente nacional”. (La “Unión de Voceadores” no ha podido extender su radio de acción más allá del Distrito Federal).

V I I

SUGESTIONES PARA EL MEJORAMIENTO
DE VIDA DEL VOCEADOR

VII

SUGESTIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIDA DEL VOCEADOR

Para finalizar el presente trabajo creemos necesario formular algunas sugerencias para el mejoramiento de vida del voceador; ellas son fruto de nuestro trato continuo durante un año con diferentes miembros del gremio objeto de nuestro estudio. Están dirigidas a la "Unión de Voceadores", que con la valiosa cooperación de las autoridades gubernamentales y de las empresas periodísticas podrá realizar una labor digna de todo encomio a favor de este sector que se ha esforzado por lograr una organización ejemplar, no sólo para nuestro país sino para toda la América Latina.

- 1.—Establecimiento de la "Unión de Voceadores de la República Mexicana. Hemos comprobado que la situación del voceador de la provincia en la mayoría de las ciudades de nuestro país es angustiosa, puesto que carece de protección. Este problema se solucionaría de una manera satisfactoria con la creación de la "Unión Nacional de Voceadores", con filial en cada uno de los centros urbanos que lo ameriten. El funcionamiento de cada una de ellas será análogo al de la actual "Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México", efectuando los ajustes necesarios al medio urbano de que se trate. Las funciones de la "Unión Nacional de Voceadores de la República Mexicana" serán, principalmente, las de resolver los conflictos que las empresas periodísticas planteen y que afecten a todos los afiliados, así como también las de vigilar el correcto funcionamiento de las Uniones locales con iniciativas al

mejoramiento material y espiritual del gremio, acordes con la evolución social de todos los tiempos.

- 2.—Una de las principales sugerencias que haga posible el incremento de las prestaciones al voceador, consiste en pedir a las empresas periodísticas una ayuda económica fija en relación con su fuerza económica, puesto que deben reconocer la obligación moral que las liga a estos trabajadores pues ellos son sus más decididos colaboradores, y su mejoramiento socio-económico los capacitará para un rendimiento óptimo que redundará siempre en el aumento del monto de ganancias de las mismas.
- 3.—Es de suma importancia para el buen funcionamiento de la "Unión de Voceadores", así como para el beneficio del propio voceador, la elaboración de los nuevos Estatutos que rijan eficazmente todas las actividades del gremio, pues los Estatutos elaborados por el C. Manuel Corchado, en el año de 1923, fueron ideados para aplicarse a mil socios solamente, en tanto que la agrupación cuenta hoy día con nueve mil.
- 4.—La organización de la Secretaría de Asistencia Social, tal y como se especifica en el Reglamento formulado por el C. Francisco L. Rentería, que no tiene vigencia actual, daría fin a múltiples problemas que se presentan en la actualidad, tanto a los funcionarios al frente de esta dependencia, como a los propios agremiados; puesto que muchos de ellos abusan de los servicios asistenciales en perjuicio de los necesitados, invalidando parte de los beneficios que debiera proporcionarles esta Secretaría. Es por ello que insistimos en la urgente necesidad de que el Reglamento a que aludimos se implante en forma definitiva.
- 5.—Acertada medida para el desarrollo de una labor más efectiva de la Unión en beneficio de sus agremiados, sería implantar un Departamento de Investigación Social del cual dependerá la Secretaría de Estadística y Archivo. En él se realizarán estudios socio-económicos a los socios que por presentar un problema determinado lo ameriten. Se encargará también de la concentración, elaboración e interpretación de los datos estadísticos, tanto de los propios voceadores como de las distintas dependencias de la agrupación.

Indicará la solución de los problemas sociales que se presenten en los establecimientos asistenciales bajo el control de la Unión, corresponderá a este Departamento la formulación de adecuados programas de trabajo que pondrá en ejecución. Es evidente que la dirección del Departamento de Investigación Social deberá recaer en una persona especialista en Ciencias Sociales.

- 6.—El hecho de que los Comités Ejecutivos hayan estado siempre integrados en su mayoría por Expendedores, indica el escaso conocimiento que tienen los voceadores acerca de sus deberes y derechos frente a la agrupación a la que pertenecen. Esta apatía que se manifiesta en la reducida asistencia a las Asambleas Generales, en que se tratan asuntos de gran interés para este grupo, debe ser cuanto antes combatida por medio de una campaña que los convenza del beneficio que les aporta el cumplimiento de estas obligaciones. En caso de fracasar por medios persuasivos, será necesario imponer sanciones de tipo económico, que a la larga ayudarán a la formación de una conciencia cívica, que redundará en la acertada solución de los problemas más importantes, así como en la intervención directa en puestos de responsabilidad en el Comité Ejecutivo.
- 7.—Como se anotó en el capítulo dedicado a la familia del voceador, uno de los más angustiosos problemas observados es el que constituye la vivienda. Este problema ha asumido proporciones gigantescas de alcance nacional. Las autoridades gubernamentales y los directivos de la Unión, en su afán de solucionarlo, formularon el proyecto presentado en el capítulo que se dedicó a la Agrupación, y que se refiere a la construcción del Multifamiliar del Voceador. Las elevadas mensualidades de cada tipo de departamento, hacen inaccesible su adquisición, tomando en cuenta los recursos económicos del grupo de socios que forman los voceadores, tanto los establecidos como los ambulantes. A nuestro juicio, este escollo desaparecería, si el gobierno aportara una mayor cantidad para la construcción de estas viviendas o condonara los intereses del capital facilitado por la Institución Bancaria.
- 8.—En la investigación realizada en los hogares de los vocea-

dores, quedó de manifiesto la carencia de baños, lo que implica un gasto extra en el baño público que descompensa su limitado presupuesto y les ocasiona enfermedades. Nuestra sugerencia al respecto es la siguiente: la construcción de modernos baños públicos gratuitos, situados de preferencia en las Colonias de mayor concentración voceadora, como son, la Colonia de los Doctores, la Colonia Guerrero, la Moctezuma, Balbuena, etc.

El beneficio inmediato será la adquisición de hábitos higiénicos que traerá como consecuencia el mejoramiento de su salud y de su apariencia.*

9.—El gran número de voceadoras mujeres que forman parte de la agrupación, amerita el que cuenten con una serie de prestaciones necesarias a su categoría de madres y esposas. Si bien es cierto que la Unión les proporciona ciertos servicios asistenciales, ya especificados, es necesario que se establezcan otros que, unidos a los anteriores, protejan de manera integral a la voceadora, tales como:

a).—La implantación de cursos de Economía Doméstica, Principios de Dietética, Corte y Confección y Primeros Auxilios.

b).—La creación de Guarderías Infantiles que cuenten con todos los adelantos modernos, situadas en puntos claves de la Ciudad, con un horario adecuado a las actividades laborales de las madres. Estos establecimientos deberán estar capacitados para proporcionar asistencia a los menores desde los pocos días de nacidos hasta la edad escolar.

La Dirección de los nuevos servicios quedaría a cargo de la Secretaría de Asuntos Femeniles que, de esta manera, realizará una importante actividad de la que carece por ahora.

10.—Los niños y adolescentes del gremio, que por la propia índole de su trabajo se ven expuestos a toda clase de peligros, requieren una protección moral y un control social

* Todos los establecimientos de tipo asistencial que sugerimos en este capítulo serán sostenidos por el Departamento del Distrito Federal con la colaboración de la "Unión de Voceadores".

que estará a cargo de una institución atendida por sacerdotes jóvenes (tomando en cuenta que la Religión Católica es la profesada por la mayoría de los socios), dedicados a la dirección de estos menores, para quienes se organizarán actividades artísticas y deportivas que ocuparán sus mentes.

Para el buen éxito de esta protección es fundamental la edad en que se inicie, puesto que al impartirse a un adolescente, tendrá menos probabilidades de éxito que si se inicia en su niñez.

- 11.—El sector de aspirantes, por su misma índole carece de los beneficios que reciben los socios efectivos por no contar con el tiempo requerido dentro de estas actividades. Sin embargo, el hecho de que contribuyan al sostenimiento de la Unión, en la misma forma que lo hacen los miembros activos, les otorga el derecho de gozar de mayores prestaciones. A nuestro juicio, debe proporcionárseles, cuando menos, la asistencia médica, siempre que se trate de un genuino voceador, es decir, que tenga como único medio de subsistencia la venta de periódicos.
- 12.—En el estudio que se realizó en la Secretaría de Asistencia Social de la Unión, se nos informó del gran desarrollo que tiene en el gremio el alcoholismo; desgraciadamente, se carecen de datos para ilustrar el problema. Ello no impide que se piense en algún medio para combatir este vicio; que sería el establecimiento de una Campaña Anti-alcohólica, organizando Conferencias sustentadas por médicos especialistas que pusieran de relieve los graves males que acarrea la ingestión de bebidas alcohólicas, con la ayuda de películas y de ilustraciones prácticas.
Mediante la protección moral que señalamos en la proposición novena, se apartaría también a los adolescentes de este peligro. Otro medio represivo lo constituirá una sanción económica o suspensión temporal de sus derechos, para aquellos miembros que desempeñen sus labores en estado de ebriedad.
- 13.—Coincidencia de otras medidas no intelectuales (de persuasión) para combatir el alcoholismo (diversiones, deportes, etc.).

- 14.—El Comedor para Voceadores ubicado en Artículo 123 tiene de a solucionar el problema alimenticio de ellos; no obstante, para el completo éxito de sus metas, es necesario que los precios sean inferiores y la calidad de los alimentos superior a la de cualquier otro local de este tipo. Ambas adquisiciones serán posibles con el apoyo oficial y hasta particular.

En la actualidad el Comedor no tiene la aceptación general que sería de esperar debido a los precios imperantes. En un futuro muy próximo, una vez corregidas las fallas propias de todo establecimiento que se inicia, será insuficiente para dar servicio al gran número de solicitantes. Por ello se sugiere la creación de otro Comedor con mayor cupo que el actual.

- 15.—El voceador establecido tiene como enemigo principal la intemperie. Para la exhibición de sus publicaciones, se sirve de los denominados "aparatos" que son de diferentes tipos: la tijera o caballete, la reja, el cuadro, la caseta o una simple mesa de madera.

Ha sido motivo de honda preocupación por parte de las autoridades y por parte nuestra, solucionar en lo posible esta cuestión referente a la construcción del puesto de periódicos, tomando en cuenta la protección física del propio voceador, así como la protección y exhibición de sus periódicos y revistas. Desgraciadamente, parece ser que lo único factible de realización a favor de este trabajador que con tantas penalidades, apenas advertidas por el público, sostiene a su familia, es la sencilla idea de anexar a las llamadas tijeras unas varillas plegadizas en la parte superior, que les permitan poner un toldo de lona impermeable, en colores atractivos, que beneficie la apariencia de su puesto. Esto por lo que se refiere al voceador establecido en el Primer cuadro o en las Grandes Avenidas, pues en dichos sitios no está permitido el establecimiento de casetas metálicas que presentan la solución ideal al problema y que sí se autorizan en las Colonias.

- 16.—La "Unión de Voceadores" cuenta con una Escuela Primaria dedicada a impartir instrucción a los hijos de sus socios. Es fundamental que esta instrucción se amplíe a

la Enseñanza Secundaria para los alumnos que deseen continuar una Carrera Profesional, estimulando su aprovechamiento por medio de la gestión de becas que hará el Comité Ejecutivo de la Agrupación en los diferentes Planteles Educativos, que permitan sostener los estudios de éstos jóvenes sin recursos. También es recomendable implantar Carreras Cortas, especialmente la Carrera Comercial, que tiene la ventaja de proporcionar al graduado ingresos en un corto plazo. Las alumnas de la Escuela de Voceadores mostraron gran interés por seguir esta Carrera.

- 17.—La creación de dos Bibliotecas, una en la propia Escuela y otra en el domicilio social de la agrupación, contribuirán a elevar el nivel intelectual del gremio. Se procurará que los volúmenes que las integren sean seleccionados con todo cuidado para que proporcionen conocimientos generales, en una forma accesible y amena. Deberán contar con una sección de Hemeroteca, formada por las publicaciones que controla la Unión y de las cuales donarán las Empresas Periodísticas dos ejemplares. La U.N.A.M., la Secretaría de Educación Pública y diversas Editoriales, no se opondrían a cooperar para tan loable fin.
- 18.—La organización de Talleres en los que se enseñen y practiquen diferentes oficios propios de ambos sexos, permitirá la adquisición de conocimientos para aumentar el monto de ingresos y elevar el nivel de vida material, así como el empleo del tiempo libre en actividades constructivas. Estos talleres serán los de Carpintería, Mecánica, Hojalatería, Corte y Confección, y Juguetería.
- 19.—El dormitorio que funciona en la actualidad, en el mismo edificio de la Escuela, no presta el servicio social deseado; ello se debe, a la rigurosa selección de usuarios en lo que respecta a completa salud y hábitos higiénicos, puesto que la Guardería Infantil ocupa el mismo lugar durante el día. Como medida urgente para la protección de los niños y el incremento de asistencia de los adultos, sugerimos la total separación de ambos servicios cuya fusión no es acertada desde ningún punto de vista. El dormitorio debe estar situado fuera del local del plantel escolar, y quizá sería indicada su construcción en los terrenos que ocupará el Mul-

tifamiliar del que hemos hablado, o en cualquier otro sitio cercano al centro de actividad del gremio. Este dormitorio deberá contar con secciones separadas para adultos, adolescentes y niños. En el caso de que las circunstancias lo ameriten, se contara con un apartado para el sexo femenino. No deberán olvidarse las instalaciones sanitarias suficientes.

- 20.—La última de nuestras sugerencias consiste en la instalación de dos almacenes: uno de ropa y otro de víveres, en los que puedan tanto los miembros efectivos, como los aspirantes, adquirir a crédito artículos de buena calidad y a precios muy favorecedores para su economía; con estas facilidades se terminaría con el azote que representa para ellos el tener que recurrir, para la compra de ropa, a los llamados aboneros que venden mercancía de pésima calidad a precios exorbitantes. Los almacenes dependerán de la "Unión de Voceadores", pues como es de suponerse no se trata de un negocio lucrativo, sino de una prestación social que contribuirá al mejoramiento de las condiciones de vida del gremio voceador, al cual hemos dedicado éste nuestro primer ensayo de investigación social.

APENDICE

CUESTIONARIO PARA EL ESTUDIO DE LA SITUACION SOCIAL
DEL VOCEADOR.

México, D. F., a de de 1956.
 Sexo: M. F. Alias:
 Edad: años. Domicilio:
 Tipo de casa:
 Casa sola; departamento; vecindad; barraca; cuarto redondo,
 Partes de la casa:
 Recámaras (); Cocina; Comedor; Baño (priv. Público); Sala; Patio.
 Muebles:
 Camas (); Roperos (); mesas (); asientos (); vitrinas ();
 estufa de gas; petróleo; tractolina; anafe; parrilla eléctrica.
 Instalaciones:
 Luz eléctrica; petróleo; velas. Gasto: \$
 Familia:
 Número de miembros (); Hombres (); Mujeres ()

Parentesco:	Núm.	Edad	Ocupación	Sueldo
Padre.				\$
Madre.				\$
Esposó.				\$
Esposa.				\$
Abuelo.				\$
Abuela.				\$
Suegro.				\$
Suegra.				\$
Hermanos.				\$
Hermanas.				\$
Sobrinos.				\$
Sobrinas.				\$
Tíos.				\$
Tías.				\$
Primos.				\$
Primas.				\$

¿Quién más vive con ustedes?

¿Quién es el jefe de la familia?

¿A quién de tu familia recurrirías en caso de un problema económico?

1. -
2. -
3. -

¿A quién fuera de ella recurrirías en el mismo caso?

1. ~
 2. ~
 3. ~

Escolaridad:

¿Sabes leer y escribir? Si. No. Primaria: 1, 2, 3, 4, 5, 6.
 Secundaria: 1, 2, 3. Preparatoria: 1, 2. Comercio: 1, 2, 3.

Alimentación:

Desayuno:

Comida:

Cena:

Diversiones:

¿Cuáles son tus diversiones predilectas?

¿Cuánto gastas en ellas semanalmente? \$.....

¿Cuáles son las películas que más te gustan?

¿Qué programas de T.V. prefieres?

¿Cuáles son los programas de radio que te gustan?

¿Deportes que practicas?

Deportes que te agraden:

Prácticas religiosas:

Trabajo:

¿Trabajas en otra cosa además de vender periódicos?

¿Cuáles y cuántas son las publicaciones que vendes diariamente?

Excelsior Novedades Universal Prensa

Esto Ovaciones C. Mundial U. Noticias

Gráfico Extra Otras:

¿En cuánto te sale el día? \$.....

¿Cuánto quisieras ganar? \$.....

¿Trabajas todos los días? Horario de trabajo:

¿Zona en que se desenvuelve el trabajo?

¿Quién te da el periódico que vendes?

¿Se lo pagas al contado?

¿Te fia? Si No. ¿Por cuánto tiempo?

¿Cómo te llevas con él?

¿Cuánto tiempo tienes de ser voceador?

¿Qué accidentes de trabajo has tenido?

¿Si se accidentara un compañero a quién recurrirías?

¿Cómo haces para vender tus últimos periódicos?

¿Puedes regresar los que te sobran?

¿A cómo te los toman?

¿Todo lo que ganas es para tu casa?

¿A quién rindes cuentas cuando terminas de trabajar?

¿Cuántos periódicos se te quedaron la semana pasada?

¿Estás contento con tu trabajo?

¿Cuáles son los principales problemas que tienes en tu trabajo?
.....
.....

¿Que te gustaría ser de grande?

Medios de transporte: Camión Tranvía Bicicleta

¿Cuánto gastas diariamente en transportes? \$.....

¿Te gustaría trabajar en otra cosa? Si. No.

¿En qué cosa?

¿Entre los que dan periódico a quién escogerías?
.....

1. -

2. -

3. -

¿Cómo te tratan los clientes?

¿Te quitan tu clientela los otros voceadores del rumbo?

¿Que harías si viene otro a vender aquí?

¿Cuándo te enfermas quién ayuda a tu curación?

¿Pertenece a la Unión?

¿Te gustaría pertenecer a ella?

Servicios que presta:

¿Cuáles has utilizado?

¿En caso de que mueras cómo ayudaría?

¿Si no pudieras trabajar debido a una enfermedad te daría algún dinero?

Si. No. ¿Cuánto? \$.....

¿Pertenece a otras asociaciones?
Deportivas.
Religiosas.
Artísticas.

Observaciones:
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Nombre completo:

Sexo: M. F. Edad: años. Grupo:

¿Cuáles son tus tres mejores amigos?

	N o m b r e	Edad	Grado	Ocupación
--	-------------	------	-------	-----------

1. —

2. —

3. —

¿Tienes alguna otra ocupación aparte del estudio? Si. No.

¿Cuál?

Sueldo diario: \$

¿Qué te gustaría hacer cuando termines tu Primaria?

¿Seguir estudiando? ¿Qué?

¿Trabajar? ¿En qué?

¿Aprender un oficio? ¿Cuál?

¿Cuáles son tus diversiones predilectas?

Cine; T.V.; Deportes; (.....); Baile.

¿Cuánto gastas semanalmente en diversiones? \$

¿Pertenece a alguna asociación? Si, No. ¿Cuál?

csbr.

CUESTIONARIO PARA EL ESTUDIO DE LA SITUACION SOCIAL
DEL VOCEADOR.

México, D. F., a de de 1956.
 Sexo: M. F. Edad: años. Estatura: Mts.
 Peso: Kgs. Domicilio:
 E. C.

Pertenece a la Unión: Sí. No.

Tipo de casa:

Casa sola; departamento; vecindad; barraca; cuarto redondo,
 Valor casa propia: Renta: \$ No paga. ¿Por qué?
 Material de la casa: De madera; lámina; adobe; material.
 Piso: tierra, cemento, ladrillo, madera, mosaico.
 Ventilación:; arreglo; pintura;

Partes de la casa:

Recámaras (); Cocina; Comedor; Baño (priv. Público); Sala; Patio.
 Medidas aproximadas: R.: Coci.: Com.:
 Sala: Patio:

Muebles:

Camas (); Roperos (); mesas (); asientos (); vitrinas ();
 estufa de gas; petróleo; tractolina; anafe; parrilla eléctrica.

Instalaciones:

Luz eléctrica; petróleo; velas. Gasto: \$

Familia:

Número de miembros (); Hombres (); Mujeres ()

Parentesco:	Núm.	Edad	Ocupación	Sueldo
1.—Esposo-a	\$
2.—Hijo	\$
3.—Hijo	\$
4.—Hijo	\$
5.—Hijos	\$
6.—Hija	\$
7.—Hija	\$
8.—Hija	\$
9.—Hijas	\$
10.—Padre	\$
11.—Madre	\$
12.—Hermanos	\$
13.—Hermanas	\$
14.—Sobrinos	\$
15.—Sobrinas	\$
16.—	\$
17.—	\$

*Distribución de los ingresos:**Aportación al Hogar:*

1. —
2. —
3. —
4. —
5. —
6. —
7. —
8. —
9. —
10. —
11. —
12. —
13. —
14. —
15. —
16. —
17. —

Observaciones:

	Escolaridad	Div. Predilectas	Lug. de Div.	Frecuencia	Gasto en Div.
1. —
2. —
3. —
4. —
5. —
6. —
7. —
8. —
9. —
10. —
11. —
12. —
13. —
14. —
15. —
16. —
17. —

¿A quién de la familia recurre en caso de un problema económico?

1. —
2. —
3. —

¿A quién fuera de la familia recurre en el mismo caso?

1. — Interés \$ Tiempo:
2. — Interés \$ Tiempo:
3. — Interés \$ Tiempo:

Alimentación:

Gasto diario \$

Desayuno:

Comida:

Cena:

Gastos: Leche \$ Pan \$ Tortillas \$

Frijoles \$ Sopas \$ Verduras \$

Carne \$ Frutas \$ Café \$

Comida de los domingos: Desayuno:

Comida: Cena:

Gastos semanarios: Azúcar: \$ Sal: \$ Manteca: \$

Combustible: \$ Jabón: \$

Gastos mensuales: Agua: \$ Útiles aseo: \$

Útiles Escol.: \$ Gastos tocador: \$ Otros gastos:

\$

Fiestas:	¿Cómo se celebran?	Invitados	Gasto
----------	--------------------	-----------	-------

Familiares:

.....

.....

Religiosas:

.....

.....

Nacionales:

.....

.....

Núm.	Ingresos	Aport. Hogar	% Aportación	% Aport.c.r. Total
.....	\$	\$
.....	\$	\$
.....	\$	\$
.....	\$	\$
.....	\$	\$

..... \$..... \$.....

Egresos totales:

Ropa	Med.Med.	Transp.	Div.	Gast Alim.	Renta	Luz	Agua	T.Egres.
\$.....	\$.....	\$.....	\$.....	\$.....	\$.....	\$.....	\$.....	\$.....

Ingresos Totales	Aportación Total	Total Egresos
\$.....	\$.....	\$.....
\$.....	\$.....	\$.....
\$.....	\$.....	\$.....

Observaciones Generales:

Casa:

Vestido:

csb.

INDICE

FECHA DE DEVOLUCION

El lector se obliga a devolver este libro antes del vencimiento de préstamo señalado por el último sello.

<p>29 JUN. 1970 DEVUELTO</p>	<p>DEVUELTO</p>	<p>DEVUELTO</p>	
----------------------------------	-----------------	-----------------	--

HD6996
S3



UNAM

6805

INST. INV. SOCIALES

HD6996
S3

6805

SALGAL
BRAV

VOCEAD
DE PREH

HD 699

S3